

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA Y URGENTE, CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD DE CEUTA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO.

ASISTEN

EXCMO. SR. PRESIDENTE

=====

D. JUAN JESÚS VIVAS LARA

EXCMO/A. SR/A. VICEPRESIDENTE/A

=====

D<sup>a</sup> RABEA MOHAMED TONSI

D. JAIME WAHNON HASSAN

EXCMOS/AS SRES/AS CONSEJEROS/AS

=====

D. PEDRO GORDILLO DURÁN  
D. FRANCISCO MÁRQUEZ DE LA RUBIA  
D. JUAN MANUEL DONCEL DONCEL  
D. JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ GÓMEZ  
D<sup>a</sup> KISSY CHANDIRAMANI RAMESH

D<sup>a</sup> YOLANDA BEL BLANCA  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> ISABEL DEU DEL OLMO  
D<sup>a</sup> ADELA MARÍA NIETO SÁNCHEZ  
D<sup>a</sup> CAROLINA PÉREZ GÓMEZ

ILMOS/AS SRES/AS VICECONSEJEROS/AS

=====

D. JAVIER ÁNGEL DÍEZ NIETO  
D<sup>a</sup> CELINIA DE MIGUEL RATERO  
D. MANUEL CARLOS BLASCO LEÓN

D. MOHAMED HAMADI ABDESELAM  
D. RACHID AHMED ABDELLAH  
D. VÍCTOR ÍÑIGUEZ MÁRQUEZ

ILMOS/AS SRES/AS DIPUTADOS/AS

=====

D<sup>a</sup> ANA MARÍA BENÍTEZ QUERO  
D. ABSELAM ABDERRAHAMÁN MAATE  
D<sup>a</sup> FÁTIMA HAMED HOSSAIN  
D. AHMED IDRIS AL LAL

D. MOHAMED MOHAMED ALÍ  
D. MOHAMED MOHAMED HADDÚ  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> INMACULADA RAMÍREZ SALGUERO

SR. INTERVENTOR ACCTAL.

=====

D. JOSÉ M<sup>a</sup> CAMINERO FERNÁNDEZ

SRA. SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DE LA ASAMBLEA

=====

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DOLORES PASTILLA GÓMEZ

En la Ciudad de Ceuta, siendo las nueve horas treinta y seis minutos del día dieciocho de diciembre de dos mil ocho, se constituye en el Salón de Sesiones del Palacio de la Ciudad Autónoma de Ceuta, el Pleno de la Asamblea, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Juan Jesús Vivas Lara, y la concurrencia de los señores y señoras anteriormente relacionados/as., asistidos/as. por mí, la Secretaria General del Pleno de la Asamblea, al objeto de celebrar

sesión pública Extraordinaria y Urgente en primera convocatoria.

Asiste, como miembro del Consejo de Gobierno no electo, el Excmo. Sr. D. Guillermo Martínez Arcas.

Abierto el acto por la Presidencia, se pasan a tratar los asuntos contenidos en el orden del día.

### **1º) Pronunciamiento sobre la urgencia de la Sesión.**

El Ilustre Pleno de la Asamblea **por unanimidad de los presentes, que implica mayoría absoluta, ACUERDA:**

**- Estimar el carácter urgente de la Sesión.**

### **2º) Prestar conformidad, si procede, al Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas relativo a resolución de enmiendas, reclamaciones y sugerencias presentadas al Proyecto de Presupuesto aprobado por el Consejo de Gobierno, así como aprobación del Presupuesto de 2009, conforme determinan los artículos 76 y siguientes del vigente Reglamento de la Asamblea.**

El dictamen es como seguidamente se transcribe:

*“La comisión Especial de Cuentas en sesión extraordinaria celebrada el día dieciséis de diciembre de dos mil ocho, bajo la Presidencia del Consejero de Hacienda, D. Francisco Márquez de la Rubia (PP), con la asistencia de los vocales: D. Abselam Abderrahaman Maate (UDCE-IU) y D. Ahmed Idris Al Lal, procedió al estudio de proyecto de Presupuesto General para la Ciudad 2009.*

*El Presidente de la Comisión da cuenta de actuaciones seguidas en el procedimiento de aprobación del referido documento, que en síntesis son: Dictamen del Consejo Económico y Social, acuerdo del Consejo de Gobierno de la Ciudad (20/11/2008) aprobando el proyecto de presupuesto; exposición pública, previo anuncio en el BOCCE, por periodo de quince días hábiles para presentación de reclamaciones, y, simultánea concesión de igual plazo a los Grupos Políticos para presentación de enmienda parciales o a la totalidad.*

*El Presidente de la Ciudad, a través de documento de 11/12/2008 propone a la Comisión Especial de Cuentas las reclamaciones y enmiendas parciales que en el mismo se enumeran para su estudio y posterior estimación o rechazo, según proceda.*

*Siguiendo el orden que figura en la propuesta, las reclamaciones y enmiendas parciales son dictaminadas del modo siguiente:*

**1º.- Enmienda parcial propuesta por D. Mohamed Mohamed Alí en representación del Grupo Político UDCE-IU:**

**1.1.-** Incremento de la partida presupuestaria 226.08.313.3.010 "Acción Social" en 150.000€ para alojamiento alternativo, con lo que este concepto alcanzaría la cifra de 900.000 € (750.000€ inicialmente previstos y, 150.000€ propuestos en la enmienda parcial), y, desglose en el presupuesto de los siguientes conceptos:

- IMIS
- Alojamiento alternativo
- Ayudas sociales

**1.2.-** Reducción de cantidades en las siguientes partidas presupuestarias:

226.08.454.0.012 Gastos de funcionamiento de festejos: 50.000 €  
226.09.451.0.012 Gastos refuncionamiento activ. Cultur.: 50.000 €  
226.02.121.4.005 Comunicación e imagen: 50.000 €

Se procede a la votación de esta enmienda con el siguiente resultado:

- Votos a favor de la misma: 2 (UDCE-IU y PP)
- Votos en contra: Ninguno.
- Abstenciones: 1 (PSOE)

De acuerdo con el resultado de la votación la Comisión dictamina favorablemente la enmienda parcial presentada.

**2º.-** Enmienda parcial presentada por la Portavoz del Grupo de a Asamblea PP, en el sentido siguiente:

**2.1.-** Incluir una partida en el Capítulo primero denominada "Retribuciones Personal Convenio Conservación Patrimonio Cultural" de 40.000 €, disminuyendo en el mismo importe la partida Convenio para la conservación del Patrimonio Histórico.

**2.2.-** Disminuir la partida presupuestaria 489.01.51.0.012 en 60.000 €, incrementando en la misma cantidad la partida 440.00.452.0.012 Transferencias Casas Regionales en la misma cantidad, de tal forma que las subvenciones nominativas a las Casas Regionales quedaría de la manera siguiente:

CASA DE CEUTA EN BARCELONA	24.000
CASA DE CEUTA EN MADRID	24.000
CASA DE CEUTA EN MELILLA	21.000
CASA DE CEUTA EN CADIZ	24.000
CASA DE CEUTA EN ALGECIRAS	15.000
CASA DE CEUTA EN SEVILLA	15.000
CASA DE ANDALUCÍA EN CEUTA	3.000
CASA DE CASTILLA LEÓN EN CEUTA	3.000

**2.3.-** El programa noveno de subvenciones nominativas quedaría especificado de la siguiente manera:

Entidades culturales con una dotación final de 790.000 €, se distribuirá de la siguiente manera:

FAPA	100.000
AMIGOS DE LA MÚSICA	70.000
CENTRO DRAMÁTICO	60.000
TERTULIA FLAMENCA	45.000
LA COCTELERA	30.000
LA COPLA	25.000
CORAL ANDRÉS DEL RÍO	15.000
BANDA DE CORNETAS Y TAMBORES NTRA. SRA. DEL MAR	18.000
BANDA DE MUSICA	80.000
MUESTRA DE TEATRO	8.000
ACADEMIAS DE BAILE	5.000
PENAS FLAMENCAS	13.500
CRUZ ROJA	48.000
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ, CUEVA DE BENZÚ	45.000
ORQUESTA CIUDAD DE CEUTA	40.000
CASA DE ESTUDIOS C70	40.000
ASOCIACIÓN GIGANTES Y CABEZUDOS	6.000
FUNDACION MUESO DEL MAR	6.000
ASOCIACIÓN INTERCULTURA CEUTA	35.000
III ENCUENTRO DE CORALES	33.500
CLUB ANIERA	1.100
ASOCIACIÓN CIRCO	6.000

Se procede a la votación de la enmienda parcial con el siguiente resultado:

Votos a favor: 2 (UDCE-IU y PP)

Votos en contra: Ninguno

Abstenciones: 1 (PSOE)

De acuerdo con el resultado de la votación la Comisión Especial de Cuentas dictamina favorablemente la enmienda parcial presentada.

**3.- Reclamación presentada por D. Laarbi Al Lal Maateis, en representación de la Unión de Comunidades Islámicas de Ceuta, como Presidente de la misma, de fecha 17/11/2008 (anterior al inicio de la exposición pública), en el sentido de que se incluya, en el presupuesto para el próximo ejercicio, una partida específica de gastos destinada cubrir subvención nominativa a favor de a referida Entidad, cuya memoria de actividades cifra los gastos en 288.000 €.**

El Presidente de la Comisión Especial de Cuentas estima que la petición de subvención puede ser presentada en las convocatorias programadas por la Consejería de Presidencia ara el ejercicio 2009, por lo que estima no debería ser aceptada.

Se procede a la votación de la reclamación con el siguiente resultado:

Votos a favor: 1 (UDCE-IU)

Votos en contra: 1 (PP)

*Abstenciones: 1 (PSOE)*

*De conformidad con el resultado de la votación la Comisión Especial de Cuentas dictamina desfavorablemente la reclamación presentada.*

**4.- Reclamación presentada por la Asociación Protectora de Animales y Plantas de la Ciudad de Ceuta en el sentido de que se incremente la dotación destinada a subvención nominativa a la referida Asociación a 40.000 €, manteniéndose igual cifra que la concedida en el ejercicio 2008.**

*El Presidente de la Comisión Especial de Cuentas informa que de estimarse esta reclamación el gasto se financiaría con cargo al programa de Sanidad Animal de a Consejería de Sanidad y Consumo.*

*Se procede a la votación de la reclamación con el siguiente resultado:*

*Votos a favor: 2 (PP y UDCE-IU)*

*Votos en contra: Ninguno*

*Abstenciones: 1 (PSOE)*

*De acuerdo con el resultado de la votación la Comisión Especial de Cuentas dictamina favorablemente la reclamación presentada.*

**5.- Enmienda parcial presentada conjuntamente por D. Mohamed Mohamed Alí y D.<sup>a</sup> Yolanda Bel Blanca la Portavoces de los Grupos UDCE-IU y PP, respectivamente, en el sentido siguiente:**

**5.1.- Incrementar la partida presupuestaria 226.08.33.3.010 "Acción social" en 350.000 €, de los que 150.000 € se destinarían al IMIS, y 200.000 € a incrementar las ayudas sociales, así como desglosar dicha actuación en:**

- IMIS:	1.000.000 €
- Alojamiento Alternativo:	900.000 € (de la Enmienda parcial 1.1)
- Ayudas sociales:	600.000 €

**5.2.- Incrementar las dotaciones de Becas en las siguientes cantidades:**

481.00.422.3.012 Becas Escolares:	50.000 €
481.01.422.3.012 Becas Universitarias:	50.000 €
481.02.422.3.012 Becas Europeas y de postgrado:	50.000 €
489.00.422.3.012 Subv. Tpte. Marítimo Estud. Univ:	30.000 €

**5.3.- Incrementar la partida presupuestaria 489.00.431.5.003 Políticas activas en materia de viviendas: 200.000 €**

**5.4.- Incrementar la partida presupuestaria 226.08.611.0.003 Gastos funcionamiento Consejería de Hacienda: 20.000 €.**

**5.5.- Incrementar la partida presupuestaria 227.07.611.0.003 “Contratos prestación de Servicios Consejería de Hacienda”: 50.000 €**

*La enmienda parcial asciende a 800.000€ que se financiará íntegramente con mayores ingresos procedente del IPSI Operaciones Interiores, como consecuencia de la modificación de las previsiones iniciales de ingresos por el concepto de obra pública y como consecuencia de la aprobación del Real Decreto Ley 9/2008, de 28 de noviembre, por el que se crea un fono estatal de inversión local y un fondo especial el Estado para la dinamización de la economía y el empleo y se aprueban créditos extraordinarios para atender su financiación.*

*El Presidente de la Comisión, en función del Infomre emitido por el Gerente de SERVICIOS TRIBUTARIOS, en el que estima unos mayores ingresos en IPSI Operaciones interiores de 1,164,677,93, propone destinar la diferencia ( 1,164.677,93 – 800.000 = 364.677,93) € a:*

- Crear una partida en la Consejería de Economía, Empleo y Turismo denominada “Servicios Activos para la Generación de Empleo”, con el mismo código funcional que Colaboración social, con un montante de 300.000,00 € e*
- Incrementar la dotación de la partida presupuestaria Programas y Convenios de la Consejería de Sanidad y Consumo en 64.677,93 €*

*Se procede a la votación de la enmienda con la modificación propuesta por el Presidente de la Comisión, con el siguiente resultado:*

*Votos a favor: 2 (UDCE-IU y PP)  
Votos en contra: Ninguno  
Abstenciones: 1 (PSOE)*

*De acuerdo con el resultado de la votación la Comisión Especial de Cuentas dictamina favorablemente la enmienda parcial presentada con la modificación propuesta por el Presidente de la Comisión*

**6.- Reclamación presentada por D. Guillermo Martínez Arcas, Consejero de Economía y Empleo en el sentido de subsanar error detectado en la publicación del Presupuesto de la Sociedad PROCESA.**

*Se procede a la votación con el siguiente resultado:*

*Votos favor:2, (UDCE-IU, PP)  
Votos en contra: Ninguno  
Abstenciones: 1 (PSOE)*

*De acuerdo con el resultado de la votación la Comisión Especial de Cuentas dictamina favorablemente la reclamación presentada.*

**7.- Reclamación presentada por la Federación Regional de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos de la Ciudad de Ceuta solicitando se incremente la dotación de la subvención nominativa de la FAMPa para asumir la subida del coste de los salarios por el Convenio de los**

*trabajadores adscritos a dicha Entidad, incrementándola en 10.000 €*

*Se procede a la votación con el siguiente resultado:*

*Votos a favor: 2, (UDCE-IU, PP)*

*Votos en contra: Ninguna*

*Abstenciones: 1, (PSOE)*

*De acuerdo con el resultado de la votación la Comisión Especial de Cuentas dictamina favorablemente la reclamación presentada.*

**8.- Reclamación de D. Laarbi Laarbi Alí, Presidente de la Comunidad Islámica Imán Malik de Ceuta en el sentido siguiente:**

**8.1.-** *Incluir en el Presupuesto una subvención nominativa para atender los gastos derivados del material fungible y de oficina del aulario sito en la Mezquita Muley el Mehdi destinado para el refuerzo escolar para los vecinos procedentes de familias con ningún o escasos recursos económicos.*

**8.2.-** *Incluir en el Presupuesto una subvención nominativa para atender los gastos derivados de la conservación y mantenimiento de las instalaciones de la mezquita Muley Mehdi declarado Bien Cultural de Ceuta.*

*Se procede a la votación con el siguiente resultado:*

*Votos a favor: 1 (UDCE-IU)*

*Votos en contra: 1 (PP)*

*Abstenciones: 1 (PSOE)*

*De conformidad con el resultado de la votación la Comisión Especial de Cuentas dictamina, con el voto ponderado del PP, desfavorablemente la reclamación presentada.*

**9.- Enmienda parcial del Grupo UDCE-IU, a través de D. Mohamed Mohamed Alí en el sentido de que la partida destinada a sufragar los gastos del contrato de recogida de residuos sólidos urbanos, del que es concesionaria la empresa URBASER es elevada en relación a los gastos que asume la Ciudad, señalando que debería guardarse una relación en el IPC, sin que pueda experimentar un encarecimiento del gasto mayor que el que experimente éste.**

*El Presidente propone aceptar la alegación en los mismos términos recogidos en el Informe sobre alegaciones emitido por el Interventor de fecha 11 de diciembre de 2008.*

*Se procede a la votación con el siguiente resultado:*

*Votos a favor: 2, (UDCE-IU, PP)*

*Votos en contra: Ninguno*

*Abstenciones: 1 (PSOE)*

De conformidad con el resultado de la votación la Comisión Especial de Cuentas dictamina favorablemente, en los términos expresados por el Presidente de la Comisión, la Enmienda parcial presentada.

**10.- Enmienda parcial presentada por el Grupo PSOE en el sentido siguiente:**

**10.1.-** Reducir la previsión inicial de los ingresos procedentes del Impuesto sobre Bienes Inmuebles en la cantidad de 552.000 €, congelando el incremento de tarifas.

**10.2.-** Incrementar la previsión inicial de IPSI operaciones Interiores, en la cantidad de 857.954,60 € por entender existe error en la previsión incluida en el proyecto de presupuesto.

**10.3.-** Reducir las siguientes partidas de gastos por los importes siguientes:

Gastos Funcionamiento Presidencia	20.000
Gastos Funcionamiento Consejería de Presidencia	80.000
Asistencia Técnica de Carácter Jurídico	34.000
Suministro de Agua	120.000
Servicios Telefónicos	48.000
Comunicación, Imagen y Campañas	100.000
Políticas de Desarrollo Socio Laboral	400.000
Suministro Energía Eléctrica	200.000
Equipos de Fútbol Categoría Nacional	230.000
Gastos Funcionamiento Actividades Festejos	400.000
Gastos Funcionamiento Actividades Culturales	100.000
<b>TOTAL</b>	<b>1.732.000</b>

Con estas tres primeras medidas obtendríamos una cantidad neta para financiar mayores gastos de 2.037.954,60 que se propone destinar a:

Ayudas a empresas en la gestión de residuos	26.000
Plan de Salud	200.000
Mantenimiento del Empleo/autoempleo	1.000.000
Gastos tercera edad	85.000
Centro de alimentación infantil	15.000
Planes Bienestar social: Acción Social	250.000
Suministro Ayudas Técnicas al SAD	25.000
Fondo fomento eliminación barreras arquitectónicas	50.000
Unidad Cívico Social Príncipe Alfonso	40.000
Cooperación Internacional	21.000
Planes y Programas juventud	9.954,60
Consejo de la Juventud	5.000
Planes Mujeres y Familia	150.000
Subvenciones CAM	8.000
Actividades extraescolares	68.000
Aula de Mayores	20.000
Convenio Prácticas educativas	15.000
Subvención transporte marítimo estudiantes	25.000



Instituto de Estudios Ceutíes	25.000
<b>TOTAL</b>	<b>2.037.954,60</b>

Se procede a la votación de la enmienda con el siguiente resultado:

Votos a favor:1 (PSOE)

Votos en contra: 1 (PP)

Abstenciones:1 (UDCE-IU)

De acuerdo con el resultado de la votación la Comisión Especial de Cuentas dictamina, con el voto ponderado del PP, desfavorablemente la enmienda parcial presentada.

A la vista de todo lo anterior la Comisión Especial de Cuentas dictamina que se eleve al Pleno de la Asamblea la aprobación del documento del Presupuesto General de la Ciudad para 2009, incorporando las enmiendas parciales y reclamaciones admitidas y dictaminadas favorablemente por esta Comisión.”

Tras una serie de intervenciones se procede a la VOTACIÓN DEL DICTAMEN POR RECLAMACIONES Y ENMIENDAS presentadas, que quedan del siguiente modo:

**1.- Enmienda parcial propuesta por D. Mohamed Mohamed Alí, en representación del Grupo Político UDCE-IU.**

El Ilustre Pleno de la Asamblea, **por unanimidad de los presentes, que implica mayoría absoluta, ACUERDA:**

**- Aceptar la enmienda parcial presentada por el Sr. Mohamed Alí, en el sentido siguiente:**

1. Incrementar la partida presupuestaria 226.08.313.3.010 “Acción Social” en 150.000 € para alojamiento alternativo, con lo que este concepto alcanzaría la cifra de 900.000 € (750.000 € inicialmente previstos y, 150.000 € propuestos en la enmienda parcial), y, desglose en el presupuesto de los siguientes conceptos:

- IMIS
- Alojamiento alternativo
- Ayudas sociales

2. Reducir cantidades en las siguientes partidas presupuestarias:

226.08.454.0.012 Gastos de funcionamiento de festejos:	50.000 €
226.09.451.0.012 Gastos refuncionamiento activ. Cultur.:	50.000 €
226.02.121.4.005 Comunicación e imagen:	50.000 €

**2.- Enmienda parcial presentada por la Portavoz del Grupo de la Asamblea PP.**

El Ilustre Pleno de la Asamblea, **por unanimidad de los presentes, que implica mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Aceptar la enmienda parcial presentada por la Portavoz del Grupo de la Asamblea PP, en el sentido siguiente:

1.- Incluir una partida en el Capítulo primero denominada “Retribuciones Personal Convenio Conservación Patrimonio Cultural” de 40.000 €, disminuyendo en el mismo importe la partida Convenio para la conservación del Patrimonio Histórico.

2.- Disminuir la partida presupuestaria 489.01.51.0.012 en 60.000 €, incrementando en la misma cantidad la partida 440.00.452.0.012 Transferencias Casas Regionales en la misma cantidad, de tal forma que las subvenciones nominativas a las Casas Regionales quedaría de la manera siguiente:

CASA DE CEUTA EN BARCELONA	24.000
CASA DE CEUTA EN MADRID	24.000
CASA DE CEUTA EN MELILLA	21.000
CASA DE CEUTA EN CÁDIZ	24.000
CASA DE CEUTA EN ALGECIRAS	15.000
CASA DE CEUTA EN SEVILLA	15.000
CASA DE ANDALUCÍA EN CEUTA	3.000
CASA DE CASTILLA LEÓN EN CEUTA	3.000

3.- El programa noveno de subvenciones nominativas quedaría especificado de la siguiente manera:

Entidades culturales con una dotación final de 790.000 €, se distribuirá de la siguiente manera:

FAPA	100.000
AMIGOS DE LA MÚSICA	70.000
CENTRO DRAMÁTICO	60.000
TERTULIA FLAMENCA	45.000
LA COCTELERA	30.000
LA COPLA	25.000
CORAL ANDRÉS DEL RÍO	15.000
BANDA DE CORNETAS Y TAMBORES NTRA.SRA. DEL MAR	18.000
BANDA DE MÚSICA	80.000
MUESTRA DE TEATRO	8.000
ACADEMIAS DE BAILE	5.000
PENAS FLAMENCAS	13.500
CRUZ ROJA	48.000
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ, CUEVA DE BENZÚ	45.000
ORQUESTA CIUDAD DE CEUTA	40.000
CASA DE ESTUDIOS C70	40.000
ASOCIACIÓN GIGANTES Y CABEZUDOS	6.000
FUNDACIÓN MUESO DEL MAR	6.000
ASOCIACIÓN INTERCULTURAL CEUTA	35.000
III ENCUENTRO DE CORALES	33.500
CLUB ANIERA	1.100
ASOCIACIÓN CIRCO	6.000

3.- Reclamación presentada por D. Laarbi Al Lal Maateis, en representación de la Unión de Comunidades Islámicas de Ceuta, como Presidente de la misma, en el sentido de que

**se incluya, en el presupuesto para el próximo ejercicio, una partida específica de gastos destinada a cubrir subvención nominativa a favor de la referida Entidad, cuya memoria de actividades cifra los gastos en 288.000 €.**

Sometida la reclamación a votación, ésta arroja el siguiente resultado:

**Votos a favor:** diecinueve **PP:** Sres/as. Ahmed Abdel-lah, Bel Blanca, Benítez Quero, Blasco León, Chandiramani Ramesh, De Miguel Ratero, Deu del Olmo, Díez Nieto, Doncel Doncel, Gordillo Durán, Hamadi Abdeslam, Íñiguez Márquez, Márquez de la Rubia, Mohamed Tonsi, Nieto Sánchez, Pérez Gómez, Rodríguez Gómez, Vivas Lara y Wahnou Hassan).

**Votos en contra:** seis (**UDCE-IU:** Sres/a. Abderrahmán Maate, Hamed Hossain, Mohamed Haddú y Mohamed Alí. **PSOE:** Sr/a. Idris Al-Lal y Ramírez Salguero.)

**Abstenciones:** ninguna.

Por lo que el Ilustre Pleno de la asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

**- Desestimar la reclamación presentada por el Sr. Al Lall Maateis, en representación de la Unión de Comunidades Islámicas de Ceuta.**

**4.- Reclamación presentada por la Asociación Protectora de Animales y Plantas de la Ciudad de Ceuta en el sentido de que se incremente la dotación destinada a subvención nominativa a la referida Asociación.**

Tras la votación de la misma, el Ilustre Pleno de la Asamblea **por unanimidad de los presentes, que implica mayoría absoluta, ACUERDA:**

**- Aceptar la reclamación presentada por la Asociación Protectora de Animales y Plantas de la Ciudad de Ceuta, en el sentido de que se incremente la dotación destinada a subvención nominativa a la referida Asociación a 40.000 €, manteniéndose igual cifra que la concedida en el ejercicio 2008 y financiándose con cargo al programa de Sanidad Animal de la Consejería de Sanidad y Consumo.**

**5.- Enmienda parcial presentada conjuntamente por D. Mohamed Mohamed Alí y D.ª Yolanda Bel Blanca Portavoces de los Grupos UDCE-IU y PP, respectivamente.**

El Pleno de la Asamblea, **por unanimidad de los presentes, que implica mayoría absoluta, ACUERDA:**

**- Estimar la enmienda parcial presentada conjuntamente por D. Mohamed Mohamed Alí y D.ª Yolanda Bel Blanca, Portavoces de los Grupos UDCE-IU y PP, respectivamente, en el sentido siguiente:**

**5.1.- Incrementar la partida presupuestaria 226.08.33.3.010 “Acción social” en 350.000 €, de los que 150.000 € se destinarían al IMIS, y 200.000 € a incrementar las ayudas sociales, así como desglosar dicha actuación en:**

- IMIS:	1.000.000 €
- Alojamiento Alternativo:	900.000 € (de la Enmienda parcial 1.1)
- Ayudas sociales:	600.000 €

5.2.- Incrementar las dotaciones de Becas en las siguientes cantidades:

481.00.422.3.012 Becas Escolares:	50.000 €
481.01.422.3.012 Becas Universitarias:	50.000 €
481.02.422.3.012 Becas Europeas y de postgrado:	50.000 €
489.00.422.3.012 Subv. Tpte. Marítimo Estud. Univ:	30.000 €

5.3.- Incrementar la partida presupuestaria 489.00.431.5.003 Políticas activas en materia de viviendas: 200.000 €

5.4.- Incrementar la partida presupuestaria 226.08.611.0.003 Gastos funcionamiento Consejería de Hacienda: 20.000 €.

5.5.- Incrementar la partida presupuestaria 227.07.611.0.003 “Contratos prestación de Servicios Consejería de Hacienda”: 50.000 €

La enmienda parcial asciende a 800.000 € se financiará íntegramente con mayores ingresos procedente del IPSI Operaciones Interiores, como consecuencia de la modificación de las previsiones iniciales de ingresos por el concepto de obra pública y como consecuencia de la aprobación del Real Decreto Ley 9/2008, de 28 de noviembre, por el que se crea un fondo estatal de inversión local y un fondo especial del Estado para la dinamización de la economía y el empleo y se aprueban créditos extraordinarios para atender su financiación.

Destinar la diferencia: 1,164.677,93 (IPSI Operaciones Interiores) – 800.000 = 364.677,93 € a:

- Crear una partida en la Consejería de Economía, Empleo y Turismo denominada “Servicios Activos para la Generación de Empleo”, con el mismo código funcional que Colaboración social, con un montante de 300.000,00 € e
- Incrementar la dotación de la partida presupuestaria Programas y Convenios de la Consejería de Sanidad y Consumo en 64.677,93 €.

## **6.- Reclamación presentada por D. Guillermo Martínez Arcas, Consejero de Economía y Empleo.**

El Ilustre Pleno de la Asamblea, por unanimidad de los presentes, que implica mayoría absoluta, ACUERDA:

- Estimar la reclamación presentada por D. Guillermo Martínez Arcas, Consejero de Economía y Empleo, en el sentido de subsanar error detectado en la publicación del Presupuesto de la Sociedad PROCESA.

**7.- Reclamación presentada por la Federación Regional de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos de la Ciudad de Ceuta.**

Entrados en votación, el Ilustre Pleno de la Asamblea **por unanimidad de los presentes, que implica mayoría absoluta, ACUERDA:**

**- Estimar la reclamación presentada por la Federación Regional de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos de la Ciudad de Ceuta en el sentido de que se incremente la dotación de la subvención nominativa de la FAMPa para asumir la subida del coste de los salarios por el Convenio de los trabajadores adscritos a dicha Entidad, incrementándola en 10.000 €.**

**8.- Reclamación de D. Laarbi Laarbi Alí, Presidente de la Comunidad Islámica Imán Malik de Ceuta en el sentido siguiente:**

*8.1.- Incluir en el Presupuesto una subvención nominativa para atender los gastos derivados del material fungible y de oficina del aulario sito en la Mezquita Muley el Mehdi destinado para el refuerzo escolar para los vecinos procedentes de familias con ningún o escasos recursos económicos.*

*8.2.- Incluir en el Presupuesto una subvención nominativa para atender los gastos derivados de la conservación y mantenimiento de las instalaciones de la mezquita Muley Mehdi declarado Bien Cultural de Ceuta.*

Sometida a votación la alegación, ésta arroja el siguiente cómputo:

**Votos a favor:** diecinueve (**PP:** Sres/as. Ahmed Abdel-lah, Bel Blanca, Benítez Quero, Blasco León, Chandiramani Ramesh, De Miguel Ratero, Deu del Olmo, Díez Nieto, Doncel Doncel, Gordillo Durán, Hamadi Abdeselam, Íñiguez Márquez, Márquez de la Rubia, Mohamed Tonsi, Nieto Sánchez, Pérez Gómez, Rodríguez Gómez, Vivas Lara y Wahnou Hassan).

**Votos en contra:** seis (**UDCE-IU:** Sres/a. Abderrahmán Maate, Hamed Hossain, Mohamed Haddú y Mohamed Alí. **PSOE:** Sr/a. Idris Al-Lal y Ramírez Salguero).

**Abstenciones:** ninguna.

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, por mayoría absoluta, ACUERDA:

**- Desestimar la reclamación presentada por D. Laarbi Laarbi Alí, Presidente de la Comunidad Islámica Imán Malik.**

**9.- Enmienda parcial del Grupo UDCE-IU, a través de D. Mohamed Mohamed Alí.**

El Ilustre Pleno de la Asamblea, **por unanimidad de los presentes, que implica mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Aceptar la alegación presentada por el Grupo UDCE-IU, a través de D. Mohamed Mohamed Alí, en el sentido de que la partida destinada a sufragar los gastos del contrato de recogida de residuos sólidos urbanos, del que es concesionaria la empresa URBASER es elevada en relación a los gastos que asume la Ciudad. Teniéndose en cuenta que en el contrato con URBASER existen cláusulas de revisión de precios vinculadas a la evolución del Índice de Precios al Consumo.

**10.- Enmienda parcial presentada por el Grupo PSOE en el sentido siguiente:**

**10.1.-** Reducir la previsión inicial de los ingresos procedentes del Impuesto sobre Bienes Inmuebles en la cantidad de 552.000 €, congelando el incremento de tarifas.

**10.2.-** Incrementar la previsión inicial de IPSI operaciones Interiores, en la cantidad de 857.954,60 € por entender existe error en la previsión incluida en el proyecto de presupuesto.

**10.3.-** Reducir las siguientes partidas de gastos por los importes siguientes:

Gastos Funcionamiento Presidencia	20.000
Gastos Funcionamiento Consejería de Presidencia	80.000
Asistencia Técnica de Carácter Jurídico	34.000
Suministro de Agua	120.000
Servicios Telefónicos	48.000
Comunicación, Imagen y Campañas	100.000
Políticas de Desarrollo Socio Laboral	400.000
Suministro Energía Eléctrica	200.000
Equipos de Fútbol Categoría Nacional	230.000
Gastos Funcionamiento Actividades Festejos	400.000
Gastos Funcionamiento Actividades Culturales	100.000
<b>TOTAL</b>	<b>1.732.000</b>

Con estas tres primeras medidas obtendríamos una cantidad neta para financiar mayores gastos de 2.037.954,60 que se propone destinar a:

Ayudas a empresas en la gestión de residuos	26.000
Plan de Salud	200.000
Mantenimiento del Empleo/autoempleo	1.000.000
Gastos tercera edad	85.000
Centro de alimentación infantil	15.000
Planes Bienestar social: Acción Social	250.000
Suministro Ayudas Técnicas al SAD	25.000
Fondo fomento eliminación barreras arquitectónicas	50.000
Unidad Cívico Social Príncipe Alfonso	40.000
Cooperación Internacional	21.000
Planes y Programas juventud	9.954,60
Consejo de la Juventud	5.000
Planes Mujeres y Familia	150.000
Subvenciones CAM	8.000
Actividades extraescolares	68.000
Aula de Mayores	20.000
Convenio Prácticas educativas	15.000

Subvención transporte marítimo estudiantes	25.000
Instituto de Estudios Ceutíes	25.000
<b>TOTAL</b>	<b>2.037.954,60</b>

Entrados en votación, ésta arroja el siguiente resultado:

- Votos a favor:** diecinueve (**PP:** Sres/as. Ahmed Abdel-lah, Bel Blanca, Benítez Quero, Blasco León, Chandiramani Ramesh, De Miguel Ratero, Deu del Olmo, Díez Nieto, Doncel Doncel, Gordillo Durán, Hamadi Abdeselam, Íñiguez Márquez, Márquez de la Rubia, Mohamed Tonsi, Nieto Sánchez, Pérez Gómez, Rodríguez Gómez, Vivas Lara y Wahnon Hassan).
- Votos en contra:** dos (**PSOE:** Sr/a. Idris Al-Lal y Ramírez Salguero).
- Abstenciones:** cuatro (**UDCE-IU:** Sres/a. Abderrahamán Maate, Hamed Hossain, Mohamed Haddú y Mohamed Alí)

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- **Desestimar la reclamación presentada por el Grupo PSOE.**

Seguidamente, el Ilustre Pleno de la Asamblea **por unanimidad de los presentes, que implica mayoría absoluta, ACUERDA:**

- **Aprobar el documento del PRESUPUESTO GENERAL DE LA CIUDAD PARA 2009, incorporando las enmiendas parciales y reclamaciones admitidas.**

#### INTERVENCIONES

**Sr. Presidente:** *“Iniciamos la sesión que, como todos los miembros de la Asamblea conocen, trata sobre –yo me atrevería a decir– el debate más importante del año, el debate de Presupuesto, y se someterá al Pleno la resolución, el dictamen de la Comisión de Cuentas relativa a la aceptación o no de reclamaciones y sugerencias presentadas al documento elaborado por el Consejo de Gobierno, así como, en consecuencia, aprobación del Presupuesto de la Ciudad para el próximo ejercicio de 2009.*

*El expediente ha sido tramitado conforme a lo establecido reglamentariamente, y los portavoces decidieron que este Pleno se celebrara hoy y se convocara de urgencia.”*

#### **1º) Pronunciamiento sobre la urgencia de la Sesión.**

*“En consecuencia, también de acuerdo con lo establecido reglamentariamente, procede que la Asamblea se pronuncie acerca de la urgencia de la sesión.*

*¿Votos a favor de la urgencia?”*

**Sra. Secretaria General:** *“Unanimidad.”*

**2º) Prestar conformidad, si procede, al Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas relativo a resolución de enmiendas, reclamaciones y sugerencias presentadas al Proyecto de Presupuesto aprobado por el Consejo de Gobierno, así como aprobación**

**del Presupuesto de 2009, conforme determinan los artículos 76 y siguientes del vigente Reglamento de la Asamblea.**

**Sr. Presidente:** *“Seguidamente vamos a proceder en consecuencia al debate y resolución del Presupuesto para el año que viene. Y quiero anunciarles que el debate se regirá por lo establecido en el artículo 78 de nuestro Reglamento, allí se marca el orden de intervenciones y también los tiempos.*

*También quiero anunciarles que el Presupuesto será presentado a esta Asamblea y defendido por el Sr. Consejero de Hacienda y que, conforme a lo establecido en ese artículo 78, él será quien inicie el debate con la presentación del proyecto, contará para ello con un tiempo de 30 minutos. Seguidamente le contestará la Sra. portavoz del Partido Socialista, del Grupo Socialista, contando con otros 30 minutos; tendrá el Sr. Consejero 15 minutos para contestarle. Iguales tiempos corresponderán en el turno de intervenciones del Sr. portavoz de la UDCE, es decir, 30 minutos y 15 de réplica. Otros 30 minutos contará la Sra. portavoz del Grupo Popular para valorar y fijar la posición de este Grupo en relación con el Presupuesto. Y luego se abrirá un segundo turno, de acuerdo con lo previsto en este citado artículo 78, de 5 minutos para cada portavoz y 5 minutos para el defensor del Presupuesto, quien cerrará, como procede, el debate.*

*Dicho esto, iniciamos la sesión. Tiene la palabra el Sr. Consejero de Hacienda para presentar el documento.”*

**Sr. Márquez de la Rubia:** *“Sr. Presidente:*

*Buenos días señoras y señores diputados. Buenos días también a los profesionales de medios de comunicación que han querido acompañarnos esta mañana, así como a todos los ciudadanos que nos honran con su presencia en el Salón de Plenos de esta Asamblea.*

*Comparezco ante ustedes en cumplimiento de lo establecido en los artículos 78.1 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y, como acaba de decir el Presidente, por designación por razón de la materia del propio Presidente, que hasta este momento ha venido ejerciendo personalmente esa prerrogativa.*

*Quisiera en primer lugar y por esa razón expresar públicamente mi sincero agradecimiento al Presidente de la Ciudad por asignarme esta labor, lo que para mí constituye un orgullo y un privilegio. Espero poder estar a la altura de tales precedentes y, en último término, poner en su conocimiento —el de todos ustedes y con todo detalle— el proyecto cuyo debate parlamentario comienza ahora.*

*Es necesario, antes de entrar en materia, hacer constar que el presente proyecto presupuestario es fruto de un concienzudo trabajo que comenzó allá por el pasado mes de mayo y que, bajo las directrices del Presidente del Consejo de Gobierno, ha liderado la Consejería de Hacienda. Es justo por tanto, y así lo hago de forma explícita, agradecer el trabajo, el esfuerzo y la dedicación del equipo humano de la Consejería de Hacienda encabezado por el Interventor General y todo su equipo técnico, con una especial referencia a la funcionaria que ha llevado de forma más directa la elaboración de este documento. La Ciudad debe enorgullecerse de contar con tal nivel profesional.*

*También quiero agradecer a mis compañeras y compañeros de Gobierno su esfuerzo a la hora de remitir los datos de cada Consejería y de facilitar la información necesaria para la redacción del proyecto, con especial mención al personal adscrito a sus departamentos. Sin*



la paciencia, la comprensión de los condicionantes y la resignación –a veces– de mis compañeros y compañeras no hubiera sido posible culminar el trabajo emprendido.

Es necesario asimismo destacar el esfuerzo efectuado este año por todos los equipos anteriormente citados en aras a que el procedimiento fuera participativo y para intentar conseguir un texto definitivo lo más integrador posible y lo más adaptado y ajustado a la realidad y a las necesidades. En ese sentido, quisiera que el primer anuncio que se contenga en mi exposición fuera para adelantar que la Consejería de Hacienda explorará a lo largo del año 2009 las potencialidades que contiene el Reglamento de la Asamblea para hacer que el proceso de tramitación del proyecto de presupuestos pueda ser más ágil y también más participativo e interactivo con la sociedad ceutí a la que viene a servir.

En esta intervención que ahora comienza y que, por razones reglamentarias y de distribución de tiempos, no puede tener carácter exhaustivo, voy a sistematizar mi exposición de forma que expondré en primer lugar los principios directores que inspiran el presupuesto de ingresos, los mismos principios que sustentan el presupuesto de gastos, para detenerme después en algunos de los programas que aconsejan, que creo necesario destacar en principio, una postura favorable por parte de este Pleno de la Asamblea a la aprobación del documento definitivo.

En efecto, señoras y señores, cuando comenzamos a perfilar la redacción del presente proyecto, allá por el mes de mayo, las perspectivas macroeconómicas de la Nación no eran demasiado halagüeñas; sin embargo, ninguno de los que trabajábamos en el documento podíamos anticipar la rápida y negativa evolución de la coyuntura económica nacional e internacional. Es evidente que todas estas circunstancias han ido afectando a la redacción final, dificultades además que se acentúan ante la incertidumbre existente sobre la duración y la profundidad de la crisis en nuestra Nación.

A la hora de analizar la situación macroeconómica de nuestra Ciudad, hay que hacer hincapié en la peculiar procedencia de las rentas familiares que supone un factor diferencial con relación a las del resto del territorio nacional, de forma tal que se destaca un importante peso del sector público, así como un menor peso en el conjunto de la actividad económica del sector inmobiliario o de la construcción, lo que hacen que la incidencia en primera instancia de la crisis pueda verse atenuada; es también cierto que ésta nos está afectando en aspectos tan importantes como el deterioro del poder adquisitivo de las rentas familiares, en el consumo con la consiguiente repercusión y los ingresos fiscales que ya se vinculan, en la subida de los costes financieros y de los servicios en general, en el aumento del número de desempleados en la Ciudad –aun cuando en este dato las estadísticas oficiales, así lo confirman, nos sitúan por debajo del crecimiento del desempleo a nivel nacional–, así como, y a los efectos de este apartado de mi exposición, en la reducción real de algunas de las importantes transferencias que recibimos del Estado. A nivel de dato contrastable, el instrumento de financiación de las funciones y servicios transferidos a esta Administración: el Fondo de Suficiencia, experimentará por primera vez en serie histórica un descenso en términos reales, en comparación con el ejercicio anterior, de un 7,45%. A estos datos también habría que añadir que un año más prosigue el descenso efectivo de las aportaciones que se reciben desde los fondos europeos.

Ante circunstancias como las descritas, el Gobierno de la Ciudad no puede permanecer impávido sino que reacciona intentando asegurar un suficiente nivel de recursos al objeto de mantener o mejorar el nivel de los servicios públicos. En primer lugar, hay que destacar que hemos descartado el incremento de la presión fiscal en este momento optando por medidas, por el contrario, tendentes a mejorar la gestión tributaria y que redunde en una mayor eficacia recaudatoria de las actuales figuras tributarias, y a ello responden las últimas decisiones que en este sentido ha tomado el Pleno de esta Asamblea y que, en función de los datos de

*ejecución recaudatoria de este ejercicio, del ejercicio 2008, nos permiten proyectar los datos previstos en el 2009 con una adecuada seguridad en las mejores previsiones en algunas figuras impositivas vayan a cumplirse.*

*En segundo lugar, el Gobierno decidió ya en el mes de julio planificar y aprobar un Plan de Inversión Complementaria por un montante cercano a los 60 millones de euros. Eso respondía a varias finalidades: a que eran obras: tres nuevos aparcamientos públicos en las Bdas. de Hadu, Polígono de África y Terrones, así como la rehabilitación para su transformación en campus universitario de las actuales instalaciones del antiguo Cuartel del 54, para construir además en su entorno una nueva residencia para estudiantes; eran todas ellas obras –digo– útiles y necesarias para los fines a los que respondían y, además, porque su ejecución resultaba asimismo eficaz para amortiguar los efectos de la crisis. Y esto es así porque los costes financieros que necesariamente las acompañan se verán debidamente compensados y superados por la generación de mayores ingresos fiscales vía gravamen sobre la ejecución de las obras, así como –y no es posible descartar este aspecto– por el incuestionable impacto positivo sobre la actividad económica y sobre el empleo.*

*Es necesario anotar en este punto una circunstancia no resuelta a día de hoy. El Gobierno de la Ciudad se encontraba, y se encuentra en este momento, expectante ante el desenlace final de la proyectada entrada en vigor de un nuevo sistema de financiación de las comunidades y ciudades autónomas o de una revisión del actual sistema que pueda influir de forma sustancial en el documento presupuestario para el ejercicio 2009. Tomamos la decisión en su momento de no incluir cantidad alguna de previsión de nuevos ingresos, aun cuando el calendario que el propio Gobierno de la Nación se había dado marcaba el final de año como para tener el nuevo sistema. Esa opción se ha comprobado como prudente: ha demostrado ser la mejor opción ante el hecho cierto de que, a día de hoy, no conocemos el final del referido proceso en el que la Ciudad espera ver reflejadas sus justas aspiraciones a conseguir una mejor y mayor financiación dentro del conjunto de las comunidades y ciudades autónomas del Estado. Dichas aspiraciones se han sustentado desde el comienzo del proceso en sólidos argumentos documentalmente bien respaldados y basados:*

*En las mayores exigencias que en los servicios transferidos provocan la presión migratoria relacionada con el hecho fronterizo y la extrapeninsularidad entre otros condicionamientos estructurales: y la asunción, por imperativo legal, de políticas dirigidas a favorecer el arraigo de la población y a compensar los costes de esa extrapeninsularidad.*

*Llegado el caso, los mayores ingresos que pudieran obtenerse por esta vía serían objeto de la aplicación y destino que se considere más conveniente y que, evidentemente, guardará consonancia con los principios inspiradores de este documento presupuestario que se somete a su consideración y se promoverá para ello la preceptiva modificación presupuestaria.*

*Bien. Todos estos parámetros han condicionado la configuración del presupuesto de ingresos conjuntamente con la obligación legal de no incurrir en déficit (aun cuando se nos anuncia ahora por parte del Gobierno de la Nación la modificación normativa que prepara para permitir hasta un 0,2% de déficit corriente) con independencia del déficit ya autorizado por parte del Consejo de Política Fiscal y Financiera por un importe máximo del 0,75 del Producto Interior Bruto para inversiones, así como que nos hemos basado en una estimación muy rigurosa de los ingresos propios en un análisis detallado de cada uno de los instrumentos y una proyección muy moderada de la ejecución de obra prevista, en un ejercicio de realismo que ha llevado incluso algunos de los partidos de los grupos de la oposición a proponer ‘al alza’ una modificación de los ingresos previstos.*

*Prudencia, moderación y rigor, por tanto, en el presupuesto de ingresos que mantiene la carga financiera en el entorno del 17% y que consigue aumentar el ahorro neto hasta elevarlo a 15,8 millones de euros, datos y cifras nada desdeñables en la actual coyuntura económica.*

*Pues bien, señoras y señores, pese a todos los datos anteriores nuestro presupuesto de ingresos experimenta un ascenso de un 4%, lo que significa un ascenso superior a las previsiones del Gobierno de la Nación para el conjunto del Estado.*

*Prudencia, moderación y rigor en el presupuesto de ingresos que han seguido condicionando el presupuesto de gastos y que, como principios inspiradores, son los determinantes de las partidas de gasto del presupuesto del ejercicio próximo. Entre estos principios quiero destacar los siguientes:*

*- El mantenimiento del compromiso en pro de la cohesión social de este Gobierno y que se traduce en un aumento del gasto de este carácter, del carácter social, dirigido a los colectivos más desfavorecidos y más vulnerables en estos tiempos de crisis.*

*- El anticipo de la inversión en obra pública como mecanismo anticíclico que coadyuve al relanzamiento de la actividad económica o que compense, al menos en parte, el impacto negativo de la recesión sobre el empleo y la actividad.*

*- La contención en el gasto corriente para adoptar hábitos de austeridad y conseguir gradualmente la eliminación del gasto no imprescindible en beneficio de otras prioridades. A estos efectos, se incorporan a las bases de ejecución los principios generales y las normas de actuación del vigente Plan de Austeridad y Contención del Gasto Corriente, en el convencimiento de que sólo una política de austeridad en el sector público y de contención en beneficio de la inversión junto con el mantenimiento del gasto social pueden contribuir al equilibrio financiero y presupuestario de las arcas públicas y a paliar los efectos de la crisis económica.*

*En este sentido, por su importancia en el conjunto del Presupuesto, es necesario realizar un comentario sobre el capítulo dedicado a financiar los recursos humanos de la Institución. En efecto, el Capítulo I, por su cuantía económica, supone –tal y como acontece en todas las ciudades y comunidades autónomas del Estado– un elemento de peso fundamental en el conjunto del gasto corriente. No sólo es por esa razón por lo que consideramos muy importante este capítulo, sino porque, además de ello, sustenta económicamente las retribuciones de las personas que, con diferentes tipos de relaciones contractuales, prestan sus servicios a esta Institución, contribuyendo con ello al desarrollo de todas y cada una de las actuaciones que van a tener cabida en el Presupuesto para el año 2009. Vaya por delante un reconocimiento al esfuerzo, profesionalidad y dedicación de la inmensa mayoría. No obstante, es necesario reconocer que es preciso hacer un análisis serio y riguroso sobre su dimensionamiento y su estructuración. Y ello en beneficio de todos.*

*A ese proceso, que debe contar con el concurso de las fuerzas sindicales, se dedicará gran parte de los esfuerzos del área de Recursos Humanos durante el ejercicio 2009. Algunos pasos se han producido ya: en el proyecto de Presupuesto de la Ciudad Autónoma de Ceuta se incorporan ya los últimos acuerdos retributivos, reorganizativos y redimensionadores alcanzados en mesa negociadora y firmados hace escasamente una hora; todo ello en cumplimiento de estipulaciones legales, pero que han permitido acordar otra serie de medidas que permitirán ajustar la plantilla de la Ciudad, reducir la temporalidad, economizar en el montante de gastos y proseguir con las labores que deberán culminar en la aprobación de la deseable racionalización de los puestos de trabajo.*

Otros pasos importantes en aras a una gestión más eficiente se materializan en este Presupuesto. Reconociendo que siempre es posible mejorar, se ha decidido eliminar mecanismos presupuestarios de ahorro técnico en beneficio de la previsión exacta de los efectivos necesarios de la cuantificación detallada de su coste y de su exposición en el interior del documento. Por otro lado, por primera vez se detalla el personal al servicio de cada área o departamento en un ejercicio de transparencia que aspira a implicar a los responsables de las áreas y departamentos de la Ciudad en la gestión de sus propios recursos humanos. Para ello, tal y como se estipula en las bases de ejecución, los responsables de estas áreas y departamentos están obligados a designar a una persona responsable, por tanto, de la gestión interna y que mantendrá a tales efectos una relación prioritaria y directa con el área de Recursos Humanos de la Ciudad. Todos éstos son elementos innovadores y novedosos en esta Administración y tienen como fin último conseguir una mejor gestión, una mayor eficacia y una contención del gasto en este apartado.

Es el momento ahora de pasar a analizar otro de los elementos claramente distintivos de este proyecto de Presupuesto: el gasto social.

Este Gobierno del Partido Popular ha entendido desde el mismo momento de la asunción de sus actuales responsabilidades que el objetivo prioritario de todas y cada una de sus actuaciones debiera ser garantizar la integración efectiva y la cohesión social de todos los ceutíes, respondiendo así a una obligación efectiva emanada de un mandato constitucional, pero también de una necesidad real e imperativa en una sociedad como la ceutí. Así lo ha hecho y, a lo largo de los últimos años, se ha producido una evolución del gasto que, en sus distintas partidas y vertientes, dedica a estos fines una cantidad superior (con las últimas modificaciones adoptadas en Comisión Especial de Cuentas) a los 70 millones de euros. En el año 2002 esa cantidad ascendía a 32 millones de euros. Parece evidente que en 6 años un aumento de un 125% en el gasto social, cuando el gasto corriente sólo ha subido un 59%, debe ser considerado al menos como espectacular y como un gran esfuerzo. Mucho queda por hacer, pero mucho se está haciendo.

Pues bien, señoras y señores diputados, en este próximo año 2009 que, como ya he dicho con anterioridad, se prevé complicado y difícil en la perspectiva de los ingresos, el Gobierno de la Ciudad quiere hacer aún más evidente el compromiso claro con la cohesión social y con los colectivos más vulnerables. Y lo hace conociendo cuáles son sus obligaciones, pero cumpliéndolas con la firmeza de quien está convencido de que es necesario estar del lado de los que más lo necesitan en los tiempos difíciles. Y estas expresiones se traducen en hechos, en cantidades económicas y partidas. Este Presupuesto que hoy se presenta ante ustedes dedica más del 36% del gasto corriente hasta alcanzar, como he dicho, los 70 millones de euros a gasto social con una muy amplia gama de actividades, muchas de las cuales son la continuación renovada y actualizada, de programas de efectiva incidencia y que comenzaron o continuaron a lo largo del presente ejercicio 2008. Pero otras se constituyen por su efectiva entrada en funcionamiento a lo largo del 2009, por su cuantía económica o por su innovador mecanismo, como auténticas novedades del presupuesto social, como incorporaciones trascendentales. Entre las primeras, me referiré al actual conjunto de actuaciones recogidas en los diversos planes que configuran las políticas activas de empleo de la Ciudad, a la continuidad del trabajo programado para el año 2009 en los ambiciosos Planes de Salud, de Juventud, de Igualdad o de Inclusión Social; al aumento y mejora de las actuaciones dedicadas a las becas escolares, cumpliendo así los compromisos adquiridos en años anteriores; al aumento y mejora de los convenios y acuerdos existentes con las diferentes asociaciones que –hay que reconocerlo aquí– cumplen un papel fundamental en el tejido de apoyo social de la Ciudad.

*También quisiera referir aquí, por lo que de mejora en cuanto a la gestión pueda implicar y por lo significativo del gesto, el muy próximo traslado de las oficinas centrales de la Consejería de Asuntos Sociales a nuevas y modernas instalaciones sitas en el corazón de Hadu, concretamente en el piso superior del actual Mercado de San José. Nuevas instalaciones para un mejor servicio y una atención más cercana a los que más lo necesitan.*

*En ese sentido, y como una de las actuaciones que yo calificaba antes como trascendentales, he de mencionar el comienzo efectivo del programa del Ingreso Mínimo de Inserción Social (IMIS) que, con una dotación de 1 millón de euros, se convierte en una de las actuaciones más poderosas del gasto social y que vendrá a introducir elementos de solidaridad en la debida estrategia formativa que cumple con el objetivo de cohesión ciudadana.*

*Señoras y señores, todos ustedes conocen que la Ciudad Autónoma no ostenta competencia alguna en materia de políticas activas de empleo, es la Administración General del Estado la que es competente en nuestra ciudad en esta materia. Sin embargo, la implicación de la Ciudad en estas actuaciones se ha venido materializando desde nuestra misma existencia como Institución autonómica. El Gobierno de la Ciudad no vive al margen del principal problema socioeconómico de nuestra Ciudad: la alta tasa de paro; todo lo contrario, actúa de manera decidida con independencia –como antes decía– de que sea o no la administración competente en esa materia.*

*Este Gobierno entiende que es una obligación ética y un compromiso moral colaborar dentro de nuestras posibilidades a paliar las consecuencias que las elevadas tasas de desempleo existentes en nuestra ciudad tienen sobre la vida ciudadana y arbitrar todos los mecanismos disponibles para incentivar la creación de puestos de trabajo. Este compromiso se mantiene y se refuerza en el actual proyecto de presupuestos de forma singular como resultado de las modificaciones introducidas por el propio Gobierno en la propia Comisión de Cuentas que dictaminó el proyecto que ahora debatimos.*

*La actuación del Gobierno de la Ciudad en materia de empleo se centra en dos grandes objetivos: formación e inserción de trabajadores en paro. De esta forma se dedican recursos cercanos a los 10 millones de euros en políticas activas de empleo que incluyen líneas de incentivos a empresas que generen puestos de trabajo, subvenciones por autoempleo; subvenciones a la creación, modernización o traslado de establecimientos mercantiles; subvenciones a la contratación indefinida, a la conversión de contratos temporales en definitivos. A esto habría que añadir actuaciones muy destacables en materia formativa: como son las escuelas taller, los talleres de empleo o los cursos de formación ocupacional que están financiados en parte con el Fondo Social Europeo. Pero tampoco quisiera dejar de mencionar algunas actuaciones directas de la Ciudad Autónoma en la creación de empleo: el Plan de Empleo propio de la Ciudad Autónoma, los programas de Colaboración Social y el Convenio con la Federación de Vecinos que tan buenos resultados han dado en el último año. Además de ello, se ha introducido a través de las enmiendas al Presupuesto un nuevo epígrafe en el conjunto de las partidas dedicadas a políticas activas de empleo para dedicar hasta 300.000 euros a servicios generadores de empleo local.*

*La Consejería de Empleo estima que a lo largo del año 2009 podrían verse beneficiados por estas actuaciones activadoras de empleo –vuelvo a decir– más de 1.200 ciudadanos.*

*Sin embargo, tal y como decía antes, la economía de Ceuta sigue teniendo ese gravísimo problema: la tasa de paro, de las más altas de España y alejada de la media nacional.*

*Un gravísimo problema económico, pero sobre todo social, que exige, a juicio del Gobierno, acciones eficaces y coordinadas en materia de políticas activas, anteriormente tratadas en lo que concierne a las actuaciones de esta Administración, y mecanismos, asimismo eficaces, para incentivar la actividad económica, favorecer el desarrollo endógeno y fomentar el tejido productivo.*

*A este respecto, para favorecer el desarrollo e incentivar la actividad, el Gobierno de la Ciudad a través de las distintas actuaciones previstas en el proyecto de presupuestos llevará a cabo las siguientes actuaciones:*

*- Gestionar ayudas a la inversión empresarial y al empleo en el ámbito de los programas de tal naturaleza financiados con fondos europeos.*

*- Se apoyaran las iniciativas sobre mejora de condiciones y la aplicación de nuevas tecnologías en el comercio minorista, así como la creación de viveros industriales.*

*- Se seguirá apoyando las actuaciones orientadas a promover suelo industrial. A estos efectos, y tal y como se adjudicaron las parcelas del polígono de Loma Larga, se han reservado espacios en el mismo para localizar proyectos de interés estratégico en función de las expectativas del empleo y de la incorporación de nuevas tecnologías.*

*- Se seguirá fomentando la imagen de Ceuta como destino turístico, utilizando, como argumentos principales –los que muchas veces hemos repetido y de los que estamos convencidos–, la razón de proximidad a la Península y el atractivo de nuestro patrimonio cultural y natural para todo nuestro entorno. A este respecto, en el ejercicio 2009 está prevista la puesta en marcha de un Plan de Dinamización Turística dotado con 2 millones de euros y que afectará de forma singular al sector náutico-deportivo como componente esencial de nuestra oferta.*

*- Mantendremos y aumentaremos la inversión pública orientando una parte significativa de la misma a la realización de actuaciones que repercutan de manera positiva en el comercio, en el turismo y en los servicios en general. Sobre esto me voy a extender en unos momentos, pero he de destacar ahora algunas actuaciones previstas en este campo a muy corto plazo y que se centrarán en continuar la remodelación de zonas como la calle González de la Vega, la zona de Martín Cebollino y la plaza de Serrano Orive.*

*- Elevar y elevaremos propuestas a los órganos legalmente competentes sobre mejoras en los incentivos económicos y fiscales de la Ciudad de Ceuta. La experiencia de las bonificaciones a la Seguridad Social ha sido muy satisfactoria al respecto. Ésta fue una medida –recuerdo– en principio impulsada por el Gobierno de la Ciudad, pero por todos apoyada, de igual forma se pretende que ocurra con la necesaria actualización del vigente Régimen Económico y Fiscal Especial cuyo recorrido ya ha comenzado tal y como el Partido Popular se comprometió a hacer en su programa electoral y de la cual tendrán conocimiento en breves fechas.*

*Para terminar este apartado dedicado al área de la economía ceutí, procede comentar que los momentos de desaceleración o de crisis económica que estamos viviendo auguran para los próximos meses y para el conjunto de la Nación una caída de la actividad cuyas consecuencias serán negativas, sin duda, en el consumo y en el empleo. En este caso, el Gobierno de la Ciudad poco puede hacer al respecto, aun cuando sí estamos procurando adoptar tantas cuantas medidas están a nuestro alcance. Entre ellas quiero mencionar la cláusula social incorporada a todos los contratos de obra pública, así como la decisión de agilizar y anticipar las inversiones programadas en la medida de lo posible.*

*En efecto –y a ello entro ahora–, creo que podemos decir, sin ánimo de ser grandilocuentes, que el año 2009 será un ejercicio récord a los efectos de inversión en obra pública, en ejecución de obras, al fin y al cabo, en beneficio de los ceutíes.*

*En estos tiempos de recesión, en unos momentos en los que el debate económico suscita profundas disertaciones sobre la necesidad de la vuelta a las políticas keynesianas o el mantenimiento de posiciones neoliberales, el Gobierno de la Ciudad quiere optar por el pragmatismo. El Presupuesto del año 2009 quiere aprovechar todas las oportunidades que para la creación de empleo, para el relanzamiento de la actividad económica, para el apoyo a la capacidad de las empresas y los consumidores y las familias en definitiva, tiene la inversión pública.*

*Para ello se ha realizado un esfuerzo muy considerable en articular todos los mecanismos financieros posibles para habilitar fondos para lograr que esa inversión pública, la precisa, sea posible y sostenible.*

*Les decía que este próximo año iba a ser, si tienen a bien aprobar este Presupuesto, histórico en términos de inversión: hasta 130.523.141 euros está previsto que sean invertidos en nuestra ciudad. De ellos, más de 48 millones destinados a infraestructuras, dotaciones y servicios básicos. Quiero destacar algunos por la importancia de su actuación:*

*- Se construirá una nueva guardería en la Bda. La Libertad y otra guardería en la zona de Loma Colmenar.*

*- Se crearán nuevas plazas públicas en el Polígono de África, en la Bda. Príncipe Felipe o en la Plaza de Nicaragua.*

*- Se renovará el saneamiento y el área de los aparcamientos en la Bda. Juan XXIII.*

*- Se renovará el pavimento y otros servicios en la Bda. Erquicia.*

*- Se acometerá la 4ª fase de la urbanización de Huerta Téllez.*

*- Se promoverá el vial Martín Cebollino.*

*- Se acometerán actuaciones en la plaza de Sta. María de Gracia.*

*- Se acometerán actuaciones de ampliación de la red de saneamiento.*

*- Se acometerán actuaciones de mejora en la Bda. de Benzú.*

*- Se acometerán actuaciones en los servicios básicos de saneamiento y de la red de pluviales en la zona centro.*

*- Se construirán –ya lo hemos comentado antes– tres nuevos aparcamientos en zonas tan densamente pobladas como el Polígono de África, la Bda. de San José o en la Bda. de Terrones, consiguiendo dotar a estas zonas en su conjunto con más de 900 nuevas plazas de aparcamientos públicos.*

*- Y se acometerán obras en la Bda. Juan Carlos I, en la Almadraba, en el grupo Mirasol y la cuarta fase de obras en el Recinto Sur.*

*En conjunto, más de 48 millones de euros dedicados a nuestras barriadas y a nuestros distritos sólo en servicios básicos.*

*Mención separada quiero hacer de ese mismo tipo de actuaciones en la zona de Príncipe Alfonso y Príncipe Felipe en la que este Gobierno es consciente de sus carencias y está particularmente implicado en las actuaciones encaminadas a la solución de las mismas. En ese sentido, proseguirán las grandes inversiones en viales y saneamiento y equipamientos públicos culminando actuaciones como, entre otras, el vial Claudio Vázquez-Puente del Quemadero, la conexión Príncipe Alfonso-Tarajal o la rehabilitación integral de la Agrupación Fuerte. Estas actuaciones requerirán una inversión de más de 7 millones de euros. Además, se actuará de forma decidida en calles como San Daniel, calle Fuerte y las zonas adyacentes, además de la zona próxima al centro de salud y el área donde actualmente se ubican las viviendas prefabricadas. Y esto último por importe superior a 10.600.000 euros.*

*También proseguirán las actuaciones inversoras en el campo medioambiental: en el año 2009 comenzarán las obras de rehabilitación integral del Parque de San Amaro con una ejecución prevista de 2,5 millones de euros y la muy importante actuación de sellado del vertedero de Santa Catalina para su transformación en un gran espacio verde y público y con una ejecución prevista de 7,2 millones de euros. Ambas obras están ya en licitación. En este campo permítanme la introducción de un dato que ilustra el compromiso medioambiental y con el entretenimiento urbano del Gobierno de la Ciudad: en el proyecto de presupuestos que hoy examinamos, el área de medio ambiente, con más de 43 millones de euros, constituye, después del gasto social, la principal área de gasto corriente con un 21% de este Presupuesto.*

*Continuará también la mayor inversión para dar cumplimiento a nuestros compromisos sobre la mejor dotación de la Ciudad en equipamientos deportivos. En el año 2009 comenzarán las obras de la nueva pista de atletismo en las inmediaciones de la Bda. del Príncipe y se terminarán y entrarán en servicio, por tanto, las instalaciones del nuevo polideportivo en el Recinto: norte y sur.*

*Se iniciarán obras y actuaciones particularmente significativas por su entidad, por la decisión tomada y por las implicaciones de futuro que llevan aparejadas. Me estoy refiriendo al comienzo (ya está en licitación) de las obras de rehabilitación del antiguo Cuartel del 54 para su transformación como campus universitario de la Ciudad y la construcción de una nueva residencia de estudiantes, y a ello dedicaremos sólo en 2009 más de 10 millones de euros. Y, además, habrá actuaciones de mejora en los centros escolares y en otros equipamientos culturales por valor de 1.200.000 euros. Otra de estas actuaciones particularmente significativas será la rehabilitación integral del antiguo chalet de Ybarrola para su entrada en servicio como instalaciones del nuevo Centro Asesor de la Mujer con una inversión prevista de 1.500.000 euros.*

*Se habilitan las partidas necesarias para la continuación de la labor emprendida en la recuperación de nuestro rico patrimonio cultural e histórico con una inversión aproximada de 4.200.000 euros para, entre ellas me gustaría destacar— proseguir la rehabilitación de la antigua estación del ferrocarril para su entrada en servicio como biblioteca pública o la rehabilitación de la fachada norte de edificios situados en el Paseo de las Palmeras.*

*Las políticas activas de vivienda tienen una amplia cabida en el proyecto que se presenta con una partida de 500.000 euros para el conjunto de actuaciones de subvención al alquiler y de rehabilitación aislada de viviendas, así como de edificios en consonancia con el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación que tendrá su entrada en vigor a partir del próximo día 1 de enero. A lo largo del 2009 se culminará la promoción de vivienda protegida para jóvenes de Serrano Orive con una inversión de 2,2 millones de euros; se iniciará una nueva*



*promoción de vivienda protegida en la zona de Pozo Rayo con un número aproximado de 72 viviendas; se iniciará igualmente una actuación residencial-dotacional dirigida a colectivos especialmente vulnerables en el actual emplazamiento del cine África; se rehabilitarán edificios como los de propiedad pública en las calles Solís y González de la Vega, así como barriadas muy densamente pobladas como la de Bermudo Soriano y, además, se finalizará y entregará la promoción de 225 viviendas protegidas de la zona de Loma Colmenar. Todas estas actuaciones suman una inversión en políticas de vivienda de 19.300.000 euros.”*

**Sr. Presidente:** *“Sr. Consejero, le ruego vaya terminando.”*

**Sr. Márquez de la Rubia:** *“Así lo hago, Presidente.*

*No he querido ser exhaustivo, pero sí quería terminar en el apartado de inversión diciendo que estamos ante un año histórico que alcanza a todas las zonas de la ciudad con muy especial atención a sus barriadas y que afecta a todas y cada una de las áreas posibles en inversión.*

*Señoras y señores diputados, he expuesto ante todos ustedes los elementos más importantes que han determinado la confección de las directrices, la redacción del proyecto y, en definitiva, de la concreción material de los Presupuestos Generales de la Ciudad Autónoma para el ejercicio 2009.*

*Voy terminando ya.*

*Quisiera manifestarles con humildad, pero con convencimiento, que creo que nos encontramos todos ante uno de esos momentos en los que es necesario ejercer con valentía, con coraje y con decisión la responsabilidad que nos ha sido encomendada por los ciudadanos. Decía Goethe: “No preguntemos si estamos plenamente de acuerdo, sino tan sólo si marchamos por el mismo camino”.*

*Creo que debemos demostrar cómo somos capaces, con apertura de miras, de inclinación al diálogo y capacidad de posicionamiento en el lugar del otro, cómo somos capaces digo, de encontrar puntos comunes, lugares de acuerdo o, en último extremo, confianza en expectativas para poder apoyar un documento como éste. Creo que daríamos una imagen ejemplar a nuestro pueblo. Todos ustedes conocen que el Gobierno de la Ciudad no necesita de más apoyo que el del Grupo Popular que le sustenta con la legitimidad emanada de las urnas para hacer aprobar estos presupuestos. Sin embargo, a todos los aquí presentes les tiende la mano para que, sin que olvidemos nuestra distancia ideológica, podamos sentirnos copartícipes de los instrumentos para afrontar las dificultades en tiempos de dificultad y para que nuestro pueblo sepa que nos pueden encontrar unidos en la adversidad.*

*En alguna comparecencia pública quizá me hayan escuchado decir que éste era el mejor de los Presupuestos posibles. Esa expresión, que no dejaba de ser una referencia retórica, cobra más validez con las alegaciones que, una vez aprobadas, habrán contribuido a mejorar entre todos el texto propuesto.*

*Creo humildemente que éste es realmente el mejor de los Presupuestos posibles para el año 2009 que entre todos los diputados podemos presentar al pueblo de Ceuta.*

*Quiero solicitar de todos ustedes el voto favorable al proyecto de Presupuestos Generales para la Ciudad de Ceuta del año 2009.*

*Muchas gracias.”*

**Sr. Presidente:** *“Muchas gracias, Sr. Consejero, muchas gracias.*

*Tiene la palabra la Sra. Ramírez: portavoz del Grupo Socialista. Sra. Ramírez, le recuerdo que dispone usted de 30 minutos.”*

**Sra. Ramírez Salguero:** *“Gracias, Sr. Presidente. Buenos días a todos. Buenos días a los señores diputados que están aquí con nosotros y al público que nos acompaña.*

*Sr. Márquez, hemos escuchado con atención todos los motivos que usted ha expuesto aquí defendiendo la propuesta de proyecto que traía, que no es ni más ni menos que la línea de actuación que va a marcar el camino que va a seguir su Gobierno en su acción de Gobierno.*

*Nos parece que sí que es un documento importante. Y con esa importancia lo hemos estudiado y, debido a esa importancia, lo hemos hecho con rigor, exhaustivamente y, sobre todo, lo hemos hecho con interés porque sabemos y sabíamos que podíamos aportar nuestras iniciativas, podíamos aportar lo que nosotros creíamos que había que cambiar.*

*Pero desgraciadamente volvemos a decirle lo mismo que le dijimos el año pasado: la información que se nos ofrece a los grupos de la oposición, por lo menos la que se nos ha ofrecido al Partido Socialista o a nuestro Grupo Parlamentario, de lo que preveían que iban a ser sus ingresos y sus gastos en el 2009, no solamente de lo que ustedes tenían previsto ejecutar, sino lo que nos gustaría haber tenido –y ha sido imposible conseguirlo– era una ejecución real de esa previsión que se había hecho en el 2008 y que, a fecha de ayer no la teníamos actualizada, se había quedado sólo en el 2007. Nos parece importante ese dato porque si se hace una previsión –que puede ser aquí como escribir la carta a los Reyes Magos– y después no sabemos el nivel de ejecución, el nivel de realidad de la puesta en práctica que se ha ejecutado, pues la verdad es que nos decepciona bastante y, por tanto, no podemos apoyar la afirmación que usted hacía aquí de ‘trabajar con transparencia’. Se lo criticamos el año pasado con la idea de que pudiera usted subsanar el error y hemos visto que este año –espero que no sea intencionadamente– nos ha faltado lo que le decía.*

*Al margen de algunos errores que ya le comentamos en las reuniones que hemos tenido previas a este día, voy a pasar a detallar ahora pues el análisis, como le decía, riguroso y serio que desde nuestro Grupo Parlamentario, nuestros técnicos y nuestros expertos han hecho sobre la previsión de ingresos y la previsión de gastos.*

*Me voy a detener, en primer lugar, en la previsión de ingresos:*

*Los Presupuestos para el año 2009 son de 259.346.298 euros para la Ciudad de Ceuta. Lo que sí coincidimos con usted es que se incrementa en un 4,47% (datos del Interventor).*

*En el año 2008 aumentó con respecto al año anterior un 12,09%. Ahí vemos ya que hay una diferencia bastante significativa.*

*El consolidado asciende a 302.380.000 euros, lo que supone un incremento sólo del 3,85% con respecto al año 2008.*

*Para el análisis de los ingresos del Presupuesto de la Ciudad de Ceuta en este año próximo, el criterio que se ha seguido, según consta en las memorias aportadas, ha sido aplicar a los vigentes un ‘conservador’ –cito palabra textuales– porcentaje del 4%, en un intento de hacer unos presupuestos que se ajusten a la prudencia y austeridad que estos tiempos de crisis aconsejan. Y me detengo en el dato del 4% porque quiero hacer una comparativa de*

*cómo han ido los ingresos, cómo siguen. Creo que es un dato importante ese 4% que usted ha reflejado aquí.*

*Analizando los capítulos de ingresos, se obtiene que el Capítulo I (impuestos directos) experimenta una subida del 5,46% en general ese capítulo, pero son destacables las subidas por encima del 4%, en el caso concreto del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica que lo hace al doble, al 8,98%, y del IBI que aumenta el 17,12%.*

*En los impuestos indirecto el crecimiento global es del 8,94%.*

*Les hablaba al principio de ese 4%. Seguimos duplicándolo.*

*De los seis conceptos que incluye este Capítulo, cinco de ellos crecen por encima de ese prudente 4%, y les cito:*

*- El Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras lo hace un 7,14%.*

*- El IPSI Importación un 6,70%.*

*- El IPSI Operaciones Interiores un 19,30%. El propio Interventor ya prevé en su memoria, en base a los ingresos que tradicionalmente se obtienen por este concepto, que no se llegará a los 28 millones y medio previstos, incurriendo por tanto en un déficit.*

*- El IPSI Gravamen Complementario del Tabaco un 6,70%.*

*- Sólo el IPSI Gravamen Combustible permanece en igual cuantía al año 2008: 3.400.000 euros; cuantía que no se ajusta a la realidad, según el propio Interventor y cito textualmente: “Una previsión en principio alejada de la realidad, dado el paulatino descenso de los ingresos por este concepto en los últimos años”.*

*Destacar que en los ingresos locales por IPSI a la Importación, la mayor parte de los ingresos provienen de la compensación estatal ante la reducción en la recaudación por este concepto.*

*El Capítulo de Tasas y otros ingresos experimenta también una subida del 6,57%.*

*El incremento en cada una de las partidas que integran el capítulo ha seguido el prudente 4%, salvo las que a continuación se detallan:*

*Recogida de Residuos Sólidos Urbanos (la basura), con una subida del 24,70%; y el Alcantarillado, con una subida de un 14,70%, justificadas ambas por el Sr. Consejero porque decía que era un cambio en el nuevo modelo de gestión. Nuevo modelo de gestión que recordamos ya que en el ejercicio anterior había aumentado el 151% en el Alcantarillado y había aumentado también el 44% en Residuos Sólidos. Es decir, a lo del año pasado hay que añadirle –como les decía– los datos de un 24,70 más en Basura y un 14,70 más en Alcantarillado.*

*Sorprende también el aumento del 92,95% (casi un 93%) en la Tasa por Vehículos de Carga y Descarga, subida espectacular, que no se justifica en ninguna memoria, más allá de lo siguiente y cito también textualmente: “La variación de las mismas, carga y descarga y apertura de zanjas –que han ido unidas–, responde a los criterios generales, aunque se han reajustado entre ellas por mejora técnica de las previsiones a los distintos hechos imposables que producen las citadas tasas”. Es decir, no hay ninguna interpretación posible de la*

*justificación porque se desconocen los criterios generales. Con esto lo que quiero es resaltar que una vez más encontramos bastantes déficits en la aportación de documentación.*

*Desciende en un 28,15% la Previsión de Ingresos por Ocupación de Terrenos y en un 95% la relativa a Recogida de Neumáticos fuera de uso. Con relación a esta última, la reducción es consecuente con el error de previsión del año pasado: la estimación era de 360.000 euros y la recaudación en septiembre rondaba los 16.000 euros. Esta bajada se justifica en la memoria correspondiente por la consecución de los objetivos marcados al establecer en 2008 la nueva tasa.*

*Es curioso que esos objetivos no pasen por reducir el coste de prestación del servicio de recogida de neumáticos fuera de uso, que no sólo se mantiene para 2009, sino que aumenta.*

*El informe de previsión de ingresos del Presupuesto del 2009 tampoco explica la subida en multas y sanciones (8,78%); la subida –recuerden aquel 4% con el que inicié– en el recargo de apremio (8,12%); la subida en intereses de demora (11,8%); ni las subidas en ingresos por cultura (33,95%); la de ingresos indeterminados (35,87%) –si son indeterminados, cómo podemos saber que va a aumentar esa cantidad y, si son indeterminados, cuáles son esos indeterminados; nos hubiera gustado que hubiese venido más detallado–; la subida en ingresos de actividades del Consejo de la Juventud (9,13%); los ingresos de quioscos (45,21%); y, por fin, la subida de ingresos de festejos (16,67%). Todos, todos los que acabo de citar, por encima del prudente y austero 4%.*

*Como verán, tenemos discrepancia en las estimaciones que han realizado ustedes en estos tres capítulos de ingresos. Nos preocupa el incremento del 5,6% en los impuestos directos y en los indirectos: un 8,94% –nos preocupa especialmente eso– y en las tasas el 6,57%. Y nos preocupa sobre todo por la equidad del sistema impositivo local, y nos preocupa porque el que menos crece en porcentaje es el directo y que, como usted sabe, tiene un impacto sobre la regresividad de los impuestos. Porque le recuerdo también que a los socialistas nos preocupa mucho la suficiencia financiera de esta Institución; pero también nos preocupa, y nos preocupa mucho, que el reparto de las cargas recaudatorias sea lo más equitativo posible.*

*También nos llama poderosamente la atención las previsiones de los incrementos ya mencionados: multas y sanciones, recargo de apremio e intereses de demora. Con estos datos, no queremos suponer que este Gobierno vaya a recrudecer las medidas sancionadoras por un mero afán recaudatorio.*

*Igualmente nos sorprende que el mayor aumento porcentual de los ingresos por estos capítulos se produzca por los ingresos de quioscos (le recuerdo: 45,21%). Curiosa fórmula de financiación. Sólo podemos interpretar que o nos van a llenar la ciudad de kioscos o que a los existentes les van a asfixiar.*

*Seguimos haciendo un análisis de los capítulos:*

*En el Capítulo IV (transferencias corrientes) resaltamos la importancia de la aportación estatal a esta Ciudad, como se pone de manifiesto en todos los artículos de dicho capítulo:*

- Ministerio de Medio Ambiente: Planta de Transferencia y Residuos.*
- Transferencia del INEM para planes de empleo, talleres de empleo y gastos en programas de empleo.*
- Fondo Compensación de la Vivienda.*

- Convenio con el MEC sobre 'garantía social'.

*El Capítulo V (ingresos patrimoniales) sufre un incremento del 63,97%; incremento muy acusado en porcentaje, pero poco representativo en euros (equivale a 277.000 €). Su justificación se encuentra en la subida del 552,17% de las 'concesiones administrativas' y del 100% en los 'intereses de depósitos'.*

*A los socialistas nos alegra que, aunque tarde, se liquiden estos conceptos con el fin de aumentar la recaudación.*

*En el Capítulo VII (transferencias de capital) encontramos una vez más una prueba de la importancia de la aportación que realiza la Administración Central del Estado, al dotar una partida nueva con 800.000 euros en concepto de 'obras de saneamiento'.*

*Pasivos financieros (Capítulo IX): La situación en la que se encuentra presupuestada esta partida económica refuerza nuestra petición de rigor en todo este documento presupuestario, pues la cifra por sí sola nos avisa del poco margen para las desviaciones en el déficit.*

*A lo anteriormente expuesto, se añade la disminución en el ahorro técnico, ya que la diferencia entre los ingresos corrientes consolidados y los gastos corrientes consolidados es menor para este año en 2 millones de euros con respecto al año anterior.*

*Analizado el presupuesto de ingresos, corresponde ahora repasar cómo piensa la Ciudad gastar nuestro dinero durante el 2009.*

*Los 'gastos de personal' aumentan un 9,06% en el año 2009 (el doble del porcentaje de aumento del presupuesto global: 4,47%); y muy por encima del incremento del año 2008 (que aumentaron sólo un 7,20%). Es decir, de cada 100 euros se dedican 36 a gastos de personal. En el año 2008 se destinaban 35. Ha seguido aumentando a pesar de las recomendaciones del CES y de otros agentes.*

*Además, en las sociedades municipales se observa un aumento del personal. Y le voy a citar algunos ejemplos:*

- En AMGEVICESA los gastos de personal aumentan un 20,17%.
- En OBIMASA los gastos de personal aumentan un 17%.
- Los gastos de personal en Servicios Tributarios aumentan un 21,76%

*Sólo lo que es la Ciudad Autónoma, los gastos de personal aumentan un 9,48%.*

*Pese a lo que se intenta transmitir, los gastos corrientes aumentan un 4,67% en el 2009. Es un porcentaje también superior al crecimiento del presupuesto (4,67%).*

*Los gastos financieros crecen un 23,85% en el 2009. Mientras que en el año 2008 disminuyeron un 22,86%.*

*Las inversiones reales crecen, ciertamente, en el año 2009; pero lo hacen sólo un 0,29%. Mientras que en el año 2008 el crecimiento fue del 8,33%. Les recuerdo que son las inversiones reales las que generan empleo y riqueza económica.*

*En esta situación, ustedes han tomado la decisión política de aumentar los presupuestos de las sociedades municipales de forma espectacular y, frente al 4,17% de*

*incremento de la Ciudad, nos encontramos que, por ejemplo, AMGEVICESA aumenta su presupuesto un 16,65%; Servicios Tributarios el 20,75%; OBIMASA incrementa el 18,32%... Solamente he elegido éstos como más representativos; podía haber seguido, pero no quiero cansar.*

*Decir que con esta operación pensamos que están sacando equivocadamente la gestión del ámbito administrativo a las empresas municipales.*

*Analizando como distribuye el dinero entre las Consejerías –y esto nos parece importante porque es una clara referencia de cuáles son sus prioridades–, comprobamos que las Consejerías de Presidencia; Medio Ambiente; Educación, Cultura y Mujer; Sanidad; Fomento; Gobernación y Comunicación, están diseñadas presupuestariamente desde un enfoque erróneo, teniendo en cuenta las necesidades futuras de esta Ciudad. Sin embargo, comprobamos que las Consejerías de Economía, Empleo y Turismo; Asistencia Social; y Juventud, Deportes y Nuevas Tecnologías, han aumentado.*

*Usted, en su intervención relativa a estas tres áreas, nos ha descrito un presupuesto con marcado carácter social. No vamos a hacer más comentarios, le damos por válido su discurso, pero tenemos que decir que podían haber hecho mucho más en este sentido.*

*Ya sé que éstos son sus presupuestos, no son los que nos hubieran gustado a los socialistas; aunque, desgraciadamente, les digo que podían haber hecho un esfuerzo mayor en inversión en estas áreas, teniendo en cuenta que, con los instrumentos y con los recursos de los que disponemos, se podía haber alcanzado una mayor implicación del Gobierno con la situación de las familias y con la situación de la economía local que va a acontecernos en el año 2009.*

*En definitiva, ante todo esto y por responsabilidad –sólo, única y exclusivamente por responsabilidad–, nuestro voto a favor de los presupuestos sólo persigue que esa tendencia pueda continuar su trámite.*

*Nos encontramos en una situación económica, a nivel mundial compleja, debido al actual sistema económico existente, marcado por la globalización e interacción de la actividad económica, existiendo una inestabilidad originada por la convulsa situación de los mercados financieros mundiales que, lógicamente, está teniendo un efecto en la economía general de todos los países desarrollados.*

*Por desgracia, es de sobra conocida –no hay que ser un experto– la situación crítica por la que está atravesando la economía mundial en estos momentos, que aún es de difícil evaluación y de más difícil tratamiento globalmente, tanto por el conjunto de las naciones como específicamente en cada país o en cada pueblo; y que la cruda realidad, cotidianamente y muy cercanamente por desgracia, nos pone rostros y nombres, propiciando situaciones personales y familiares dramáticas, especialmente traducidas en paro y pobreza.*

*En este sentido, el Gobierno de España está continuamente tomando todas las medidas posibles y emprendiendo todas las actuaciones necesarias encaminadas a la protección del empleo y de las familias, particularmente de los colectivos más vulnerables.*

*Asimismo, la mayoría de los gobiernos autónomos y municipales españoles hacen lo propio, priorizando las políticas sociales y de empleo, globales y específicas, en sus presupuestos para el ejercicio 2009. Nosotros no debemos ser menos.*

*Ante esta situación, creemos que debemos unir nuestros esfuerzos en reforzar el sistema económico, teniendo como premisa la estabilidad.*

*Para ello, es necesario superar los criterios y opiniones partidistas en bien de la ciudadanía, que es lo verdaderamente importante. Por eso, más que caminar, Sr. Márquez, se puede caminar –comparto su cita–..., pero yo creo que más que caminar lo que teníamos que hacer era ponernos a trabajar, arrimar el hombro, hincar el cuello... – o utilice usted la frase que quiera–, dejando sobre todo lo que nos separa y asumiendo nuestras responsabilidades.*

*Les decía que, como oposición, estos Presupuestos creemos que son manifiestamente mejorables, que no nos gustan como oposición, que ahondan y perseveran en errores anteriores; pero somos responsables ante la situación y sabemos, como les decía al principio, que el Presupuesto es el documento base para el desarrollo de la actividad en la Ciudad Autónoma de Ceuta. Y que este documento, aun con sus errores, es necesario para poder transmitir estabilidad a los agentes económicos que actúan en la Ciudad, no sólo a aquellos que se ven directamente afectados por el mismo, sino al conjunto de la sociedad de Ceuta.*

*Pensamos, Sr. Márquez, que, cuando pasen estos días y cuando las noticias ya no sean importantes, el mensaje que se le habrá transmitido a la ciudadanía es que en estos momentos de crisis todos los partidos que forman esta Asamblea están unidos para trabajar, independientemente de sus diferencias políticas.*

*Por consiguiente, a pesar de nuestras críticas al documento, que son muchas, le vamos a votar a favor, como ya conoce, en aras a transmitirle a todos los ceutíes que el Partido Socialista contribuye, desde la responsabilidad, al proceso de estabilidad económica necesario para todos.*

*Este voto a favor no es fruto del consenso ni de negociaciones. Es cierto que hemos tenido varias reuniones, pero también tiene usted que reconocer que no hemos podido llegar a ningún acuerdo. Independientemente de eso, este voto es fruto de nuestro empeño, del empeño que tiene el Partido Socialista por contribuir, en la medida de nuestras posibilidades, a paliar los efectos derivados de la difícil situación que atravesamos. Y, por todo lo que aquí les hemos expuesto, vamos a votar a favor su propuesta de Presupuesto sin pedir nada a cambio.*

*Gracias.”*

**Sr. Presidente:** *“Muchas gracias, Sra. Ramírez.*

*Tiene la palabra el Sr. Consejero por periodo de 15 minutos.”*

**Sr. Márquez de la Rubia:** *“Muchas gracias, Sr. Presidente.*

*Voy a permanecer en el asiento porque me resulta más cómodo a la hora de poder manejar los numerosos documentos que me acompañan y con los cuales pienso ilustrar mi intervención en este momento.*

*Sra. Ramírez, gracias por sus palabras y gracias por su intervención. Y bueno, evidentemente le agradezco ese voto favorable que anuncia ahora oficialmente –ayer lo conocimos a través de los medios de comunicación– que va a dar a este proyecto de Presupuesto. Se lo agradezco.*

*Entraré en el final de mi intervención a mencionar algunos aspectos de este voto favorable. Pero quisiera entrar ahora en materia porque, bueno, usted ha hecho un repaso por algunos de los aspectos que le han parecido más destacados del Presupuesto.*

*En primer lugar, se ha quejado de falta de información. Yo, créame, en este sentido, Sra. Ramírez, no puedo estar de acuerdo con usted. Sabe que en este año, porque quisimos hacerlo así, desde el primer momento, desde que teníamos un borrador, con la posibilidad de llamarle borrador, pusimos a su disposición, antes de que oficialmente fuera necesario hacerlo, antes de que legalmente fuera necesario, el proyecto de Presupuesto. No solamente eso, sino que, además, me puse personalmente y puse mi equipo de trabajo, todo el equipo de la Consejería, a disposición del Grupo Socialista, conociendo las especiales dificultades que en materia organizativa estaba atravesando su partido en esos momentos, y comprendiéndolas además. Claro, la información que obra en el expediente del proyecto de Presupuesto es la que debe obrar, con toda la extensión que hemos considerado conveniente y que, desde luego, a nosotros nos parece más que suficiente como para poder hacer un análisis profundo.*

*Lo que usted está solicitando son otra serie de informes que no tienen por qué estar incluidos en el Presupuesto de la Ciudad, en el proyecto de Presupuesto, pero que evidentemente no hay problema en hacerlo. Esa información que usted estaba solicitando en el anterior, no lo ha hecho oficialmente. Le hemos entregado el estado de ejecución de los ingresos, que es lo que pidió oficialmente a través de la Mesa Rectora, según puede comprobar en los documentos que obran en poder de esa Mesa, y no otra cosa.*

*Pero, en cualquier caso, vamos a entrar un poquito a desgranar los datos que usted ha comentado y que creo que merecen una respuesta:*

*Intentaba usted hacer resaltar una supuesta incoherencia en cuanto a que el crecimiento de los ingresos se mantenía en un 4% prácticamente con diferencia entre el consolidado y la Ciudad y que, sin embargo, en las distintas figuras impositivas o tributarias, las propias a los impuestos de carácter nacional, pues se esperaban crecimientos muy por encima a ese 4% y que, por tanto, cómo era posible que el crecimiento de los ingresos se mantuviera en el 4 y después acogiera un crecimiento de gastos del 3,8%.*

*Bueno, la verdad es que la respuesta es bastante fácil. Yo por eso le recomiendo a aquella persona que le haya redactado ese discurso, que asista a alguna clase más que otra, porque realmente la respuesta es tan sencilla como decirle que, efectivamente, hay ciertas figuras impositivas cuya recaudación, cuya recaudación, asciende en el año 2008. Sin embargo, hay otros elementos de ingresos, que no figuras impositivas, cuyo descenso es mucho más acusado. Eso he intentado exponerlo en mi exposición, y le cito algunos de ellos: el Fondo de Suficiencia, los fondos europeos, los ingresos derivados de Operaciones Interiores entrega de Bienes Inmuebles..., todos ellos con un descenso muy acusado. Precisamente a ello nos hemos dedicado para intentar compensar ese descenso en ese tipo de ingresos por muchas vías: una de ellas, el adelanto de inversión que evidentemente tiene una clara repercusión tributaria.*

*Pero lo que sí quiero descartarle en este momento, descartarle de la forma más rotunda posible, que hayamos incrementado ninguna de las tarifas que se recogen en las tasas que están reguladas por las ordenanzas municipales. Ninguna de ellas ha sido modificada al alza ni a la baja; no ha sido modificada, y a las pruebas me remito: la única modificación posible tenía que haberse introducido mediante un acuerdo plenario, una exposición pública, que lo hiciera definitivo a posteriori. Y eso no se ha producido. Por tanto, no se aumenta la presión fiscal en esta Ciudad. No hemos decidido recurrir al bolsillo del contribuyente para compensar el acusado descenso de los ingresos que se producen por otras vías. No ha sido así.*



*Usted me citaba pues casos concretos de tantos por cientos de incremento en la recaudación –quiero repetir– de ciertas figuras tributarias. Y, hombre, la verdad es que me sirve para decirle que no lo estamos haciendo mal, porque recaudar es una obligación, una obligación legal que nos corresponde como Administración que somos en este momento. Pero también es una obligación del contribuyente pagar las tasas que le corresponde, porque así contribuimos todos a sustentar los servicios públicos.*

*Claro, usted tiene ya en su poder los datos tributarios que corresponden al actual ejercicio 2008, desde el día 1 de enero hasta el día 30 de septiembre. Si usted ve ahí los grados de eficiencia en una proyección trasladada al año completo, verá usted que estamos en un grado cercano al 90%. Bueno, pues felicitémonos todos: en primer lugar, pues a los equipos técnicos que han logrado que esto sea posible, porque esto tiene una repercusión clara y positiva sobre las arcas públicas en definitiva, sobre los servicios que prestamos a nuestros ciudadanos.*

*Por tanto, no hay mayor incremento de presión fiscal y, por tanto, no hemos recurrido al bolsillo de los ciudadanos. Sí que hemos recurrido a fórmulas de adelanto de inversión pública para generar mayores ingresos fiscales, de forma que compensemos el descenso de otras figuras de ingresos que se recogen en el Presupuesto.*

*Bien, por otra parte, los criterios generales que se mencionan en los informes de los técnicos son los criterios que regulan las ordenanzas correspondientes. Es decir, no hay ninguna necesidad de decir que es una cosa secreta o que no está publicado; la tiene usted, vaya a las tasas y verá que las ordenanzas regulan de forma articulada la composición y la distribución de la reglamentación en cada tasa correspondiente a esos criterios generales de la Ordenanza Fiscal General que se aplica a todo el resto de ordenanzas fiscales.*

*Yo por eso creo que en su intervención realmente, bueno, pues yo he podido observar cierto desconocimiento en cuanto a la mecánica presupuestaria y a la confección de ese Presupuesto. Lo siento que sea así, porque preferiría haber tenido un debate pues más centrado y más técnico.*

*Por otra parte, dice usted que estamos gravando las rentas familiares más vulnerables... Yo le diría lo contrario: en una de las propuestas que ustedes me hacían, como era congelar la aplicación de la tarifa correspondiente a este año del Impuesto de Bienes Inmuebles, tenía una clara repercusión positiva para el bolsillo de los más adinerados de esta ciudad, porque el Impuesto de Bienes Inmuebles tiene una tan amplia gama de bonificaciones fiscales que benefician a las economías más necesitadas, a los colectivos más vulnerables, que el dejar de aplicar ese incremento de la tarifa que corresponde a este año, para igualarlo a las tasas nacionales en un 50% bonificada, significaba pues, al fin y al cabo, un privilegio para los que más tienen, que, como no tienen esas bonificaciones, mejor les venía que no las aplicáramos ninguna de ellas.*

*Por tanto, hay que tener un poquito de seriedad y coherencia en el planteamiento, sabiendo las consecuencias que pueden tener algunas de las propuestas que a veces, creo que con poco sentido, se hacen a esta Asamblea o a los organismos que derivan de ella.*

*Y me dice usted que si vamos a aplicar las multas, vamos a subir las multas... No, señora, es una previsión que se hace y que lo que intenta es decir que vamos a ejercer todas y cada una de nuestras responsabilidades, aun cuando algunas de ellas pues no sean muy agradables. A ninguno nos gusta... ¡a ninguno!, incluyendo el que aquí tiene la palabra en este momento, a ninguno nos gusta pagar; sin embargo, sabemos que las obligaciones y las leyes hay que cumplirlas.*

*Por cierto, no nos diga a nosotros que aumentamos la fiscalidad cuando no la aumentamos o que no estamos del lado de los más necesitados, cuando hoy nos hemos levantado con una noticia de rebajas fiscales a los beneficios de las grandes fortunas de este país que promueve el Gobierno de la Nación. Un poco de coherencia a su discurso o al menos un poco de conocimiento de las noticias que surgen en los medios de comunicación, por favor, Sra. Ramírez.*

*En cuanto a los gastos, su intervención en cuanto a gastos, me dice usted que los gastos de personal suben un 9,64%. Yo le pido coherencia. Hace muy poco teníamos un germen de conflicto laboral en esta Administración. Pues bien, ¿recuerda usted a los trabajadores que hicieron una demostración de sus reivindicaciones en su desagrado ante las circunstancias en las cuales se encontraba la negociación laboral en este mismo Pleno de la Asamblea? Bien, y usted tomó la palabra en ese momento diciendo que estaba del lado de los trabajadores y que reconocía sus legítimas aspiraciones y sus justas reivindicaciones retributivas. Sra. Ramírez, lo que hemos hecho ha sido negociar para encontrar un punto de acuerdo que satisface plenamente a los trabajadores y que, por tanto, culmina y cumple sus reivindicaciones legítimas y justas. Y eso se ha incorporado al Presupuesto y, por tanto, eso tiene un coste presupuestario. Ése es el único, el único, de los elementos que interviene más allá de las subidas legales que corresponde a las retribuciones de los trabajadores. Por tanto, le pido coherencia en el planteamiento. Si estamos del lado de los trabajadores, estemos siempre y no, cuando venimos aquí al debate de Presupuesto, afean unas cifras que lo único que hacen es cumplir con los trabajadores.*

*Por otra parte, me comenta usted algunos otros datos. No voy a tener tiempo de comentárselos todos, pero algunos sí: El gasto financiero crece un 23%. Sra. Ramírez, le vuelvo a decir: “Un presupuesto significa gastar para hacer cosas”. A veces no tiene unos gastos financieros correspondientes, en este caso el incremento se lo detallo con claridad: supone la necesidad de suscribir los instrumentos financieros correspondientes (es decir, los préstamos) con las entidades financieras que nos van a permitir hacer frente a las emergencias ocasionadas por las lluvias torrenciales acaecidas el pasado mes de septiembre, a finales de septiembre. Evidentemente tiene un coste –ya lo comentamos en su momento–, y ese coste tiene que tener un reflejo presupuestario. Por eso le decía que los Presupuestos que presentamos a debate en esta Asamblea son realistas, porque abordan todas y cada una de las necesidades en cuanto a gastos, aun cuando no sean agradables.*

*¿Que no tenemos inversión real en este Presupuesto? Yo creo que el otro día, hace dos días nada más, el Presidente de la Ciudad, con ocasión del Fondo Estatal para inversión local, comentaba cómo este año iba a ser un Presupuesto histórico. Yo lo he repetido en el día de hoy: Más de 130 millones de euros de inversión real en el 2008, inversión real; no el conjunto de la inversión en la obra correspondiente, sino en la inversión real: más de 130 millones de euros. No creo que se vuelva a repetir un año así desgraciadamente.*

*La distribución por Consejerías, me dice usted que podíamos haber hecho más... Bueno, pues puede ser que se pueda hacer más. Pero evidentemente habría que incrementar los gastos, quizá a través de la presión fiscal, que usted parece que no está muy de acuerdo en que lo hagamos. Pero nosotros estamos bastantes orgullosos de poder decir que el incremento de las partidas que recoge la Consejería de Bienestar Social está en un 14%, antes de las enmiendas que seguramente pues van a ser aprobadas a posteriori, porque entonces estará en un 18% el incremento de la Consejería; incremento: 18%.*

*Bueno, Gobernación, Fomento... No sé cuál quiere que le comente... Pero todas ellas sufren un incremento en sus prestaciones, en las partidas que acogen, excepto la de*

*Presidencia que tiene un 20% de reducción en cuanto a las cantidades que se consignaban en el Presupuesto del año pasado. Por tanto, yo creo que se ha hecho un esfuerzo importante.*

*Y le dije –debo terminar mi intervención– que le iba a comentar algo sobre el voto favorable que nos va a dar al Presupuesto: Yo se lo agradezco mucho, créame. El gobierno de la Ciudad, el Grupo Popular, se lo agradece. Pero yo le pido que sea un voto con convencimiento, que estén convencidos de lo que están haciendo. Porque, mire usted, lo dijimos desde el primer momento: Queríamos conseguir el mayor de los consensos posibles porque nos parece que es positivo, porque nos parece que aporta; pero no necesitábamos el voto de su Grupo político para aprobar este Presupuesto. Por tanto, responsabilidad sí, responsabilidad de todos; pero desde la convicción de que hacemos lo más favorable para el futuro de la ciudad; no porque lo necesitemos para dar estabilidad al Gobierno de la Ciudad ni porque se necesite para que continúe la tramitación de este proyecto Presupuestario. No hay ninguna necesidad de ello. Aceptamos su voto favorable, pero les pedimos convicción. No queremos ese apoyo si no es con el convencimiento, con la valentía y con la decisión de un Grupo político al que suponemos coherencia. Quiero, les pido, que sean valientes y que estén junto al Grupo Popular en estos momentos y que, aparte, se sientan orgullosos de ello y orgullosos de lo que están haciendo. No deseamos, ni mucho menos, vencer, queríamos convencer y queremos que estén con nosotros votando favorablemente al proyecto de Presupuesto, porque estén convencidos que es lo mejor que pueden hacer para el futuro de Ceuta.*

*Muchas gracias.”*

**Sr. Presidente:** *“Muchas gracias, Sr. Consejero.*

*Tiene la palabra, por plazo de 5 minutos, la Sra. Ramírez.”*

**Sra. Ramírez Salguero:** *“Sr. Presidente, había interpretado de sus primeras palabras que íbamos a hacerlo al final; pero, bueno, no hay ningún problema en contestarle al Sr. Márquez.*

*Con relación a cuando usted hablaba de que ha puesto a sus técnicos a nuestra disposición, efectivamente así ha sido: los técnicos, como siempre, de todas las Consejerías están a nuestra disposición, sólo que encuentran algunas veces dificultades porque dicen que hasta que no tengan la autorización del Consejero no nos pueden dar información. Y tanto usted como el Sr. Gordillo, pues la verdad es que les cuesta mucho darles esa autorización. Hombre, lo tenía que decir, es el momento adecuado, me lo ha puesto usted en la boca. Son muchas las veces que nos encontramos con esa dificultad.*

*Cuando usted habla de las consideraciones que ha tenido con respecto a las dificultades organizativas del PSOE a nivel local, creo que tiene usted que recordar que pertenecemos a una federal en la que está gobernando el país, desde luego técnicos tenemos. Técnicos que han desmenuzado –como le decía al principio–, con el mismo detenimiento, con el mismo rigor y seriedad, estos documentos. De ahí el que diga usted que si no se entiende, que si no... ¡Como siempre, descalificando muchas veces mi actuación! Le tenía que decir, Sr. Márquez, que no hay que ser un técnico para entender los presupuestos. Debían de ser tan claros, Sr. Márquez, que cualquier persona, cualquier persona: periodistas, empleados de cualquier tipo, sean capaces, en virtud de esa transparencia que aquí se está vendiendo siempre... (perdón por lo de ‘venderse’), se está anunciando siempre, en virtud de esa transparencia que se anuncia, ¡pues tenía que ser fácil entenderlo! No es necesario ser un técnico. Y desde luego, con el tiempo que le hemos dedicado, le puedo decir que más de uno tenemos un máster hecho ya en economía. Así que, por favor, cambie usted el discurso. Es*

que me está repitiendo lo mismo que me dijo el año pasado. Y yo creo que en un año, por muy torpe que uno sea, algo aprende. Y le vuelvo a repetir: No hace falta ser un especialista porque es un documento público que tiene que tener todo el mundo y que debe de interpretar todo el mundo. Ahora, si ustedes lo que quieren es que haya confusión y lo enmarañan de forma que es difícil... Porque hemos recibido informes de sus técnicos en los que hasta última hora ha habido... Iba a decir errores en las sumas; pero, bueno, no quiero ser hoy muy dura en este sentido porque reconocemos que un error lo puede tener cualquiera.

Cuando le hablaba de la ejecución, Sr. Márquez, y usted dice que la hemos tenido en esa disposición, la hemos tenido hasta septiembre; la ejecución de los presupuestos hasta septiembre. Y de septiembre ahora hay un plazo en el que están incluidas las becas, está el final del Presupuesto; lo lógico es que hubiéramos tenido al día de ayer, si quiere usted ayer, que tenemos toda la noche para haberlo visto, la ejecución real de lo que usted, el año pasado por esta fecha o el Presidente por esta fecha, habían presupuestado y cómo se había ejecutado, cuál era su grado de cumplimiento. Es lo único que queremos.

Desde luego, cuando le hemos dado el voto, que lo hemos hecho por responsabilidad –como le decía: gratis, a cambio de nada–, no quiere decir que les estemos dando un cheque en blanco, ni mucho menos. Lo que le queríamos decir es que vamos a estar pendientes de cómo se va a ejecutar este Presupuesto, cómo se va a llevar a la realidad, cómo se va a cumplir... Vamos a estar muy pendientes. Pero le decía que, desde el sentido de la responsabilidad, desde los ejemplos que hemos tenido en estos días en esta Ciudad y en esta Asamblea concretamente, de apoyo desde la Junta de Andalucía, desde el Gobierno de la Nación, creemos que el Grupo Parlamentario Socialista en la Ciudad de Ceuta tenía que mostrar también su solidaridad para con los ciudadanos, a los que estamos aquí representando. Y por eso, por eso y por nada más, es por lo que nosotros hoy estamos dando nuestro voto. Y no piense que es porque hemos tenido tantas reuniones, y algunas de nuestras ofertas no han sido aceptadas, ni mucho menos; hemos participado, hemos querido participar, hemos querido que se tuvieran en cuenta nuestras ofertas. No habrán sido tan malas nuestras ofertas cuando usted ha recogido algunas de ellas: en el área de sanidad, en el área de políticas de empleo...

Y refiriéndome al IBI y a la congelación del IBI, usted habla que las tasas hay que aprobarlas aquí, en Pleno. Le recuerdo que el IBI se mantiene desde el año 2004: se aprobó en el Pleno de 2004, las modificaciones están reguladas desde el 2004.

Y le recuerdo también que teníamos que hacer oído a diferentes agentes sociales, como le decía: Comisiones Obreras, la Cámara de Comercio, la Confederación de Empresarios... Todos ellos han hecho sus recomendaciones y veían oportuno el que se mantuviera esa congelación del IBI.

Cuando usted habla de modificar las tarifas..."

**Sr. Presidente:** "Le ruego vaya finalizando, Sra. Ramírez."

**Sra. Ramírez Salguero:** "Ya termino."

Cuando usted hablaba de que era importante recaudar, nosotros creemos que sí, que es importante recaudar. Pero nos está usted diciendo que anteriormente, en la política que se llevaba, por ejemplo, en lo que usted ha citado de multas, ¿no era lo adecuado? ¿Es que hasta ahora no se ha hecho adecuadamente y por eso ese incremento tan exagerado en todas las partidas que le he ido nombrando? Reconocemos, le decía, que es importante recaudar, porque nos interesa la solvencia de esta Institución; pero sobre todo nos interesa la liquidez

que vayan a tener nuestros ciudadanos en unos momentos de crisis, en unos momentos de dificultad, sobre todo las personas más desfavorecidas. Ésa era la justificación.

*Creo que hemos sido valientes, Sr. Márquez, hemos sido valientes.*

*Usted ha dicho que es un día histórico, que va a salir por consenso. Pero quiero recordarle que el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista lo hace desde el respeto, desde la solidaridad, desde el convencimiento de que estamos en una situación complicada y que tenemos que ayudar a los ceutíes, y los ceutíes tienen que vernos a todos los políticos unidos. Ése es fundamentalmente el sentido de nuestra votación hoy.*

*Nada más y muchas gracias.”*

**Sr. Presidente:** *“Gracias, Sra. Ramírez.*

*Sr. Consejero, dispone usted de un turno de 5 minutos.”*

**Sr. Márquez de la Rubia:** *“Gracias, Sr. Presidente. Intentaré no sobrepasar ese tiempo.*

*Sra. Ramírez, no se altere usted, no se enfade, que no estamos en un día para enfadarnos, se le ve a usted un poco alterada esta mañana y no me gusta verla así. No intentamos aquí descalificar a nadie, ni mucho menos su discurso, ni tampoco su trayectoria hasta alcanzar ese máster en economía que parece que ya tiene usted y alguno de su Grupo, como acaba de decir. En cualquier caso, enhorabuena.*

*Pero lo que yo sí que creo es que el documento presupuestario contiene los documentos que contiene, y nada más que eso, los que siempre ha contenido, porque aparte está legalmente regulado qué documentos contiene. ¿Que deberían ser más claros? Pues puede ser. Pero yo entiendo que a veces, tanto la jerga económica como la redacción de esos documentos, hacen que sea necesario un trabajo concienzudo para desgranar sus tripas.*

*En cualquier caso, usted ha tenido lo mismo que he tenido yo, lo mismo que ha tenido el equipo técnico de la Consejería de Hacienda, lo mismo que ha tenido el Grupo Popular y el otro Grupo de la oposición para analizar los Presupuestos. Incluso, Sra. Ramírez, sobre aquello que usted menciona: ‘el estado de ejecución de los ingresos’, créame usted que tiene la misma información que tengo yo, es decir, hasta el 30 de septiembre (un mes y medio de margen). Porque, mire usted, es que es así: los procedimientos de tramitación de cada una de las operaciones de gasto tienen una media de entre 30 y 40 días, por las necesidades documentales y legales que van aparejadas a esa tramitación de documentación. Por tanto, es imposible tenerlo actualizado a día de ayer, porque las anotaciones contables necesitan –como le digo– una serie de operaciones legalmente previstas que culminan con la firma de este Consejero que ahora le habla. Tiene usted la misma o ha tenido la misma información, con el mismo contenido, que tengo yo en este momento. Siento si no le parece bastante, pero le aseguro que es con la que se tiene que trabajar desde este banco, desde la gestión, y, por tanto, es más complicado hacer gestión también con eso.*

*Yo no le he pedido, nadie le ha pedido nunca, que diera usted un cheque en blanco. Iniciamos desde el primer momento unas negociaciones que pretendía lo que pretende cualquier negociación: mejorar el documento, que con la contribución de todos se pueda llegar a un documento final, que sea mejor que el documento inicial. Y eso no es venderse y eso no es entregar un cheque en blanco, ni mucho menos. Si fuera así, estaríamos descalificando cualesquiera de las negociaciones que se producen en otros ámbitos, o incluso la negociación del Gobierno de la Nación con otros partidos políticos para alcanzar un acuerdo en un*

*documento presupuestario que le permita aprobarlo. Eso quisimos hacer aquí, eso quisimos hacer aquí. Por tanto, pretendíamos eso en esa negociación –permítame usted que lo diga aquí ahora–, que creo que está bastante bien encaminada y que aportaba con sus sugerencias a la tramitación final o al documento final que pudiéramos tener. Desgraciadamente decidieron en un momento dado, con las razones que usted conocerá y que yo no conozco, no continuar adelante con una transacción; es decir, no aceptar absolutamente todo lo que proponían, sino llegar a un punto intermedio en el camino, que es lo que creemos en lo que consiste un método tan democrático, como es el diálogo, para encontrar puntos de acuerdo.*

*En cualquier caso, agradecemos ese comentario que usted me hace.*

*Por cierto, en cuanto a términos más concretos: lo que nos pide la Cámara de Comercio, el CES y algunos, es la reflexión y replanteamiento sobre los tipos del IPSI y no sobre el IBI, IPSI y no IBI. Al objeto de clarificar, creo que ha tenido usted un pequeño lapsus.*

*Nosotros también estamos del lado de los más desfavorecidos. Ha vuelto usted a incidir en ese punto y yo sí que quiero dejarlo claro. Esto es un Presupuesto que difícilmente puede tener una mayor concreción social; difícilmente se puede hacer sin incrementar el gasto, sin incurrir en déficit o intentando hacer una gestión eficiente desde el punto de vista económico. ¡Ya nos cuesta esfuerzo, ya nos cuesta esfuerzo! Además, ha sufrido –como usted bien ha dicho también– un incremento en esas partidas, fruto del acuerdo con el Grupo UDCE-IU y también de algunas de las sugerencias teóricas, puesto que no quisieron apoyarlas, que ustedes nos han hecho, de tal forma que incrementamos de forma espectacular desde un 25% el año pasado de gastos corrientes a gasto social hasta un 36 este año. Un 18% –le vuelvo a repetir– del Presupuesto tiene un incremento en cuanto a las cantidades económicas recogidas en el Presupuesto anterior.*

*Y dedicamos más de 1 millón de euros al IMIS, algo muy novedoso. A usted no le he oído una palabra sobre este asunto. No sé si realmente le parece adecuada la dotación o no... Ascendemos hasta 600.000 la partida dedicada a programas sociales.*

*Alojamiento alternativo sufre un gran incremento.*

*A ver, realmente nos encontramos con dificultad ya para poder dedicar más recursos al área social en perjuicio de algunas de las otras áreas, que también creemos que son importantes.*

*Yo creo que es el momento de la grandeza, es el momento de la grandeza, de poder decir que sí y poder decir que sí diciendo: “Y, además, vamos a apoyar a lo que pensáis hacer”. Porque evidentemente, aun cuando se podían hacer de otra manera, hay que tener la responsabilidad para hacerlo.*

*Sra. Ramírez, yo, de nuevo, le agradezco su voto favorable.”*

**Sr. Presidente:** *“Muchas gracias, Sr. Consejero.*

*Continuando con el debate y según lo previsto en el Reglamento, concretamente en su artículo 78, tiene ahora la palabra el Sr. portavoz de la UDCE-IU. Le recuerdo, Sr. Mohamed, que dispone usted de un tiempo de 30 minutos.”*

**Sr. Mohamed Alí:** *“Gracias, Sr. Presidente.*

*Y, en primer lugar, pedir disculpas a este Pleno por el retraso de mi Grupo a la hora de iniciarse; mis más sinceras disculpas.*

*Y luego decirle, como le suelo decir en otros debates presupuestarios, que yo soy un portavoz que, cuando puede, intenta no consumir el tiempo totalmente y así procuraré hacerlo hoy, porque creo que los ciudadanos lo agradecen y porque creo que hay que concretar los aspectos concretos de este debate, que es muy importante, y que supone desarrollar una serie de políticas que deben incidir claramente en mejorar la calidad de vida de los ceutíes.*

*Bueno, antes que nada, yo debo hacer una reflexión y una consideración en relación al apoyo que nuestro Grupo Parlamentario va a prestar a los Presupuestos Generales de la Ciudad:*

*El Grupo Parlamentario UDCE-IU (en la legislatura anterior UDCE) ha sido un Grupo Parlamentario –y ahí están las actas– que siempre, siempre, ha presentado alegaciones a los presupuestos, que siempre ha participado intensamente en las Comisiones Especiales de Cuentas para intentar mejorar el documento, cuando ha votado en contra, cuando se ha abstenido y cuando ha votado a favor. Eso quisiera dejarlo claro.*

*En relación también a una serie de menciones que se hicieron en el día de ayer y que se han hecho hoy en este Pleno, veladamente, sin aludir claramente a nuestro Grupo Parlamentario, pues nosotros no hemos vendido prácticamente nada. Cuando se apela a la responsabilidad en tiempos de crisis –y este llamamiento no solamente lo hace el Gobierno de la Ciudad, que es del Partido Popular, sino que también lo hace el Sr. Zapatero en relación al Gobierno de la Nación–, cuando se apela a la responsabilidad, los políticos, la clase política, los que representamos los intereses de los ciudadanos, debemos estar a la altura de las circunstancias. Y nosotros hemos intentado responder a ese llamamiento en tiempos de crisis e intentar, desde la humildad y reconociendo que hay un juego de mayorías y que el Grupo Parlamentario Popular no necesita nuestros votos para sacar adelante este documento, intentar mejorar, en lo que hemos podido y en lo que nos han dejado, ese documento. Recordar también que el Sr. Zapatero va a sacar adelante los presupuestos con el apoyo, por ejemplo, del BNG. Y estoy seguro y convencido que el BNG va a sacar todo lo que pueda, no para el BNG, sino para los intereses generales de Galicia. Por lo tanto, cuando nosotros hemos presentado alegaciones, cuando hemos negociado con el Gobierno y, en este caso, con el Consejero de Hacienda, hemos intentado sacar lo mejor posible para los ceutíes y, concretamente, para los más pobres. Porque yo no sé si es vender el voto sacar más dinero para el salario social, que supone darle dinero a los pobres; yo no sé si es vender el voto sacar más dinero para becas, cuando tenemos un índice de fracaso escolar por encima de la media nacional; yo no sé si es vender el voto sacar más dinero para los alojamientos alternativos, cuando hay gente que no tiene dónde irse cuando se le cae la casa, cuando hay mujeres maltratadas, cuando hay casas que se inundan; yo no sé si es vender el voto sacar 200.000 euros para políticas activas de vivienda; yo no sé si es vender el voto sacar 300.000 euros para políticas activas de empleo, cuando tenemos el paro más alto de España. Por lo tanto, evidentemente es un documento cuyas líneas básicas traza el Gobierno del Partido Popular, pero que hay que reconocer –y yo reconozco desde este atril– que ha habido una gran recepción por parte del Gobierno y por parte del Consejero de Hacienda a la hora de negociar –y utilizo la palabra ‘negociar’– una serie de consignaciones presupuestarias que redundan en beneficio no de la UDCE-IU, sino en beneficio de los intereses generales de Ceuta. Quisiera dejar esto muy bien claro.*

*Y evidentemente el apoyo no se traduce en un ‘adiós y hasta luego’, se traduce en un seguimiento, en un control y en una fiscalización, que es para lo que nosotros estamos representando los intereses de los ciudadanos. El Gobierno será finalmente, por la legitimidad*

que tiene, por como está establecido el sistema democrático, quien ejecute el Presupuesto, por supuesto. Nosotros lo único que podemos hacer es seguirlo, vigilarlo e intentar que se cumpla tal y cual se aprueba hoy.

Dicho esto y haciendo estas consideraciones generales, pues en relación al Presupuesto, Sr. Márquez, yo he hablado mucho con usted: han sido muchas las reuniones, muchas las llamadas telefónicas y muchos los correos electrónicos. Y efectivamente hay aspectos concretos que nosotros no compartimos, desde una convicción ideológica, desde una posición de conveniencia política, podemos definirla como sea; pero que, por ejemplo, nosotros pensamos, y siempre lo hemos debatido en este Pleno con el Sr. Vivas, que hay una excesiva dependencia del Estado. Yo creo que el Gobierno de la Ciudad sigue cometiendo el pecado de no intensificar los esfuerzos para buscar mayores recursos propios, una mayor autosuficiencia. Yo sé que usted me va a decir que la solidaridad está garantizada por nuestra Constitución. Pero lo cierto es que si nos vamos a los ingresos que tenemos realmente –para que nos entiendan los ciudadanos de Ceuta–, no podemos más que decir que parte de esos ingresos –una parte muy importante, yo diría que más del 60%– provienen de las aportaciones del Estado. Por lo tanto, bastante participación, una gran participación tiene el Estado en los Presupuestos Generales de la Ciudad; esto lo quisiera yo subrayar a la hora de entender también el apoyo a los Presupuestos de Ceuta, pero que tienen un protagonismo principal en lo que se refiere a la participación del Estado.

Aparte del Estado, también tienen un protagonismo especial los fondos europeos y también tienen un protagonismo desgraciadamente importante los préstamos que nos dan los bancos. Eso es así, Sr. Consejero. Y usted no ha dado el dato, pero para el 2009 vamos a tener que pagar casi 4 millones de euros en intereses; y eso, créame usted, es una carga que nosotros no queremos que vaya in crescendo, sino que debería haber un control exhaustivo por parte del Gobierno para intentar limitar la suscripción, la realización de las operaciones de crédito, porque es una práctica que se está convirtiendo en demasiado habitual y que embarga el futuro de nuestra Institución.

En otro orden de cosas, creo que el mayor problema que tiene esta Casa, los Presupuestos y, en definitiva, Ceuta, son los gastos de personal. Ha pasado usted de puntillas, ni lo ha aludido en esta humilde Casa, en la Casa del Pueblo, no tenemos RPT. La Relación de Puestos de Trabajo es un instrumento imprescindible para ordenar el desbarajuste que tenemos en materia de personal. Y esto es así. No lo digo yo, lo dice el Tribunal de Cuentas, lo dicen los problemas que hemos tenido en este año, en este ejercicio, Sr. Consejero. Lo puede confirmar el Sr. Viceconsejero de Recursos Humanos y lo puede confirmar la necesidad que ha tenido el Gobierno de crear un equipo específico, un grupo de trabajo, para intentar que la política de personal no vaya en un camino que es el equivocado.

Desgraciadamente se incrementan los gastos de personal y se incumple una recomendación del Tribunal de Cuentas en lo que se refiere a este tema. Yo le agradecería que usted aprovechara la ocasión de hoy para que, de una forma comprometida, decidida y con convicción, se comprometiera con los ciudadanos de Ceuta, con la Asamblea, para que hubiese de una vez por todas RPT. Y se lo digo sin acritud. Ya le he dicho que ha habido una gran recepción en las conversaciones con usted, en las negociaciones. Creo que ésa es la forma que debe de gobernar el Grupo Parlamentario Popular: la del diálogo. Y siempre que se requiera de la colaboración de nuestro Grupo Parlamentario para defender el interés general lo tendrá. Pero yo le agradecería que en relación a la Relación de Puestos de Trabajo hicieran una reflexión profunda porque yo le hablo de la experiencia que tengo en este Pleno. Allá por el 2004 ya se comprometió el Sr. Vivas en que en ese mismo año íbamos a tener la RPT. Es algo que yo repito y reitero en todos los debates de presupuestos porque me parece un incumplimiento grave, porque es una exigencia legal. Y estamos teniendo muchísimos



*problemas en ese Capítulo I por no tener RPT. Por lo tanto, yo le agradecería un compromiso por su parte en lo que se refiere a este aspecto.*

*Por otro lado, las empresas municipales es otro handicap que tiene pendiente el Gobierno y, por extensión, tiene pendiente la Asamblea. Las empresas municipales, Sr. Consejero, como usted bien sabe, no generan ningún tipo de ingreso y, por tanto, se están convirtiendo en un grave problema para la Ciudad. Deseamos que la política que se va a desarrollar de aquí en adelante pues fuese una política de eficiencia, de eficacia y de responsabilidad, para que las empresas municipales fueran efectivas, fueran resolutivas y, en definitiva, sean productivas. Que el problema nuevamente viene denunciado ya en ese famoso informe de fiscalización del Tribunal de Cuentas para el ejercicio 98-2001; y desde el 2001 para acá –curiosamente coincidiendo con el Gobierno Vivas– no se ha hecho nada al respecto y, en ese sentido, volvemos a tener los mismos problemas y, por lo tanto, no se corrige.*

*En otro orden de cosas, también quisiera hacer una breve reflexión para una posibilidad que usted ha aludido, que yo comparto, pero que desgraciadamente no viene consignada suficientemente, que es el tema del turismo como alternativa económica al maltrecho comercio de nuestra ciudad. Usted ha mencionado, erróneamente –yo creo que se le ha pasado–, que la consignación presupuestaria para el Plan de Dinamización Turística son 2 millones de euros. No, la consignación presupuestaria para el Plan de Dinamización Turística son 200.000 euros. Y con 200.000 euros, Sr. Consejero, difícilmente podemos crear una alternativa económica al maltrecho comercio de nuestra ciudad. Yo eso se lo digo. Puede que haya sido un lapsus, pero me parece que es una oportunidad desaprovechada. Reconozco que hay una persona de valía, como es el Consejero de Economía, con el que se puede trabajar, pero el turismo no acaba de arrancar. No acaba de arrancar por una sencilla razón: y es por la falta de voluntad que tiene el Gobierno de la Ciudad de ser valiente y entender que el turismo en nuestra ciudad pasa por operaciones concertadas con Marruecos. Y hasta que no seamos conscientes y hasta que no seamos valientes y entendamos que una cosa es defender el interés general de los ceutíes y otra cosa es el tema de la soberanía, que para nada tiene que ver y para nada debe condicionar el suscribir este tipo de operaciones, el turismo en esta ciudad no va a acabar de arrancar.*

*Y enlazo el tema de la soberanía con otro tema bastante importante, como es el tema de que, de una vez por todas, de una vez por todas, a través de la interlocución válida y legítima que tiene este Gobierno, Ceuta pueda canalizar la importantísima inversión que va a empezar a llevar a cabo la Unión Europeo dentro de un año en el Magreb. Yo creo que es una forma de mirar hacia otro lado, es desaprovechar oportunidades y es renunciar a unos importantísimos ingresos que servirían para sacar adelante nuestra ciudad. Por tanto, yo le invito, Sr. Consejero, le invito a usted y a su Gobierno –es algo que siempre he reclamado desde este Pleno– a que Ceuta sea la canalización de la inversión europea en el Magreb, no solamente en Marruecos, en el Magreb.*

*Teniendo en cuenta –y esto lo enlazamos también con el maltrecho comercio–, teniendo en cuenta que Marruecos libera aranceles prácticamente ya, y a colación de un tema que ha citado la portavoz del PSOE, como puede ser la tasa de los neumáticos fuera de uso –usted ya sabe que esto lo hemos hablado con bastante detenimiento–, pues resulta que nosotros, desgraciadamente, en esta ciudad hemos tenido sectores productivos o de comercio, como puede ser el tema de la electrónica, que se ha venido abajo y ha muerto; como puede ser el tema del bazar y como puede ser otro tema, y tenemos ahora un tema que genera ingresos, que genera ingresos, porque un empresario que se dedica al neumático usado está pagándole a la Casa en torno a una media de 20.000 euros –le di el dato en una de las reuniones que tuve con usted–, y hay varias empresas, numerosas empresas que se dedican al neumático usado y, por tanto, no podemos permitir que este sector o bien se traslade a Melilla, que no le exige*

lo que se le está exigiendo aquí, o bien se vaya directamente a Marruecos. Y con este sector esto puede trasladarse a otros sectores. Nosotros tenemos que tener previsión, que no hay en este Presupuesto, de cara al futuro y de cara a la liberalización de aranceles que va a hacer Marruecos, para que lo que nos queda de comercio no lo perdamos; porque si lo perdemos, definitivamente vamos a pasar a ser desgraciadamente una Ciudad subsidiada, subvencionada por el Estado y por Europa. Y yo creo que los ceutíes tenemos la capacidad para ser autosuficientes, para generar recursos propios y para tener iniciativas. Por lo tanto, Sr. Consejero, no permitamos que sectores que están generando beneficios para esta Casa puedan irse y, en ese sentido, vamos a tener previsión para que esto no ocurra.

En otro orden de cosas, Sr. Consejero, una de las cuestiones que yo he transaccionado con usted, que yo he negociado con usted, que yo le he pedido a usted (vamos a utilizar el verbo que cada uno quiera o el que a cada uno se le antoje), es el tema de la empresa URBASER. Hay una preocupación, al menos compartida por muchos ciudadanos de Ceuta y por este Grupo Parlamentario, en el sentido de que el servicio de limpieza de la ciudad es un servicio importante, claramente unido a la calidad de vida. Usted sabe de las muchísimas mociones, interpelaciones, denuncias en la prensa, que ha habido en este sentido, ya no sólo políticas, sino también alguna vecinal, e incluso ha habido temas que hemos tratado en este Pleno en relación a ese pliego de condiciones y a ese incremento, negociado o dejado de negociar. La verdad es que a fecha de hoy todavía no nos ha quedado claro. Yo le agradezco a usted que haya aceptado la enmienda, una enmienda consistente en que por parte del Gobierno y en este documento presupuestario no haya un incremento por encima del IPC del contrato URBASER. Y no es porque tenga nada en contra de la empresa; no, es porque yo creo que, primero, hay que respetar la ley –y ahí está el pliego de condiciones que dice que no se puede subir por encima del IPC–, y hay que exigir, y hay que exigir –y creo que es un buen indicativo el que esto se plasme en una enmienda y en el documento presupuestario–, hay que exigir a la empresa que preste el servicio con la mayor calidad posible. Y, por supuesto, apoyar a los trabajadores en sus legítimas reivindicaciones, pero lo que no puede hacer la Ciudad Autónoma de Ceuta, el Gobierno de la Ciudad, es quitarle todos los problemas a la empresa y solucionarles los problemas propios de la empresa el Gobierno o la Asamblea. Yo creo que nosotros estamos pagando bastante caro el servicio para que tengamos nosotros ahora, con el dinero de todos los ceutíes, que resolverle los problemas a la empresa. Creo que la empresa está percibiendo una cuantía bastante importante y, por lo tanto, agradezco públicamente el compromiso de que ese incremento no se va a producir por encima del IPC.

En materia de inversiones, nosotros hemos apoyado –y voy a hacer una breve pincelada– el Fondo Estatal de Inversión Local. Creo que ha sido un acierto, lo dije públicamente en este Pleno, tanto la creación del fondo por parte del Gobierno de la Nación como el destino, el trabajo realizado por el Gobierno de la Ciudad, contando con todo el mundo y particularmente con el principal Grupo de la oposición. Me consta que ustedes van a ser sensibles a muchas mociones presentadas por este Grupo Parlamentario en este Pleno. Y lo único que le voy a exigir es algo que dije en este Pleno y que creo que es de obligado cumplimiento reiterarlo: y es que el destino de estos fondos sirva para generar empleo, sirva para generar empleo; y que la cláusula social no se quede en un invento, que suena muy bien y que está muy bien, sino que realmente sirva la cláusula social para que las empresas que van a desarrollar las obras con ese fondo puedan generar empleo: podrán ser 100 personas, podrán ser 200, podrán ser 300..., las que sean, pero que sirva para generar empleo.

En materia de inversiones, yo no voy a entrar en esa maraña de números que hay en la documentación que se nos ha facilitado. Pero sí que creo, Sr. Consejero –lo hablé con usted el primer día que me senté a hablar de los Presupuestos del 2009–, que se ha fallado con la Bda. Príncipe Alfonso. Y yo asumo mi responsabilidad, yo asumo mi responsabilidad: yo apoyé los Presupuestos del 2008 porque iba a haber actuaciones concretas en la Bda. Príncipe

Alfonso. Se ha actuado, pero no se han culminado. Yo lo siento, Sr. Consejero, pero es que los compromisos hay que cumplirlos al cien por cien. A mí no me vale que se me diga que en 2008 se va a tener terminada y culminada la rotonda de acceso a la barriada, y estamos ya prácticamente en Navidades, va a entrar enero de 2009, y la rotonda de acceso a la barriada, que pasa por el Puente Quemadero y que se supone debe descongestionar parte del problema de tráfico que tiene la barriada, todavía no está terminada.

Pero el problema se agrava más en otro compromiso con la Bda. Príncipe Alfonso, como puede ser el tema de la pista de atletismo, que prácticamente ha desaparecido del discurso político o de la actualidad política de su Gobierno. Yo sé que usted me enseñó un proyecto que estaba bastante bien, en papeles, Sr. Consejero, en papeles, todo estaba muy bien; pero no se ha hecho absolutamente nada en el 2008 en relación a esa pista de atletismo. Y con la pista de atletismo cumplimos con un doble objetivo: uno, de carácter deportivo (le recuerdo que la pista de atletismo iba en el programa electoral del Partido Popular, se lo recuerdo), que es la reivindicación justa y legítima de todos los atletas, de los deportistas en definitiva, de los jóvenes de nuestra ciudad, para que haya una pista de atletismo en Ceuta; y, dos, para dar mayor dignidad como barriada, como núcleo urbano, a la Bda. Príncipe Alfonso y Príncipe Felipe. Por lo tanto, yo le agradecería también –y me gustaría arrancarle el compromiso en el Pleno de hoy– de que el 2009 fuese un año decisivo para la pista de atletismo. Me gustaría que fuese así.

Y, por otro lado, se ha vuelto a incumplir con la Bda. Príncipe Alfonso en lo que se refiere a las obras de saneamiento; obras que se están ejecutando, pero que no acaban de terminar y que generan muchísimos problemas en una barriada con dificultad para aparcar, con dificultad para el tráfico. En definitiva, yo aprovecho la ocasión, Sr. Consejero –y aprovecho también que el Sr. Gordillo está aquí, que es el que preside ese grupo de trabajo de ese Plan Especial para la barriada; grupo de trabajo en el que nosotros no participamos, al que no se nos ha invitado–, para pedirles mayor celeridad y mayor eficiencia a la hora de desarrollar y ejecutar las obras en la Bda. Príncipe Alfonso y en la Bda. Príncipe Felipe.

Finalmente, Sr. Consejero, quisiera detenerme con mayor detalle en las partidas que han aconsejado a nuestro Grupo Parlamentario a la hora de apoyar su Presupuesto:

Yo creo que el salario social (el IMIS) –una medida reivindicada desde que estamos en política por nuestro Grupo Parlamentario, evidentemente no inventada por nosotros– ha supuesto dar el primer paso para combatir los umbrales de pobreza. Pobreza que existe en Ceuta; porque, a veces, muchos olvidamos –entre los que me incluyo– que hay gente muy necesitada en esta ciudad. Y debo destacar el apoyo también de nuestra fuerza hermana en Melilla (Coalición por Melilla) al Presupuesto del Grupo Parlamentario Popular de Melilla, que también ha salido por unanimidad en tiempos de crisis, condicionando –no vendiendo–, condicionando el apoyo a crear un plan de choque contra la pobreza en Melilla y a destruir esos focos de pobreza en Melilla. Yo creo que ésa es la línea de trabajo. Yo creo que la Consejera, con la que tuve la ocasión de hablar en el día de ayer, va a poner en marcha ya el IMIS, prácticamente hoy. Y esto debe servir como medida de choque a los focos de pobreza que tenemos en nuestra ciudad y, como medida complementaria de una serie de programas, intentar dignificar la vida de muchos ciudadanos de Ceuta, de muchos pobres, que se merecen vivir mejor, y que se merecen que la clase política: Gobierno, oposición, Asamblea en definitiva, tengan un compromiso en ese sentido. Por lo tanto, incrementar la partida, gracias a una alegación nuestra, en más de un millón de euros, la verdad es que es muy satisfactorio para nosotros.

Por otro lado, en materia de vivienda, Sr. Consejero, es cierto que se va a incrementar en 200.000 euros las políticas de vivienda. Pero no es menos cierto, Sr. Consejero, que

quitando las promociones de Loma Colmenar y del Sarchal, prácticamente no hay vivienda pública en 2009, y probablemente en 2010 tampoco tengamos vivienda pública, vivienda de promoción pública (VPO). Yo, Sr. Consejero, creo que esto es un problema. Yo sé que hay dificultades de suelo, pero creo que también hay que intensificar los esfuerzos. La empresa EMVICESA, cuando se adjudiquen las viviendas de Loma Colmenar, cuando se adjudiquen las viviendas del Sarchal, prácticamente se queda con un trabajo ínfimo y, por lo tanto, hay que ponerse mano a la obra para que la creación de VPO en nuestra ciudad sea una realidad. Nosotros creo que hemos contribuido con esa alegación, compartida con ustedes. Porque creo que no solamente con el tema de los alquileres, que también es un tema importante, sino que también con la búsqueda de terrenos, con la redacción de proyectos, hay que acelerar todo lo que suponga crear vivienda pública, vivienda social, vivienda para los más necesitados en nuestra ciudad. Que repito y reitero: quitando las promociones de Loma Colmenar y del Sarchal, prácticamente desaparece.

En becas, pues nuestro objetivo, el objetivo de la UDCE-IU, es la gratuidad de los libros de texto. Usted sabe que es una medida que nosotros entendemos imprescindible para combatir tanto el fracaso escolar como el absentismo. Desgraciadamente, desgraciadamente, hoy por hoy, cuando se ha cumplido el primer trimestre del curso escolar, hay alumnos de primaria que no tienen los materiales. Esto es, la verdad, alarmante, grave, denunciado y de juzgado de guardia. Y yo tengo que hacer ahí un reconocimiento: nosotros incrementamos la partida de becas en el ejercicio anterior y la hemos vuelto a incrementar en este ejercicio.

Gracias, o fruto, al convenio Ciudad-MEC, el Ministerio debería haber abonado las becas de primaria. Esto no se ha producido en su totalidad y, cuando se ha producido, se ha producido con mucho retraso. Y agradezco la predisposición que tuvo el Gobierno de la Ciudad, a petición de la UDCE-IU, de intentar suplir ese montante económico para que los alumnos de primaria gozasen y participasen todos en igualdad de condiciones, que todo el alumnado ceutí de primaria tuviese el material disponible al inicio del curso y, en ese sentido, agradezco esa predisposición y lo tengo que decir públicamente. Yo creo que si apelamos a la responsabilidad, debemos decirlo todo. Y, por lo tanto, yo que suelo criticar con mucha frecuencia al Gobierno y al Grupo Parlamentario Popular, no se me rasgan las vestiduras en reconocer cuando se hacen las cosas bien; y creo que ésta era una cuestión de bastante calado y que hubo predisposición tanto por el Presidente como por la Consejera de Cultura, como por el Gobierno en definitiva, para suplir ese dinero ahí. Definitivamente el Ministerio dijo que no, que iba a acelerar los trámites. Pero desgraciadamente, a fecha de hoy, llega gente quejándose de que no tiene los materiales en primaria.

Por lo tanto, con los índices de fracaso escolar y de absentismo que tenemos, y que desgraciadamente vamos a seguir teniendo para el año que viene, es imprescindible que nuestra Institución, pese a no tener competencias –yo quería ahí... y ahora lo enlazaré con el tema del empleo–, pese a no tener competencias, tenemos que dar pasos adelante hacia el desarrollo autonómico. ¡Debemos ser autonomistas en nuestro espíritu! Debemos intentar, pese a que no se cumpla la Disposición Transitoria Quinta, que Ceuta, en su realidad, actúe como una Comunidad Autónoma. Y, por lo tanto, yo creo que hay que hacer esfuerzos por parte de esta Institución para que la gratuidad de los libros de texto, pese a no tener competencias, sea una realidad.

Lo enlazaba con el empleo porque aquí ha pasado algo muy curioso: y es que se suscribió un acuerdo de cogestión con el Gobierno de la Nación para que las políticas activas de empleo, efectivamente, pasasen en un sistema de cogestión a la Ciudad Autónoma. Esto no se ha producido y no sabemos por qué. Y creo que hay que intensificar los esfuerzos, Sr. Consejero. Usted ha destinado más fondos, en una enmienda compartida con nosotros, a las políticas activas de empleo. Pero la verdad es que los planes de empleo no resuelven los

*problemas. Yo reconozco que hay una inversión desgraciadamente importantísima tanto por parte del Gobierno de la Nación como por parte (una aportación humilde) del Gobierno de la Ciudad en los planes de empleo. Esto es pan para hoy y hambre para mañana. Yo creo que hay que incidir en el elemento de la formación y que la gente tenga garantías a acceder al mercado laboral y que pueda tener un puesto de trabajo estable.*

*Y vuelvo a repetir: Aunque no tengamos las competencias –digo lo mismo en educación que en empleo–, aunque no tengamos las competencias, hay que ser autonomistas en nuestro espíritu y, aunque no se cumpla la Disposición Transitoria Quinta, actuar como si fuésemos Comunidad Autónoma, e intentar desde nuestra humildad, desde no tener esas competencias expresamente, desarrollar acciones políticas que supongan verdaderamente combatir el paro. Esto, desgraciadamente, no se ve en estos Presupuestos por supuesto, pero creo que debe ser un compromiso para el futuro en lo que se refiere al Gobierno de la Ciudad.*

*Definitivamente, en lo que se refiere a ‘alojamiento alternativo’ también había que hacer un esfuerzo importante. Y yo agradezco la predisposición que he tenido a la hora de apoyar esa enmienda. Nosotros hemos subido lo que hemos podido, lo que nos han dejado: 25 millones de ptas. (150.000 euros en alojamiento alternativo), porque era un día sí y otro también las personas que acudían a nosotros y que, desgraciadamente, no podían ser atendidas por Servicios Sociales porque Servicios Sociales ya no tenía más fondos para atender el alojamiento alternativo. Creo que incrementar esa partida es un acierto, y sobre todo viendo lo que se nos avecina: que no va a haber VPO en unos años y eso es un problema bastante grave. Yo apoyo la iniciativa planteada en la Comisión Local de la Vivienda de que Loma Colmenar, en un grueso importante, pueda ser adjudicada a usuarios de Servicios Sociales, a usuarios de esos programas de alojamiento alternativo; pero esto va a ser solamente un parche, porque el problema se incrementa día a día y, por lo tanto, hay que seguir buscando soluciones definitivas a este problema que se nos avecina.*

*En definitiva, yo creo que nuestro apoyo es un apoyo responsable, que supone un seguimiento y un control y que, por tanto, supone defender el interés general.*

*Repito y reitero –y termino con la reflexión inicial–: Si a mí se me va a acusar de que vendo mi voto por subir las becas, por subir el salario social a los pobres, por subir el alojamiento alternativo a quien no tiene techo, por hacer más obras en la barriada marginal por antonomasia de esta ciudad: la Bda. Príncipe Alfonso, pues que me llamen vendido. Pero yo considero que, en tiempos de crisis, apelar a la responsabilidad e intentar mejorar un documento ante un Gobierno que tiene 19, cuestión que se produce y que vamos a concretar en el trámite de enmiendas, creo que es algo importante y beneficioso para los intereses generales de todos los ceutíes.*

*Muchas gracias.”*

**Sr. Presidente:** *“Muchas gracias, Sr. Mohamed.*

*Sr. Consejero, dispone usted de 15 minutos para contestar al Sr. Mohamed.”*

**Sr. Márquez de la Rubia:** *“Gracias, Sr. Presidente.*

*Bien, pues yo quiero reconocer el esfuerzo del Grupo UDCE-IU en esa participación, en ese diálogo, en ese proceso que abrimos a final de octubre realmente, para concretar en acuerdos específicos, acuerdos que respondían a intereses mutuos, pues un amplio consenso. Yo creo que ese esfuerzo, se hubiera llegado o no a acuerdos concretos, es necesario que sea reconocido, y así lo hago en este momento. Yo creo que efectivamente eso es ser responsable,*

*ser responsable además comprendiendo que el fruto del diálogo tienen que ser acuerdos concretos y que eso no significa vender ni comprar, sino significa estar compartiendo principios que forman parte de la esencia de la democracia.*

*Por otra parte, le agradezco el tono, un tono que evidentemente no esperaba menos que fuera crítico en algunos de los aspectos, pero también constructivo en cuanto a la visión que ustedes tienen del Presupuesto y de las actuaciones que están previstas realizar en el ejercicio 2009.*

*Evidentemente, también esperará que le responda y que le responda con los argumentos que creo que nos asisten y que, efectivamente, nos hacen no compartir algunas de las afirmaciones que usted ha vertido en su alocución.*

*Quiero comenzar con algo que yo pensaba que ya estaba desterrado del discurso político para bien de todos, para bien de las fuerzas políticas y de los ciudadanos de Ceuta: Es el argumento de la dependencia del Estado. Usted ha dicho que yo le iba a contestar apelando a la solidaridad. Pero es que es cierto. Creemos que las transferencias que se reciben de la Administración General del Estado –que se agradecen, se agradecen en su justa medida– corresponden, en primer lugar, a obligaciones legales, obligaciones a las cuales se comprometió el Parlamento de la Nación, y que el Gobierno pues no tiene más remedio y lo hace gustosamente que cumplir, y estoy refiriéndome, por ejemplo, a la principal de ellas: que es la compensación por la minoración de los ingresos que se producen como fruto de la recaudación del IPSI-Importación y en otro concepto. Además de ello, evidentemente se reciben otro conjunto de transferencias que reciben el resto de territorios del Estado, como el Fondo de Suficiencia, que financia las funciones y servicios transferidos por el Estado; o el Fondo de Compensación Interterritorial que en base a una participación, en nuestro caso porcentual, atiende a compensar déficits estructurales, por tanto, en infraestructuras, inversión en capital; inversiones –como digo– y fondos –como digo también en los anteriores– que reciben el resto de territorios del Estado, evidentemente en mucha mayor cuantía, en mucha mayor cuantía.*

*¿Cuál es la participación en nuestros ingresos? Pues a todos nos gustaría que nuestros ingresos, ingresos propios, fueran mucho mayores de los que son, y en eso estamos y en eso trabajamos. Y, además, nos gustaría que fueran sin incrementar la carga fiscal, porque parece que a ninguno nos gusta que se incremente la carga fiscal. Y que a todos nos gustaría hacerlo, por otra parte, incrementando la actividad económica, de tal forma que la riqueza pues se expandiera por nuestros hogares y las rentas familiares aumentarían.*

*Pero en ningún caso, y quiero rechazarlo rotundamente, podemos hablar de dependencia del Estado.*

*Creo que estamos en un proceso, por otra parte, que tiene mucho que ver con este punto, en el proceso de negociación para la revisión del actual sistema de financiación de comunidades autónomas, en el cual, en este proceso, la Ciudad ha planteado su postura –como he dicho también en mi discurso inicial– con argumentos documentalmente bien respaldados. Y esto nos hace reivindicar una cantidad incluso mayor en todos esos conceptos: los tres que le he mencionado. Y desde luego creemos que lo hacemos en beneficio del interés general y no de aumentar la dependencia del Estado, sino en que se reconozcan que las singularidades y las especificidades de nuestra Ciudad necesitan una mejor y mayor financiación por parte de la Administración General. Al igual hacen otras comunidades, con una reclamación de una serie de cantidades exorbitantes, exorbitantes. No quiero mencionar a ninguno de los territorios que componen el Estado, pero es evidente que todos tenemos en mente cómo, incluso mediante disposiciones legales de rango superior, de rango de ley*

*orgánica, se garantizan una serie de ingresos a ciertas comunidades del Estado, mediante transferencias del Estado, que no tenemos otros territorios. Por tanto, yo creo que todos debemos levantar esa bandera, porque es una bandera justa, es una bandera legítima y es una bandera que está levantada en muchos territorios, sin que se tenga la menor crítica de ningún grupo político hacia la necesidad y hasta la legitimidad de esa reivindicación.*

*Y quiero seguir avanzando en todos los puntos y, por tanto, no me gustaría dejar ninguno sin tocar; sabe usted que eso pues forma parte de mis intervenciones habituales.*

*Me comenta usted pues la necesidad de extremar el cuidado o la prevención en cuanto a la carga financiera o a los costes financieros de las operaciones de crédito a las cuales nos vemos obligados a pedir. Yo quisiera decirle que la carga financiera se sitúa en estos momentos en torno al 17%, pero que a lo largo del año esperamos volver a recuperar ese porcentaje que se ha convertido en algo ya tradicional, porque no lo superamos en ningún momento, el del 14,815%. Y lo haremos porque, si este año el Presupuesto contempla dos puntos más de carga financiera, hemos tenido que recurrir a préstamos para –como usted sabe y repito ahora en este momento– poder financiar las situaciones de emergencia que necesitaba nuestro pueblo a raíz de las lluvias torrenciales de septiembre. No había otra forma de hacerlo con un presupuesto agotado –como ya dije en el momento en el cual debatimos ese punto en el Pleno–, más que recurrir a las entidades financieras para que nos permitieran pues tener recursos suficientes como para acometer las obras necesarias. Pero, ahora bien, como esperamos que al menos el 50% de las inversiones en actuaciones de emergencia puedan ser compensadas por los fondos estatales habilitados a tales efectos, esperamos también que, amortizando anticipadamente parte de la deuda contraída, podamos reducir al menos en dos puntos la carga financiera que ahora se anticipa en ese Presupuesto.*

*Y no quiero extenderme más. Pero las operaciones de crédito son necesarias, lo son en esta Administración, lo son en cualquier otra Administración y lo son incluso en las economías empresariales e incluso en las economías familiares, porque para eso están las entidades financieras y, evidentemente, con unos costes que hay que asumir. Pero es necesario porque no hay otra forma de poder asumir los gastos plurianuales y superiores a las cantidades que pueden asumir los presupuestos de una sola anualidad.*

*Quiero pasar ahora a analizar un poco el tema de personal. Yo creo que se han dado pasos adelante importantes en el último año, en el último año; pasos que yo creo que están dando sus frutos en este momento y que seguramente a lo largo del 2009 contribuirán a dar aún más frutos. Creo que compartimos la necesidad de una reflexión seria y profunda sobre la gestión de los recursos humanos, sobre la plantilla de la Ciudad, sobre la racionalización de los recursos, sobre su reasignación y, a veces también, su redimensionamiento en cuanto a las necesidades, las que ya existen y las nuevas que van surgiendo para dar servicio a los ciudadanos. Y creo, por otra parte, que en esa reflexión seria hay que introducir un componente económico, un componente de sostenibilidad. Eso, creo que el paso adelante se dio cuando por parte de la Presidencia de la Ciudad se decidió habilitar un equipo especial que, con intervención de todos estos elementos que le acabo de comentar, analizara la evolución del Capítulo I, el Capítulo de personal, en el año 2008, y la continuidad del trabajo de este equipo a lo largo de los próximos años.*

*Créame que se lo digo con convencimiento porque la Consejería que regento tiene especiales responsabilidades en ese proceso, colaborando con el área de gestión de los recursos humanos de la Ciudad. Y a ello responden esas innovaciones que yo comentaba en el discurso inicial, las innovaciones que incorpora el Presupuesto en materia de una plantilla detallada al extremo; una temporalidad tasada en cuanto a una previsión real y efectiva, e incluso temporal, de en qué momento deben hacerse esa serie de contratos que contribuyan*

*a asegurar la prestación de los servicios; incluso una gestión económica más eficiente incorporando la responsabilidad de cada una de las personas que están al frente de las áreas de departamentos; en la gestión –no conjunta, pero sí compartida en ciertos extremos– de los recursos humanos adscritos a su Consejería o a su departamento correspondiente, en colaboración, por tanto, con el área de Recursos Humanos. Y todo ello, evidentemente, son pasos que no se habían dado hasta ahora y que yo espero que den sus frutos –ya lo están dando algunos de ellos– a lo largo del próximo ejercicio 2009.*

*En cuanto a la tan debatida Relación de Puestos de Trabajo, sí es cierto que el compromiso se ha ido repitiendo año tras año. No nos duele en prendas de reconocer que hay objetivos que no se cumplen en el plazo, temporal al menos, en el cual uno se los plantea. La vida es así. Y la gestión tiene a veces esas dificultades: no conseguimos todo lo que pretendemos. Ambicionamos mucho más, pero a veces nos quedamos en el camino en algún aspecto; éste es uno de ellos, pero lo cual no quiere decir que renunciemos al objetivo. Y también en este caso creo que se han dado pasos importantes: uno de ellos es la publicación de las bases en cuanto a puntos que deben regir cada uno de los puestos de trabajo, que después se traducirán en una Relación de Puestos de Trabajo. Y ahí, me consta y le consta a todos ustedes, está dedicada el área de Recursos Humanos de la Ciudad. Y yo les garantizo que ese esfuerzo va a seguir produciéndose a lo largo de este año.*

*También comparto, mire usted, también comparto pues que es necesario hacer un esfuerzo en conseguir una mayor eficiencia de la gestión de las empresas y sociedades municipales, es necesario. Yo creo que es algo irrenunciable, irrenunciable. Y también le digo que estamos trabajando en ello. Quizá a veces pues los grupos de la oposición –es lógico hacerlo así– no tienen toda la información sobre todo y cada uno de los procesos de trabajo, los cuales se encuentra inmersa esta Administración. Hay empresas que son empresas de servicio que evidentemente no generan recursos porque no tienen por qué generarlo, sino que se nutren de las transferencias que reciben de los fondos generales de la Ciudad Autónoma de Ceuta. Y hay otras empresas que sí son productivas y deberían generar recursos suficientes como para su mantenimiento y, además, para contribuir a las arcas de la Ciudad. Estamos trabajando en todas ellas, en unas y en otras. Y esperemos también que a lo largo del 2009 podamos pues presentar a esta Asamblea algunas resoluciones que contribuyan a mejorar la eficacia y la eficiencia en la gestión de esas sociedades municipales.*

*En cuanto al turismo..., bueno, pues yo creo que también compartimos la preocupación, la preocupación y el análisis. El turismo debe ser –lo repetimos en cada una de las intervenciones que tenemos– un elemento fundamental en la reactivación del tejido económico, uno de los pilares de la economía ceutí y yo creo que una de las potencialidades todavía por explotar, por explotar hacia todos los lados: hacia el norte y hacia el sur. Y creo que se están dando pasos también importantes en este sentido.*

*Me pasaba mi compañero de Gobierno, el Consejero de Economía, Empleo y Turismo, una nota –uno aquí no puede saberlo todo, ¿no?– sobre actuaciones concretas; pero sí que las recuerdos y algunas son importantes cosas que se están haciendo. En el Plan de Dinamización Turística no están consignados los 2 millones este año, pero sí que he hecho la previsión de que a lo largo del año –así lo he dicho; repaso la nota de mi discurso– se pondrá en marcha el Plan de Dinamización Turística que tiene un presupuesto habilitado de 2 millones de euros y que, por tanto, necesitará la necesaria modificación presupuestaria para introducir las cantidades en el Presupuesto actual. No se ha hecho. La dotación que tienen las partidas que habilitan las actuaciones en materia de turismo, efectivamente, son de 200.000 euros. Ya se lo he avanzado porque creo que era el momento de hacerlo: anticipar esa serie de cuestiones que vendrán a debate en este Pleno a lo largo del año, una de ellas será el Plan de*



*Dinamización Turística, como digo, con 2 millones de euros, que esperemos, por otra parte, que tenga pues todo su recorrido y todo su fruto.*

*Pero algunas cosas sí que se están haciendo ya; por ejemplo, usted expresaba su preocupación o su interés en que nos abriéramos, desde el punto de vista del turismo, hacia el sur, hacia Marruecos, que intentáramos incorporar a la ciudad esas rentas que se van a generar en materia turística en el norte, en las costas del norte de Marruecos, y que evidentemente podrían tener un efecto positivo en las rentas empresariales, en el comercio y, al fin y al cabo, en el consumo de las rentas familiares de la ciudad. Nos gustaría que fuera mucho más. Ya existe un convenio con la agencia de Viajes Flandria para viajes combinados a Marruecos pernoctando una noche en la ciudad. Es decir, intentos de intentar ir penetrando en ese mercado. Se está trabajando con fondos INTERREG para ver si conseguimos crear una escuela de negocios que se constituya en plataforma logística, de servicios y de funciones dirigida al norte de África. Es decir, compartimos el análisis de la preocupación en cuanto a fuente de generación de ingresos que puede suponer para nosotros el desarrollo del vecino Reino de Marruecos.*

*Ahora bien, creo que usted debe compartir conmigo que tenemos nuestras limitaciones en esa materia, en cuanto que hay una frontera con un país extranjero y que, por tanto, las relaciones exteriores están en manos del Gobierno de la Nación. A todos nos gustaría tener una relación comercial, ciudadana, normalizada con el país vecino. A todos nos gustaría. Estoy convencido de ello porque sería, además, muy beneficioso para el Reino de Marruecos y para Ceuta, y que ello no debería suponer perder un ápice de nuestra soberanía, de nuestra españolidad; en absoluto, por supuesto que no.*

*Pero también le digo que el Gobierno de la Ciudad es competente hasta donde es competente, y que las relaciones exteriores son competencia del Gobierno de la Nación, al cual desde luego no nos importaría instarle para que trabajara de forma más ardua en conseguir esa normalización de las relaciones y, entre otras cosas, la implantación de una aduana comercial en el Tarajal.*

*Y en ese sentido, en ese aprovechar el incremento del turismo que sería beneficioso y ventajoso para la reactivación económica y regenerador del tejido productivo de la ciudad, yo sí que le quiero decir que algunos pasos se están dando, algunos pasos muy importantes, muy importantes.*

*Lo he anunciado también en el discurso: El Gobierno tiene ya preparado un borrador de modificación del actual Régimen Económico y Fiscal Especial de la Ciudad para presentarlo, según el formato que se le quiera dar, como iniciativa legislativa o de otra forma; pero evidentemente va a someterlo a una profunda reflexión participativa y amplia, en las cuales evidentemente se cuenta con la participación de los grupos políticos de la oposición, además de con el resto de fuerzas sociales, económicas, representativas en la ciudad. Y lo quiere hacer así como algo que yo creo que es, por otra parte, rasgo distintivo característico de este Gobierno en las situaciones y en las circunstancias en las cuales cree que está trabajando con un elemento que supera el ámbito de una legislatura, supera incluso a una sola fuerza política. Creemos que el borrador que se ha trabajado por parte de la Consejería de Economía con la colaboración de esta Consejería de Hacienda es un buen borrador, muy ambicioso y que seguramente dará mucho juego en el debate tanto político como económico.*

*Por otra parte, ya en puntos más concretos y menos generales, yo me comprometo con usted en este momento pues a buscar una solución al sector de empresarios de los neumáticos que garantice, por una parte, el adecuado y legal cumplimiento de las obligaciones medioambientales a las cuales están constreñidos; pero también, por otra parte, el*

saneamiento de sus cuentas de resultados y que efectivamente la actividad pueda seguir siendo rentable en nuestra ciudad. Creo que es necesario conjugar ambos principios. Así intentamos hacerlo pues instaurando la tasa de recogida de neumáticos fuera de uso para poder sufragar los gastos que en los cuales iba a incurrir la Ciudad para eliminar ese foco de peligro y ese punto negro medioambiental que suponía las grandes masas de neumáticos usados que se amontonaban en las mediaciones de la frontera y que suponían un peligro incluso para la integridad física de las personas. Lo hemos conseguido, reconozcámoslo: Ya no tenemos esas masas de neumáticos en el Tarajal; algo tendrá que ver la gestión efectuada por el departamento correspondiente a lo largo de este año y algo tendrá que ver el haber obligado a los empresarios a pagar una tasa correspondiente para sufragar ese servicio. Pero, aun así, yo me comprometo con usted, en fechas muy breves –sabe que ya lo estamos haciendo–, en encontrar un buen punto de acuerdo, para que esos empresarios puedan seguir desarrollando su actividad y, además, cumpliendo las obligaciones medioambientales.

Bien, yo me alegro que usted se congratule conmigo de haber aceptado la enmienda, que no era tal, pues el razonamiento sobre los fondos que se consignan en el Presupuesto para el contrato de recogida de basura domiciliaria y limpieza viaria, es decir, el contrato con la empresa URBASER –ya se lo dijimos en su momento–, que las cantidades que se recogían, en principio, son las que se preveía que eran necesarias para la actualización necesaria en función del incremento de los precios del consumo, también es cierto que con las previsiones que hacíamos en el mes de agosto, y por eso las cantidades en algún momento han suscitado extrañeza puesto que el curso de los acontecimientos nos ha llevado a una situación en la cual el IPC, a día de hoy o seguramente a final de año, estará muy por debajo de las previsiones que se recogían en el mes de agosto. Pero, mire usted, el devenir de los acontecimientos era pues de imposible previsión por parte de este Consejero y necesitábamos trabajar con algunos datos.

Pero no me puedo refrenar en decir que, las cantidades sean las que sean, el fruto está en la calle. ¡El fruto está en la calle! Ceuta es una ciudad limpia, que podía estar más limpia seguramente y que en ello vamos a seguir trabajando, pero que nos enorgullecemos del cambio experimentado por la ciudad en materia de limpieza viaria en los últimos años; algo que reconocen sobre todo los vienen de fuera porque lo ven de antes y también los que estamos aquí porque nos acordamos, cuando nos acordamos, de cómo estábamos hace unos cuantos años.

En cuanto a inversiones, para ir terminando, nosotros estamos muy orgullosos del volumen de inversiones, también en Príncipe Alfonso...”

**Sr. Presidente:** “Le ruego que vaya terminando.”

**Sr. Márquez de la Rubia:** “Sí, Presidente, en seguida.

También el Príncipe...

Perdón, un par de minutos por este tema.

Nosotros no vamos a fallarle al Príncipe. Mire lo que le digo: ¡No vamos a fallarle al Príncipe! Y en ello estamos. Ciertamente es que, si usted gestionara inversiones en obra pública, se daría cuenta que no siempre la ejecución de las obras se da al ritmo que uno prevé; por supuesto no al ritmo que uno quiere, pero a veces tampoco al ritmo que está previsto, por condicionantes que no era posible prever con antelación por imperativos a veces económicos, otros legales u otros incluso determinaciones físicas y geográficas de los terrenos. En algunas de las obras que se acometieron a lo largo del 2008 nos ha ocurrido esto.

*Sin embargo, sin embargo, lo que sí que es una realidad es que la pista de atletismo está dotada con 1 millón y medio de euros en este Presupuesto, 1 millón y medio de euros, y ahí está. Y también es importante decir que hay un conjunto de obras en el Príncipe –que yo, porque ya el Presidente me está llamando la atención, no puedo detallarle aquí, pero lo haría con mucho gusto– que suman –aquí la tengo porque yo sabía que usted iba a preguntar por este tema y yo tenía algunas notas preparadas– pues más de 10 millones de euros en puntos muy concretos. Y aparte obras que quizá sean muy ejecutables porque muchas de ellas son de muy fácil apreciar por el ciudadano, algunas de ellas las contenidas en el último Plan de Inversión a raíz del Fondo Estatal de Inversión Municipal.*

*No quiero terminar sin decir algo de vivienda, porque es un tema que nos preocupa mucho a todos; sé que a usted también, pero también a todos. Sí que hay VPO a nuestro nivel en el próximo Presupuesto: 72 viviendas en Pozo Rayo, a nuestro nivel; está el proyecto hecho, está la financiación buscada, necesitamos tener la libre exposición sobre los terrenos y espero poder hacerlo a lo largo de este año.*

*Pero yo le anuncio aquí ahora mismo: En las próximas semanas, en los próximos meses, vamos a decirle que verá la luz, por un encargo del Presidente, un ambicioso programa de identificación de suelos susceptible de ser empleados en la construcción de vivienda protegida, para lo cual esperamos contar con la colaboración de todas las administraciones detentadoras de ese suelo, a las cuales les vamos a exponer nuestras condiciones incluso para poder adquirirlo y poder evidentemente dedicarlo a vivienda protegida. Ése es el primer anuncio que le hago.*

*El segundo que le hago es que, con ocasión de la entrada en vigor en el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación, necesitamos hacer un nuevo reglamento que desarrolle ese Plan Estatal. Lo vamos a hacer. Ya estamos en marcha y le anuncio que va a suponer pues una modificación importante en cuanto a la política de la Ciudad en materia de vivienda, puesto que vamos a aumentar las aportaciones a la rehabilitación de viviendas aisladas y de edificios; pero, además, hacer un claro apoyo, un decidido apoyo, a las políticas de fomento del alquiler en la Ciudad como método alternativo de acceso a la vivienda...”*

**Sr. Presidente:** *“Sr. Consejero, perdone que le insista, pero está usted rebasado de tiempo.”*

**Sr. Márquez de la Rubia:** *“Termino ya, Presidente, termino.”*

*En cuanto a empleo, efectivamente, pues estamos haciendo mucho. Un dato solamente: En 2002, las partidas de políticas activas de empleo de la Ciudad eran 1.766.000 euros; no es como de 9 millones en este Presupuesto (de 1,7 a 9,9 –2002/2009–). Algo estaremos haciendo y, además, no son nuestras competencias.*

*Sr. Alí, muchas gracias por el tono en su intervención. Yo le felicito por haber encontrado con nosotros un punto de acuerdo. Creo que hemos mejorado el texto. Creo que deberíamos seguir trabajando en esa línea y, por tanto, seguimos a su disposición para contribuir a dar un mejor servicio a los ciudadanos de Ceuta.”*

**Sr. Presidente:** *“Muchas gracias, Sr. Consejero.”*

*Sr. Mohamed, dispone usted de 5 minutos para contestar la intervención del Consejero.”*

**Sr. Mohamed Alí:** *“Gracias, Sr. Presidente.”*

*Intentaremos seguir el orden cronológico, Sr. Consejero, a su réplica.*

*Cuando yo le decía lo de la dependencia del Estado, es una cuestión que se repite siempre en los debates presupuestarios, pero los datos objetivos están ahí, no solamente el Fondo de Compensación o el Fondo de Cohesión o el Fondo de Suficiencia, sino la compensación de determinados impuestos. Yo no había aludido en mi intervención al tema de la financiación autonómica, que definitivamente no dejan de ser fondos estatales.*

*En definitiva, lo que se echa en falta no es cuestionar el principio de solidaridad, que todos compartimos, lo que se echa en falta es –valga la redundancia– una falta de capacidad para tener iniciativas, para ser emprendedores, para generar recursos propios, que es una dinámica que se viene produciendo en los últimos años. Prácticamente no creamos recursos propios, Sr. Consejero, no los creamos. Y ése es el problema que tenemos cuando hablamos de dependencia del Estado.*

*Muy brevemente en relación al turismo: Me da usted la razón: la consignación presupuestaria en el Plan de Dinamización son 200.000 euros. Eso es correcto. Y luego usted dice que se mira al norte y al sur... Se mira más al norte que al sur, Sr. Consejero, y eso hay que reconocerlo. Y el convenio con Flandria yo lo conozco, lo conozco perfectamente, es que mi padre es asalariado de Flandria; eso se lo digo yo. Y no deja de ser una medida ínfima e insuficiente en todo el espectro donde podríamos actuar. Estamos desaprovechando una serie de oportunidades con el boom que esta habiendo nada más que aquí al lado, que cuando nos demos cuenta pues ya se nos habrá pasado el tren.*

*Y repito y reitero, enlazando con Marruecos y con el maltrecho comercio: No podemos dejar que sectores que están generando riqueza... Yo le he dado datos del tema de los neumáticos usados, de un empresario, generalmente todos los empresarios pagan aproximadamente las mismas cantidades mensualmente, más de 20.000 euros, a las arcas municipales. El problema aquí es que Marruecos libera aranceles ya mismo. Y en Melilla no se les exige lo que se les exige aquí. Servicios Tributarios –y usted lo sabe; usted sabe que yo he negociado con usted, incluso con el coeficiente no se ha llegado todavía a un acuerdo–, pues que Servicios Tributarios exija, a la hora de pagar la tasa, que se pague por la totalidad de lo que trae el empresario. Y el empresario con buen criterio dice: “Yo no puedo pagar la totalidad porque la totalidad no la tiro, la totalidad se la vendo a Marruecos”. ¿Y qué le dice Servicios Tributarios?: “Si usted me trae a mí un DUA de exportación, yo le eximo del pago de la tasa”. Y aquí tenemos un doble problema, que se lo dije en la última reunión que tuve con usted: DUA de exportación que no se puede traer porque no hay aduana comercial; y, en el caso de que trajésemos un DUA de exportación, habría que devolverle el 10% a los empresarios; por lo tanto, más negocio para la Casa, más negocio para la Casa. ¿No será más beneficioso para todos, con el compromiso de los empresarios a colaborar, a que haya un control, se les cobre la tasa con un coeficiente con arreglo a que les permita tener también sus beneficios, un coeficiente con arreglo al neumático que no se usa y que se le da a empresas como SIGNUS o como Ecoceuta? ¿No sería eso lo adecuado y lo correcto y, en ese sentido, mantener un sector en esta ciudad que genera riqueza? De ahí, yo le decía: “Ante el temor de que estos empresarios se nos vayan a Melilla o incluso se nos vayan a Marruecos el año que viene, porque los impuestos en Marruecos piden bajarlos”. Por lo tanto, vamos a tener previsión. Y no sólo con este sector, con otros sectores.*

*El tema de Marruecos... Hombre, yo lo que le planteo a la hora de hacer operaciones concertadas, se lo planteo desde la lealtad institucional, por supuesto, es que yo creo que a la hora de defender nuestros intereses legítimos, los intereses de los ceutíes, el Gobierno de España debería apoyarnos, bajo su paraguas, bajo su delegación..., lo que sea. Pero es que aquí no se hace nada en absoluto, Sr. Consejero. Hombre, yo por lo menos he visto un avance*

*en sus palabras. Porque en este Pleno incluso, por parte de su Gobierno en la legislatura anterior prácticamente, se cerraba la puerta cuando se aludía a este tema, y se decía que eso era deslealtad institucional, que no teníamos las competencias y algo más. Yo hablo siempre desde la lealtad institucional, desde defender el interés general de los ceutíes y desde intentar tener iniciativa en ese sentido, que no la hay, Sr. Consejero.*

*Régimen Económico y Fiscal. Pues bien, nosotros compartimos y llevábamos en nuestro programa electoral una revisión del mismo, pero eso es un proceso que debe iniciarse cuanto antes porque será un proceso lento, de negociación y que necesariamente deberá contar con el apoyo del Gobierno de la Nación porque, si no, prácticamente no haremos nada. Pero yo voy más allá: Habría también que reactivar todos los instrumentos a nuestro alcance para acelerar el proceso de la iniciativa legislativa, aprobada en este Pleno en relación a las bonificaciones de la Seguridad Social, que prácticamente está en el saco de los olvidos. Por lo tanto, el Gobierno en ese sentido debe actuar.*

*Quando yo le hablaba de la carga financiera, Sr. Consejero, no expresamente, sino le daba la cantidad que iba a pagar usted en 2009, que eran 4 millones, no le he añadido los 2 millones y medio del tema de las inundaciones que usted no trajo a Pleno; porque usted también tendrá que pagar, además de los 4 millones, los 2,4 millones de euros por el tema de las inundaciones y, por tanto, tendrá que suscribir o realizar algún tipo de operación de crédito. Por lo tanto, ahí estaba la alarma de no seguir en esa línea e intentar buscar otro tipo de soluciones, como puede ser el tema de las negociaciones con el Ministerio, que usted nos dijo que no tenía respuesta y que nosotros le creímos. A la hora de compensar, por ejemplo, el IPSI, no vemos realmente justificado los retrasos. Usted nos dijo que ya lo había puesto en conocimiento del Ministerio. Por lo tanto, a nosotros nos gustaría que se siguiera trabajando en esa línea.*

*El problema de la RPT, Sr. Consejero, es que año tras año escuchamos las palabras, los compromisos, el intentar hacerla, pero no se produce. Y la RPT es un imperativo legal, no lo olvidemos, es un imperativo legal. Y usted mismo lo ha reconocido: Es que el Gobierno se ha visto obligado a crear un grupo de trabajo específico para regular la política del personal de la Ciudad. O sea, estamos teniendo problemas y, por lo tanto, el Gobierno tendría ahí que, de una vez por todas, actuar de una forma decidida y no lanzar compromisos al aire. Por eso yo le decía que le tendría que arrancar el compromiso para que en el 2009 hubiese RPT. Usted ha eludido el compromiso, Sr. Consejero...”*

**Sr. Presidente:** *“Le ruego vaya terminando, Sr. Mohamed.”*

**Sr. Mohamed Alí:** *“Brevemente, Sr. Presidente.*

*Por lo tanto, nos gustaría que usted se comprometiera a que en el 2009 vamos a tener la RPT. Eso sería beneficioso e importante para nuestra Ciudad.*

*Brevemente dos anotaciones en relación:*

*Bda. Príncipe Alfonso. Bueno, no se trata de que ustedes le fallen o no le fallen, es que a la Bda. de Príncipe Alfonso se le ha fallado históricamente. O sea, es que está dejada y olvidada por todos los poderes públicos, sean de un partido o de otro. Por lo tanto, lo que yo exijo es ser riguroso en el cumplimiento de los plazos. No se ha cumplido ni un solo plazo de los compromisos de este ejercicio que se acaba. ¡Ni uno solo, Sr. Consejero! Ni la rotonda, ni el ensanchamiento, ni la pista de atletismo, nada, ni el tema del alumbrado público siquiera. Por lo tanto, a mí me agrada escucharle que usted no quiere fallar. Pero a la Bda. de Príncipe*

Alfonso ya se le falló hace mucho tiempo. Por lo tanto, hay que ponerse las pilas en el sentido de actuar definitivamente.

*Y en materia de limpieza, repito y reitero: Me congratulo porque haya un compromiso expreso en que no va a estar por encima del IPC la subida. Pero discrepo en lo que se refiere a la limpieza que tenemos en nuestra ciudad: hay zonas que en materia de limpieza están muy degradadas, hay vertederos incontrolados en muchas zonas de esta ciudad y, por lo tanto, no podemos sacar pecho y decir que en materia de limpieza estamos muy bien, por mucho que venga la gente de afuera y nos lo diga, porque a mí me interesa más lo que diga la gente de Ceuta. Y yo le digo con total sinceridad: En materia de limpieza, Sr. Consejero, todavía es una asignatura pendiente y habría que hacer un análisis para intentar mejorarla en definitiva.*

*Finalmente, Sr. Presidente, nosotros –repito y reitero– apoyamos el documento; hemos intentado mejorarlo desde la humildad; agradecemos la receptividad que hemos tenido por su parte y este apoyo se va a traducir en un seguimiento, en una fiscalización, y esperar a que el nivel de cumplimiento sea mejor y elevado al que se ha producido con respecto al Presupuesto que acaba en este ejercicio.*

*Muchas gracias.”*

**Sr. Presidente:** *“Muchas gracias, Sr. Mohamed.*

*Dispone, Sr. Consejero, de 5 minutos para contestar al Sr. Mohamed.”*

**Sr. Márquez de la Rubia:** *“Sí, gracias, Sr. Presidente. Creo que ésta es mi última intervención...”*

**Sr. Presidente:** *“Le queda otra más.”*

**Sr. Márquez de la Rubia:** *“¿Hay más?... Ah, muy bien. Prosigo entonces para agotar estos 5 minutos.*

*Bien, a veces yo creo que cruzamos frases que quieren decir lo mismo, pero con distintas aseveraciones, ¿no?*

*En turismo, yo lo que he dicho y lo vuelvo a repetir es que estamos dando pasos adelante importantes: y uno de ellos es haber conseguido financiación para ese Plan de Dinamización Turística. A veces yo creo que es importante decir que las cosas no caen del cielo, sino que significa que hay un trabajo previo de confección de un plan que merezca el estudio por parte de quien puede financiarlo y la aprobación después de él. Reconozcamos, por tanto, ese trabajo previo y también digamos que esos fondos pues van a incorporarse a lo largo del ejercicio 2009. Por tanto, contamos con ello puesto que ya está aprobado, aun cuando que partamos de la cantidad que se consigne en el Presupuesto actualmente.*

*Y nosotros claro que compartimos que nos gustaría que la Ciudad aprovechara hasta el extremo el boom turístico que se puede producir o que se está produciendo en las inversiones en materia turística y el incremento de desarrollo, al fin y al cabo, que se pueda producir en nuestra zona vecina del norte de Marruecos. Por supuesto que nos gustaría.*

*Y yo le repito: Creo que intentamos ser respetuosos con las competencias de todas las administraciones, entre ellas la de la Administración General del Estado; sin que eso quiera decir que no reclamemos pues una mayor implicación o una mayor efectividad en las gestiones que se puedan hacer desde los ministerios correspondientes, para que esas relaciones*

comerciales e incluso políticas puedan realizarse con la mayor de la naturalidad posible, como debiera ser o al menos como nos gustaría desde este lado que fuera. No debemos olvidar, evidentemente, la reclamación territorial que existe por parte del otro lado; ahí está, es suya y que ellos se entiendan con ella. Pero nosotros desde luego sí que nos gustaría poder aprovechar al máximo las oportunidades de desarrollo del norte de Marruecos –beneficioso para su país, pero también beneficioso para el nuestro– que pudieran suponer una mejora de las relaciones comerciales y una aduana comercial muy concretamente, muy concretamente. Y, por supuesto, apoyaríamos plenamente las gestiones que desde el Gobierno de la Nación se hicieran para alcanzar este objetivo.

Bien, por no extenderme mucho más, quisiera decir que, efectivamente, la iniciativa –que no sabemos si se va a tramitar como iniciativa legislativa o no–, al menos esa modificación del Régimen Económico y Fiscal Especial de la Ciudad, ya se ha producido y ya la tenemos; es decir, a partir de ahora podemos empezar ya la tramitación necesaria internamente para que podamos sacarlo al exterior; o sea, intentar conseguir su aprobación, para lo cual estoy de acuerdo a la hora de conseguir inexorablemente la participación, el concurso y el acuerdo del Gobierno de la Nación, en último extremo responsable de la modificación legislativa necesaria.

Ahora bien, eso no quiere decir que lo echemos en el saco del olvido. No es así. La iniciativa legislativa, que ya está en trámite y que se aprobó por unanimidad en esta Asamblea, suponía el aumento en la bonificación de las cuotas de la Seguridad Social en cierto sectores empresariales. A ello, le aseguro porque me consta que es así, se dedican nuestros parlamentarios nacionales: a intentar que esa tramitación, que es lenta porque hay muchas otras iniciativas legislativas llegadas en orden temporal antes que la nuestra al Congreso de los Diputados, pues pueda ver la luz o pueda tramitarse al menos.

Seguimos haciendo gestiones en cuanto a intentar conseguir un adelanto de los fondos que se reciben en materia de compensación de la minoración de ingresos a cuenta de las operaciones de IPSI-Importación e IPSI-Tabaco. Bien, hasta ahora sin mucho éxito, la verdad; no depende de nosotros, se nos dan argumentos de todo tipo para que no sea así. Vamos a seguir insistiendo, pero poco más podemos hacer más allá que reiterar nuestros argumentos, que creemos sólidos, e intentar conseguir que el Gobierno de la Nación o las autoridades del Ministerio de Economía y Hacienda pues se convenzan también de ellos. Hasta ahora no lo hemos conseguido, cierto es; vamos a seguir intentándolo. Le vuelvo a decir que, por otra parte, eso también está íntimamente ligado a las negociaciones que estamos llegando con el Ministerio en el asunto de la financiación autonómica.

Me pide usted un compromiso en materia de personal, el compromiso lo tiene, lo que no hemos querido hablar es de plazos temporales porque, mire usted, usted mismo nos ha dicho que, efectivamente, los plazos temporales no se han cumplido anteriormente, cierto es. También le he dicho que hay veces que no todos los objetivos se cumplen y que eso pasa en todas las facetas de nuestra vida: la profesional y la personal, pero que, desde luego, el anhelo por alcanzar el objetivo ahí lo tiene; y que las ganas, el esfuerzo y la dedicación se van a dar a lo largo del 2009, le aseguro por descontado que es así. Y ya le he comentado en algún aspecto que demuestran qué pasos se están dando en ese sentido.

Y con el Príncipe quisiera terminar. El Príncipe es una preocupación de este Gobierno, lo ha sido antes y lo es ahora. Antes no había un Plan Especial, un comité específicamente dedicado a las inversiones en esa barriada y unos capítulos de inversiones muy bien dotados en ese área. Es una preocupación para nosotros todos y cada uno de los vecinos del Príncipe y, por tanto, la calidad de vida en el Príncipe, reconociendo las grandes carencias que, en materia de servicios públicos, tiene esa barriada; también otras de la ciudad, pero esa barriada

*en concreto. Yo le decía que no íbamos a fallarle, y se lo reitero: evidentemente con errores en el camino o plazos que no se cumplen, pero vamos a seguir en ello. Es la única forma: seguir trabajando; es la única forma que conocemos: el trabajo para incrementar el nivel de servicios y la calidad de vida de esos ciudadanos.*

*Y por último, ¿y si sacamos pecho con la limpieza? Sí sacamos pecho con la limpieza porque, no es que lo digan los de afuera, que lo dicen; los de dentro, que lo dicen, también los listados oficiales de todo tipo y color, sin intervención propia, que nos sitúan en una posición desde luego muy por encima a otras capitales o pueblos de nuestra entidad numérica en cuanto a habitantes o geográfica. Sacamos pecho con ese tema, pero no quiere decir que nos durmamos en los laureles, también se lo digo: vamos a seguir trabajando.*

*Muchas gracias.”*

**Sr. Presidente:** *“Muchas gracias, Sr. Consejero.*

*Termina el turno de intervenciones, de los distintos grupos políticos, el grupo mayoritario. En consecuencia, tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular que dispone de un tiempo de 30 minutos, al igual que le han correspondido a los otros portavoces.”*

**Sra. Bel Blanca:** *“Gracias, Sr. Presidente. Señoras y señores diputados, buenos días a todos.*

*Voy a intentar no extenderme y ajustarme, Presidente, como no puede ser de otra manera, en el respeto a los tiempos.*

*En primer lugar, y antes de adentrarme en el análisis o en partidas concretas y programas más sobresalientes desde nuestro punto de vista de este Presupuesto 2009, me gustaría felicitar al equipo de la Consejería de Hacienda por el magnífico trabajo que han realizado: su Consejero a la cabeza, D. Francisco Márquez –creo que el trabajo ha sido magnífico; todos conocen este documento–, y al Interventor y a todo su equipo desde el punto de vista técnico, como siempre, impecable; y en las condiciones que nos encontramos no podríamos haber hecho, no podríamos haber diseñado y redactado, un Presupuesto mejor que el que tenemos en este momento. Por lo tanto, felicidades a la Consejería de Hacienda y a todo el equipo de trabajo.*

*También me gustaría agradecer al Consejo Económico y Social el informe que ha elaborado, informe emitido, nuevamente informe favorable para estos Presupuestos del año 2009. Estoy completamente segura que las sugerencias y recomendaciones que el Consejo Económico y Social hace para el Presupuesto del año 2009, tengo que decir –entre paréntesis– compartida en sus extremos más o menos por el Gobierno de la Ciudad, pero respetada absolutamente y agradecida, como no podía ser de otra manera, pero, como digo, esas sugerencias y recomendaciones serán, sin ningún género de dudas, una extraordinaria ayuda y de gran utilidad para enfocar la política presupuestaria que esta Institución pretende llevar a cabo en las diferentes anualidades, en este caso concretamente en la anualidad 2009.*

*En otro orden de cosas, también me gustaría agradecer –antes de acabar con este apartado de agradecimientos– a los grupos políticos, a los portavoces especialmente, por la colaboración en todas las alegaciones, en todas las orientaciones e indicaciones que han aportado a este Presupuesto, que, como el propio Consejero decía y reconocía, vienen a enriquecer aún más el primer texto, el primer borrador propuesto a los grupos de la oposición.*



*También la portavoz socialista –no está, pero su compañero de escaño se lo puede comunicar– pedía que hablásemos con claridad, con un lenguaje fácil de entender. Yo creo que así lo ha hecho el Consejero y así lo han hecho los diferentes grupos políticos. Pero es que ahora yo lo voy a hacer, entre otras cosas porque será un defecto o no sé hablar de otra manera, pero yo sólo sé hablar de manera clara, meridiana y transparente. Y en cuanto al máster, como no lo tengo, pues pocos tecnicismos voy a utilizar. Por lo tanto, creo que voy a dar cumplida cuenta y voy a cumplir también con esa petición que hacía la portavoz socialista: hablar con claridad, que creo que es una de las cosas que me caracterizan para bien o para mal.*

*En cuanto a características, el Presupuesto tiene muchas, y muchas muy positivas, que ya se han mencionado esta mañana y se han analizado. Pero hay una por encima de todas que a mí me gustaría destacarla: me gustaría destacar la actitud de apertura de diálogo constante, de mano tendida, de entendimiento, que ha tenido la Consejería de Hacienda con los grupos de la oposición. Ya se ha dicho esta mañana que incluso antes de los plazos legalmente establecidos, los diferentes grupos de la oposición conocían el texto, conocían de manera pormenorizada el documento presupuestario para la anualidad 2009. Y además de tener ese conocimiento, anticipado incluso a los plazos legales establecidos, durante todo el procedimiento hasta llegar al día de hoy, se ha podido contar con esas puertas abiertas del despacho del Consejero, de todo ese equipo, a disposición continua, constante y diaria hacia los grupos de la oposición y hacia aquellas personas incluso que quisieran o tuvieran alguna duda sobre este documento. Por lo tanto, primera característica que destaco de la Consejería de Hacienda, de la Intervención de la Ciudad y de todo el equipo de trabajo: diálogo, apertura, entendimiento y colaboración en este documento de Presupuesto del año 2009.*

*Me atrevería a decir también –y me voy metiendo ya en el propio tema de Presupuesto 2009– que la elaboración de estos Presupuestos no ha sido sencilla, pues seguramente no ha sido fácil. Porque también se ha dicho esta mañana –y me van a disculpar que yo no me repita ya a estas alturas del Pleno–: primero, aquello que llamaron algunos ‘coyuntura económica nacional e internacional’; luego, otros llamaron ‘desaceleración’; y, por último, lo que ya definitivamente –y creo que muy correctamente– han llamado ‘la crisis económica que estamos sufriendo a todos los niveles: nacional e internacional’; eso sí se comparte.*

*Y nos podríamos hacer una pregunta todos, o incluso los ciudadanos de Ceuta que nos estén escuchando podrían preguntarse: “Bueno, ¿y esto de la crisis?, ¿y esto de la coyuntura?” A pesar de tanto machaqueo de todos los políticos en los medios de comunicación con la crisis, nos preguntamos: “A pesar de la crisis, a pesar de que ahora se ha dicho que los ingresos, por todos los frentes: fondos europeos, ingresos por parte de la Administración General del Estado, han disminuido; a pesar de que este Gobierno no va a subir los impuestos en el año 2009, por mucho que algunos quieran insistir en que lo vamos a subir, a pesar de que no lo vamos a subir; y a pesar de un cúmulo de circunstancias adversas o negativas, ¿cómo es que este Gobierno sigue incrementando su gasto en políticas activas de empleo?; ¿cómo es que este Gobierno es capaz, a pesar de todas esas dificultades, de seguir prestando asistencia social y, sobre todo, no sólo incrementando las partidas, sino poniendo en marcha nuevas prestaciones básicas para los ciudadanos de Ceuta?; ¿cómo es posible seguir prestando no sólo los mismo servicios de atención básica e infraestructura a los ciudadanos, sino, además, de incrementar?... ¿Cómo es posible después de todas estas circunstancias? Además, en definitiva, ¿cómo es posible que estos Presupuestos..., entendiendo las dificultades de las circunstancias actuales económicas nacionales e internacionales, incluso locales, cómo es posible que este Gobierno sea capaz, junto a las aportaciones de la oposición, que, en definitiva, el Presupuesto siga teniendo un marcado carácter social?”*

*Pues, miren ustedes, eso lo vamos a ir viendo a lo largo de mi exposición; voy a intentar hacerlo de la manera más rápida posible y también más clara, Sra. Ramírez –que lo he dicho–. Pero le digo que por eso me refería a que no ha sido fácil elaborar este Presupuesto. No ha sido fácil, pero ese objetivo afortunadamente se ha conseguido, se ha conseguido. Y yo creo que el Consejero de Hacienda, perfectamente y de manera muy clara, lo ha explicado a lo largo de las diferentes exposiciones. Y también algún Grupo de la oposición reconocía ese logro gracias al borrador redactado en un primer momento y gracias también a las aportaciones de los diferentes grupos políticos.*

*¿Y cómo respondemos a esta pregunta? Pues a través de diversas acciones concretas y medidas. Porque ya lo ha dicho el Consejero: “Que, además de descartar de manera clara el incremento de la presión fiscal, se han aplicado una serie de medidas exhaustivas para mejorar la gestión tributaria y la eficacia recaudatoria”.*

*Pero a mí me gustaría destacar también un capítulo muy importante que viene a ser una medida totalmente significativa y que va a tener una repercusión muy positiva en todos los ámbitos de esta ciudad, en todos los ámbitos de su desarrollo conjunto; y me estoy refiriendo, en ese capítulo tan importante, al Capítulo de Inversiones del año 2009. El Capítulo de Inversiones del año 2009 –aquí se ha dado la cifra hasta con céntimos; yo la voy a dar a grandes rasgos– tiene más de 130 millones de euros (130,5 millones de euros y sus céntimos correspondientes). Estos 130 millones de euros, sin ninguna duda, van a generar mayores ingresos para las arcas municipales y vamos a tener una repercusión muy positiva en dos ámbitos muy importantes: en la actividad económica de la Ciudad de Ceuta y en el empleo. Por lo tanto, considero que este capítulo es muy importante y que posteriormente pasaré a detallarlo, sin entrar en profundidades, pero sí en sus aspectos y bloques más importantes.*

*Por lo tanto, si atendemos a todas las características del Presupuesto en su conjunto, yo lo definiría de la siguiente manera, además de magnífico –como he dicho al principio; pero, bueno, eso lo vamos a quitar ahora–: creo que el Presupuesto yo lo defino en esta ocasión como austero, responsable, solidario y riguroso. Nadie me puede negar ninguno de estos calificativos ni ninguna de estas virtudes de este Presupuesto: austero, responsable, solidario y riguroso. Pero si ustedes me aprietan más y me exigen que yo me quedara con un término, con uno de los calificativos –y después de escuchar las diferentes intervenciones de los grupos políticos de la oposición–, me quedo con el ‘carácter solidario’ de este Presupuesto. Carácter solidario porque, sin ningún género de dudas, después de los datos económicos que aquí se han dado de las diferentes partidas –aunque fuera a grandes rasgos, pero el texto lo conocen en profundidad–, las políticas sociales son las políticas prioritarias para este Gobierno, a pesar de los pesares, a pesar de la situación de ingresos de la Ciudad, a pesar de las críticas que podamos recibir; pero creo que al final todos los grupos políticos tienen que apoyar este documento –aunque lo digan con la boca pequeña–, porque es un documento, es un proyecto de Presupuesto, es un Presupuesto en definitiva, de eminentemente carácter social. Eso nadie lo podrá negar. Es un Presupuesto que apuesta de manera decidida por la cohesión social, por la inclusión social. Y, bueno, aquí se ha dado un dato: 70 millones de euros.*

*Yo creo que las políticas sociales, que, además, sin contar el Plan de Inclusión Social..., que curiosamente –y si no lo digo, pues la verdad es que me quedaría a disgusto y, por tanto, lo voy a decir– hay muchos grupos políticos que se rasgan las vestiduras, o que llevan la bandera de la política social, y luego se traen aquí planes como el de ‘inclusión social’ y no votan a favor. Entonces, claro, hay que ser un poquito coherente y, en ese sentido, este Presupuesto lo es y este Gobierno también. Porque, sin hacer aspavientos, yo creo que el apostar verdaderamente por la política social no se hace detrás de un atril y no se hace defendiendo una barrida por encima de otra; no, no, la verdadera política social se demuestra con el trabajo diario y con unas partidas concretas que hoy, de manera muy clara, se han*

*dejado aquí transparentemente y meridianamente explicadas en qué consisten numéricamente y que, además, después deberemos ejecutar de manera real y efectiva en la calle, en el día a día. Así es como se demuestra la política social; no saliendo en los medios de comunicación y diciendo: “Mire, esta barriada está olvidada”; o aprovechando un atril para poner a unos vecinos a favor o en contra de otros: “Que si mi barriada es mejor o que si mi barriada está peor”. Bueno, yo considero que todas las barriadas –y así lo entiende el Gobierno y así está diseñado el Plan de Dotación en Barriadas y todo el capítulo de inversiones–, todas las barriadas, sin distinción, tienen que ser atendidas. Pero tampoco a nadie se le escapará que este Gobierno ha sido muy objetivo y muy autocrítico. Y en el análisis que éste ha tenido que hacer para dirigir la inversión presupuestaria, concretamente esta última que aprobamos en el Pleno ordinario del Fondo Estatal de Inversión Local, se ha dirigido en un 98% a aquellas barriadas más necesitadas, a aquellas barriadas que hemos considerado, después de un análisis exhaustivo y de las inversiones complementarias que estamos haciendo a través de otras vías, que todavía no están atendidas al cien por cien. Y en éstas son las que hemos invertido aquel fondo al que me acabo de referir.*

*Pero refiriéndome otra vez concretamente a ese Capítulo tan importante de inversiones, a los famosos 130 millones de euros (más de 130; 130,5 y vuelvo a repetir que con sus céntimos), gracias a los cuales vamos a generar mayores ingresos, vamos a repercutir positivamente en la actividad económica de la Ciudad y en la generación de empleo. Tenemos que decir también que jamás, ¡jamás!, ¡jamás!, ha existido en esta Ciudad una anualidad... –estamos hablando únicamente del 2009; yo jamás me voy a ir en mis datos a otra anualidad y, por tanto, me voy a ceñir al año 2009–, jamás ha existido un capítulo de inversiones tan importante como el que tenemos por delante para el año 2009; también –y no me duele decirlo– de manera coordinada con la Administración General del Estado, porque hay una pequeña aportación, en todo este montante que yo acabo de dar de más de 130 millones de euros, del 10%. Bueno, que puede parecer poco o mucho, pero es un 10%. Y si no lo tuviéramos, pues habría una inversión menor. Por tanto, 10% que viene de la Administración General del Estado.*

*En estos 130,5 millones de euros –yo me refiero únicamente a los 130 millones de euros, no estoy sumando otros aspectos–, tengo que decir que están contempladas las inversiones de nuestro Plan de Inversiones, están contempladas las inversiones recogidas en el Plan de Inversiones complementario, las obras que se certificarán en el año 2009 y también el Fondo Estatal de Inversión Local que aprobamos en el Pleno ordinario, que se recogía en el Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre, y que todos conocen perfectamente porque, como digo, tenía el expediente perfectamente recogido cada una de las actuaciones concretas.*

*Y yo sin querer entrar en pormenorizar a qué vamos a destinar esos más de 130 millones de euros, porque entonces, fíjense ustedes, si yo detallo esto de manera exhaustiva, pues podríamos terminar el Pleno y yo todavía no habría acabado; pero, a grandes rasgos, les diré que las mayores inversiones, como ya conocen, estarán en el ámbito de las barriadas y, como he dicho, en aquellas barriadas que más lo necesitan. Estos 130 millones de euros, a grandes rasgos, irán a la Bda. Príncipe Felipe, Príncipe Alfonso, Benzú, Pasaje Recreo, Erquicia, Almadraba, Juan XXIII, Recinto, Juan Carlos I, Loma Larga, Bada Requena, Narváez Alonso, Molino, Patio Castillo, Pozo Rayo, Bda. San José y sus numerosas calles, Poblado Regulares, Varela, Valiño, Avda. Lisboa; viales, a modo de ejemplo, como las Carmelitas o Vicedo Martínez; el Plan Aparca, que ya el Consejero lo ha mencionado, como en el Polígono, Bda. Terrones y San José; eliminación de barreras arquitectónicas; construcción de guarderías, que también el Consejero las ha explicado; y un larguísimo etcétera que irá dentro de esos 130 millones de euros.*

*Por lo tanto, los bloques que van a ser atendidos por parte del Gobierno en la anualidad 2009 serán los siguientes: En mayor medida –vuelvo a repetir–, bloques dirigidos a infraestructuras, dotaciones y servicios básicos en la ciudad. Hay un bloque muy importante dirigido al medio ambiente, que muchas veces los grupos de la oposición preguntan ¿y con el medio ambiente qué? Pues allí está el medio ambiente con un capítulo importante y trascendental en el Plan de Inversiones; y eso nadie me lo puede negar porque ahí están las cifras, ahí están los números.*

*Otro bloque de equipamiento educativo y cultural, de instalaciones deportivas, de patrimonio histórico, de vivienda, de impulso de desarrollo económico de la ciudad, establecimientos afectos a servicios públicos; y otras muchas, otras muchas, como puede ser el Príncipe Alfonso, porque lleva su capítulo especial y concreto, y que, como aquí se ha mencionado, yo también lo menciono. Y tengo que decir que en cuanto al Príncipe Alfonso, sólo para el año 2009 –vuelvo a incidir: me refiero únicamente al año 2009– hay más de 10,6 millones de euros para esa barriada. Y a la pista de atletismo creo que el Consejero ha respondido perfectamente al Grupo de la oposición que tenía la duda: viene recogido en el Plan de Inversión complementario su inicio para el año 2009; además, como también conocerán, ya se ha licitado un concurso de redacción de proyecto. Por lo tanto, sobre la pista, además de lo que el Consejero le acaba de decir, le doy esta información complementaria que viene a unirse a la que el Consejero le dio.*

*Y en cuanto al primer bloque de importancia que yo me refería, que era el de infraestructuras, dotaciones y servicios básicos dentro del Plan de Inversiones, se lleva más de 48 millones de euros, ¡que se dice pronto!; pero que luego en la calle la verdad es que se va a notar un cambio muy importante y muy considerable en aquellas zonas que, como ustedes conocen porque lo tienen en el expedientes, son las que vamos a intervenir. Y creo que los grupos de la oposición estuvieron conmigo misma hablando y compartían el criterio y el análisis que habíamos hecho desde el Gobierno de la Ciudad para esa inversión en las zonas concretas que se proponen.*

*En medio ambiente –y no me refiero a las partidas de la propia Consejería, únicamente a este Plan de Inversiones– vienen más de 10 millones de euros. Creo que 10 millones de euros dan para hacer proyectos importantes y que todos los vamos a ver a medio plazo.*

*Equipamiento educativo y cultural: más de 19 millones de euros tiene nuestro Plan de Inversiones; o en vivienda, también más de 19 millones de euros; y la inversión que he dicho en el Príncipe Alfonso; y otras muchas que podría relatar en el día de hoy. No lo voy a hacer porque el tiempo no me da para tanto.*

*Pero sin duda, sin duda, esto es política social; esto es inversión; esto es actividad económica y generación de empleo en la ciudad y, por lo tanto, esto es el compromiso de este Gobierno para con los ciudadanos de Ceuta.*

*Yo definía el Presupuesto de austero, responsable, solidario y riguroso; pero me van a permitir también que yo le añada un quinto, en este caso, calificativo, que sería el de ‘prudente’. Porque prudente es aquel que actúa con cautela y que no se precipita. Y entonces creo que la Consejería de Hacienda, el Consejero y su equipo, han sido también prudentes junto al resto de calificativos que acabo de mencionar. ¿Por qué? Porque hay un hecho que a día de hoy –y también el Consejero lo refería– no está resuelto, y me estoy refiriendo, como comprenderán, pues a la financiación autonómica. Financiación autonómica que, con todas la de la ley, esta Ciudad ha presentado en el órgano que corresponde su propuesta para conseguir una mejor y mayor –ya lo decía el Consejero– financiación en el conjunto de las comunidades autónomas.*

*Pero también, como verán, a raíz de esto podemos decir que el Presupuesto es realista, porque no se ha añadido ni un ápice más de aquello real con lo que se cuenta en este momento. Todo lo bueno que venga después será positivo. Pero en este momento contamos con lo que contamos. Se ha priorizado en lo más importante y se han recogido en las partidas hasta el último céntimo real. Ustedes me tienen 'pre-supuesto' (al que se refería un día el Consejero), pero no hay nada inconcreto: está al céntimo recogido. Son datos exactamente reales. Y datos reales –yo para corroborar mis palabras–, datos reales como los siguientes que yo voy a dar por áreas de gestión:*

*La evolución del gasto corriente más significativa la sufre la Consejería de Asuntos Sociales, como no podía ser de otra manera. ¿Le sorprende a alguien de este Gobierno que lo haga este Gobierno? Yo creo que a nadie le sorprende. A mí tampoco me ha sorprendido, también lo tengo que decir, que haya propuestas sociales por parte de los grupos de la oposición; tampoco es nuevo y, además, es bueno. Pero que a nadie y a estas alturas le sorprende de este Gobierno que, desde que llegó el Sr. Vivas a presidir esta Ciudad, los gastos mayores de esta Ciudad van dirigidos al gasto social. Por lo tanto, Sra. Ramírez, cuando ayer usted se refería a una labor continuista, yo le pregunto: “¿Y por qué lo bueno no puede continuar?” Lo bueno tiene que continuar, Sra. Ramírez, lo bueno tiene que ser continuista. Pero comprenderá que en otros aspectos que entendemos que se pueden mejorar, ampliar y perfeccionar no hemos sido continuistas, y le acabo de dar un ejemplo anterior: el Plan de Inversiones. Ahí no somos continuistas, ahí hemos potenciado, mejorado e impulsado. Ahora, ¿continuar apostando en la política social?... Pues entonces seremos continuistas siempre; ya se lo adelanto para el Presupuesto del año que viene, porque siempre vamos a seguir apostando por lo social en esta Ciudad.*

*Y, fíjese, el área social aumenta significativamente, la que más aumenta; sin embargo, el área de Presidencia baja un 20%. Yo no sé cómo se va a sobrevivir, pero el Presidente de la Ciudad ha sido el primero que ha dicho: “Primero el gasto social, y el área de Presidencia la mayor sacrificada en este sentido”. Por lo tanto, yo creo que eso es también un gesto de responsabilidad de este Gobierno: gasto social, sí; y gasto no necesario o que creemos prescindible, bajada importante y significativa, como en el caso del área de Presidencia que baja un 20%. Un 20% es un dato muy importante: una bajada muy significativa.*

*En cuanto a actuaciones con entidades que atienden a personas en riesgo de exclusión social, se recogen en el Presupuesto más de 12 millones de euros.*

*Atención a personas discapacitadas: Muy importante. Y yo únicamente me voy a referir, en el único momento, a otro presupuesto, pero simplemente para hacer una mera comparativa: si nos extrapolamos al año 2001, este Ayuntamiento, en el año 2001, empezó invirtiendo para 'atención a personas discapacitadas' 300.000 euros. Pues en el Presupuesto del año 2009 (es decir, en la actualidad) se van a invertir más de 2 millones de euros, ¡más de 2 millones de euros!, sin contar ninguna infraestructura de eliminación de barreras arquitectónicas. Esto aquí no está recogido. Me estoy casi ciñendo al CERMI puramente, que es la entidad que engloba a todas aquellas asociaciones que atienden a los discapacitados de Ceuta.*

*Y tampoco me gustaría irme sin nombrar un importante asunto –por la que felicito a la Consejera de Asuntos Sociales–: la puesta en marcha del IMIS: 1 millón de euros para el año que viene, que, como primer paso, es importante. Y que también agradezco a los grupos de la oposición pues el apoyo. Pues sí, el apoyo. Como es así, ha sido del Gobierno y de todos. Yo el gesto lo he tenido. Por tanto, agradecimiento a todos. Pero el hecho es que este Gobierno podría haber dicho que no y, por tanto, este Gobierno probablemente no lo podría haber recogido en alguna partida... Como poder, podría; ahora, ¿querría? No, no hemos querido, hemos querido que se recoja porque somos coherentes con nuestras posiciones. Y nosotros*

somos un Gobierno que atiende preferentemente el presupuesto social y las necesidades básicas y fundamentales de los ciudadanos de Ceuta. Y eso lo estamos demostrando y, en ese sentido, ahí está el documento; sólo hay que mirarlo y ser sincero a la hora de calificarlo, Sra. Ramírez... Como me está diciendo que no, pues yo le digo que sí.

Y, mire usted, éstos son algunos ejemplos del gasto social y de atención a las necesidades fundamentales de los ciudadanos. Y, como ven, poco a poco les estamos dando respuesta a esa pregunta inicial que nos podía surgir a todos, que era: ¿Qué pasa si hay menos ingresos?; ¿qué pasa si la situación sigue siendo adversa?; ¿cómo que el Gobierno, con la aportación de la oposición, puede seguir apostando por el gasto social? Pues lo estamos haciendo. ¿Por qué? Porque creo que el primer elemento y más importante –ya lo decía yo anteriormente–, y es lo primero que me gustaría destacar, es que ha habido una contención del gasto voluntario; es decir, hemos reducido los gastos que hemos considerado prescindibles. Y ya he dicho cuál es el área que de manera voluntaria ha dicho: “La primera bajada es la mía y la más significativa”, que ha sido el área de Presidencia.

Y si esto lo llevamos a modo de ejemplo, para que todo el mundo nos entienda, pues lo que hemos hecho es que, si en la economía doméstica un ama de casa, que es quien mejor entiende los números en este mundo, ¡ni el máster!, el ama de casa es quien bien maneja los números en este mundo... Yo no soy ama de casa, pero tengo muestra de ello. Si un ama de casa tiene una cantidad determinada, pero resulta que al mes siguiente tiene menos ingresos de lo que esperaba, tendrá que gastar en lo prioritario y sacrificar aquello que sea prescindible o menos necesario. Y eso es lo que hemos hecho nosotros, pero a gran escala, con el Presupuesto de la Ciudad.

El segundo elemento es que hemos mantenido la apuesta por el gasto social, indudable. Y no voy a seguir machacando sobre este tema. Pero como ésa es la característica de solidaridad a la que yo me refería que nos diferencia a lo largo de las anualidades y presupuestos que estamos aprobando, pues tengo que seguir sin duda refiriéndome a ese mantenimiento por la apuesta del gasto social.

Pero también un tercer elemento, y es que el impulso inversor en obra –ya lo decía el Consejero– lo hemos anticipado y así podemos paliar, o al menos amortiguar, pues las consecuencias que la crisis pueda traer a la Ciudad.

Y si seguimos extrayendo conclusiones, pues lo que yo estoy haciendo es ratificando mis palabras, mis calificativos y, por lo tanto, creo que haciendo ver a la oposición, cuando no comparten el criterio, de que es un presupuesto social; es decir, dándoles un poco de argumentos para que entiendan que lo que decimos lo decimos con base y con fundamento. Y quiero decirles, para corroborar estas afirmaciones, que si en el año 2008 ya algunos grupos de la oposición decían y reconocían... porque es que no tenían más remedio; es que los números son los números. Nosotros podemos divagar sobre cuestiones filosóficas, pero sobre números poco se puede divagar, porque dos y dos siempre van a ser cuatro, por mucho que otros quieran decir que dos y dos son cinco o tres; pero, si nos ceñimos a la realidad, es que son cuatro. Y, mire usted, muchos grupos de la oposición, como decía, ya reconocían en el Presupuesto 2008 que de 100 euros 25 iban destinados a gasto social, y que la verdad es que este Gobierno se caracterizaba por ese gasto social por encima de todo, por ese carácter marcado social eminentemente en sus presupuestos, en su anualidad 2008. Pues, mire usted, si ya en el año 2008 se nos reconocía que si de cada 100 euros 25 iban a gasto social y que nosotros habíamos hecho un esfuerzo importante, ¿cuál no será el esfuerzo y la apuesta en el ámbito social que ha hecho este Gobierno para el Presupuesto 2009? Que a pesar de todas las dificultades, a pesar de la situación económica, a pesar de la crisis, a pesar de la coyuntura o a pesar de como lo queramos llamar, pero a pesar de los pesares, si hemos sido solidarios

con un 25%, en el año 2009, a pesar de todo esos pesares, un 36% va destinado a gasto social. Ya no es que de cada 100 euros 25 vayan destinados a gasto social, sino que, a pesar de todo lo que yo he dicho, de cada 100 euros 36 irán destinados a gasto social, a pesar de todas las vicisitudes y de todas las adversidades. Así es como se hace política social.

Y otra vez me refiero a los 70 millones de euros, que le podemos sumar otras partidas, otros convenios y otras áreas, que también tienen que ver muchísimo con el desarrollo social y con la atención social básica a las personas que más lo necesitan en la ciudad.

Y podríamos seguir hablando de una nueva biblioteca, del nuevo edificio del Centro Asesor de la Mujer, de becas, de educación, de mayores, de juventud, del campus, o de planes tan importantes como el de Juventud, el de Igualdad, el de Salud, el de Inclusión... Y que vuelvo a decir que si verdaderamente se quiere una política social, luego hay que apoyar estas cosas; hay que apoyar el IMIS, hay que apoyar el Reglamento de Carácter Social y hay que apoyar los planes, entre ellos el Plan de Inclusión Social, que me parece que sólo tuvo dos votos a favor: Grupo Popular y UDCE-IU, al que le agradezco, aunque sea ya tarde, aquel apoyo. Sin embargo, otros grupos que dicen que son sociales –además, eso de ‘social’ lo llevan hasta en sus propias siglas o algún derivado de ‘social’–, y luego llegan aquí y no nos aprueban estas cosas.

Pero, bueno, nos podríamos hacer muchos más interrogantes, y podríamos decir: “Después de todo esto, de todo lo dicho, y ante el hecho innegable, porque es innegable, de que esta Administración carece de capacidad competencial y financiera para intervenir de manera directa en el devenir económico de la Ciudad Autónoma, ¿está haciendo algo a pesar de carecer de esa capacidad competencial y financiera?” Pues sí, pues sí. Yo misma, como portavoz del Gobierno, en alguna ocasión ya he mencionado algunas medidas después del Consejo de Gobierno, y muchas de ellas han sido aprobadas en Consejo de Gobierno. Y sin ninguna duda ya conocerán y compartirán que este Gobierno, a pesar de ese carecer de capacidad competencial y financiera para atender ese devenir al que yo me refería: devenir económico de la Ciudad, pues no está de brazos cruzados, ha aplicado muchísimas medidas, muchas medidas: unas, las hemos llamado ‘generales’; otras, ‘sectoriales’... Y yo otra vez no las voy a decir todas ya que en su día dí cumplida cuenta a través de los medios de comunicación. Todos los grupos de la oposición tienen conocimiento; y, si no es así, yo me presto a facilitarles el documento que necesiten, que, por cierto, tan perfectamente está elaborado por la Consejería de Economía y Empleo, que también hay que decirlo.

No estamos de brazos cruzados, entre otras cosas, porque nadie nos va a negar el compromiso que tenemos con acciones concretas para incentivar el empleo en la ciudad, con la inversión y la potenciación del tejido productivo, gracias también –yo soy objetiva y lo digo–, gracias también a la colaboración de la Administración General del Estado, y siempre prestando oído a los agentes económicos y sociales de nuestra Ciudad, de la Ciudad de Ceuta.

¿Nombramos medidas? Pues no las voy a nombrar todas porque algunas ya se han dicho, otras no, pero una medida importante de este Gobierno, una medida general, ha sido el mantenimiento del pulso inverso, pese a la crisis y, sin duda, pese a la drástica –y eso me lo tendrán que reconocer– recorte-reducción de los fondos europeos. Eso es una realidad y los números cantan.

Otra –y se refería ya el Consejero y creo que algún grupo de la oposición también lo refería– es la aprobación en Pleno de la iniciativa legislativa sobre ampliación a las cuotas de la Seguridad Social. Creo que eso, y a nadie se le escapa los resultados positivos que está dando un Gobierno de un color determinado, en su día lo aprobó –es que lo tengo que decir– el PP, el PP fue quien aprobó esta medida para la Ciudad...”

**Sr. Presidente:** *“Le ruego, Sra. portavoz, que vaya terminando.”*

**Sra. Bel Blanca:** *“Sí, Sr. Presidente.*

*Y otro partido pues la mantuvo. Y nosotros ahora lo elevamos después de la aprobación en Pleno.*

*Y otras y otras muchas que yo podría nombrar, y que tengo aquí, como la escuela de la construcción, la cláusula social en los contratos, etc., etc...*

*Evidentemente el tiempo pues no me da para más... Y podríamos seguir hablando de empleo, de esos 10 millones de euros para el año 2009; podríamos seguir hablando de desarrollo económico; de más inversión pública; de vivienda..., que perfectamente ha explicado el Consejero, aunque por falta de tiempo no ha podido extenderse. Pero a nadie tampoco se le escapa la inversión en todos estos ámbitos.*

*Y, para terminar, a mí únicamente me queda agradecer a la oposición el voto favorable, aunque ha habido un momento en el que yo no sabía dónde estaba, porque después del discurso de un grupo político, digo: “¡Ya ha cambiado de opinión!” Porque he escuchado el discurso del Grupo Socialista y me creía que ya había cambiado la decisión que ayer tomó, igual que cambió la decisión cuando el Organismo Autónomo... Es que lo estoy diciendo con fundamento. Termino, Presidente. Cuando fuimos a la Comisión Informativa del Organismo Autónomo, como anecdótico, de la Escuela de Idiomas, el Partido Socialista votó a favor, y luego vino aquí y no votó a favor. Y la UDCE se abstuvo, pero luego aquí votó a favor, que me parece lógico. Pero ese planteamiento de que en Comisión Informativa se votó a favor y luego aquí no, me pareció un poco extraño. No, no, si yo sé que no es vinculante; pero, vamos, es coherente. Entonces resulta, Sra. Ramírez, que después de escuchar su discurso, yo digo: “¡Ya ha cambiado!” Anoche escuché en los medios de comunicación que nos iba a votar a favor, a pesar de todos los pesares, porque usted también tiene sus pesares como yo tengo los míos; y ahora resulta que llega aquí y da un discurso, que yo digo: “Ya ha cambiado de opinión como en el Organismo Autónomo”... ¡Y resulta que no! Y he respirado, y he respirado... Yo he dicho que hay que ser coherente; yo no he hablado nada de faltar a la verdad. Por favor, jamás insultaría yo en este atril, porque inmediatamente pediría disculpas públicamente. ¡Jamás insultaría! En ese error yo no voy a caer. Sólo he dicho coherencia, que hay que tener coherencia con el voto. Pero, en definitiva, creo que, después del amago que usted ha dado en su exposición, ha sabido faltar muy bien y va a votar favorablemente a este Presupuesto.*

*Y yo le agradezco a los grupos de la oposición ese gesto de responsabilidad. Porque el Grupo Socialista decía y UDCE..., en este caso creo que el Grupo Socialista, que era un gesto de responsabilidad. Y estoy de acuerdo: es un gesto de responsabilidad, pero además añadido que ustedes en el fondo saben que éste es el mejor de los presupuestos y que es un Presupuesto social. Y eso es lo que todos queremos, a pesar de los pesares, Sra. Ramírez. Es un Presupuesto social; es el mejor que podíamos aprobar; es el mejor que tenemos, porque creo que es imposible, en cuanto a la situación que existe y en cuanto a las adversidades a las que yo me refería, que podamos tener un documento mejor que éste: documento social, eminentemente social, de marcado carácter social, que caracteriza a este Gobierno por encima de todo.*

*Muchas gracias.”*

**Sr. Presidente:** *“Muchas gracias, Sra. portavoz.*

*Tiene la palabra el Sr. Consejero de Hacienda para cerrar el debate.”*



**Sr. Márquez de la Rubia:** *“Sí, gracias, Sr. Presidente. Y eso, para cerrar el debate, porque yo creo que está ampliamente debatido por las intervenciones de todos los portavoces de los grupos políticos, además de las de este Consejero de Hacienda.*

*Yo quisiera agradecer las palabras de la portavoz del Grupo Popular, sobre todo lo que se refiere a la mención al reconocimiento del trabajo efectuado por el equipo de la Consejería de Hacienda y el resto de equipos también.*

*Creo que ha logrado resumir, más allá de los números y de las cifras, la esencia y el espíritu de un presupuesto para una crisis.*

*Yo no quisiera repetirme en mis intervenciones anteriores, tampoco quisiera entrar y repetir la alocución de la portavoz del Grupo Popular, aun cuando sus palabras podrían ser suscritas por mí una por una.*

*Sólo quiero recordar que el Presupuesto, que inmediatamente vamos a votar, ha sido concebido desde la dificultad del escenario nacional e internacional, desde la dificultad prevista para el escenario local, y se hace para dirigir los gastos de inversiones de la Ciudad Autónoma hacia aquellos colectivos que entendemos que van a necesitar más de la intervención pública, y sobre todo dirigido hacia las necesidades reales y objetivas de todos y cada uno de los ceutíes.*

*Es un objetivo que yo creo que compartirán todos ustedes: que sea un Presupuesto continuista –lo ha expuesto muy bien la portavoz–, continuista porque continúa dirigido hacia los colectivos más desfavorecidos; porque continúa dirigido hacia la inversión en obra pública; porque continúa dirigido hacia la reactivación del tejido económico; porque continúa dirigido a la atención a nuestro medio ambiente; continúa dirigido al cuidado de nuestro patrimonio y continúa en todas y cada una de las labores positivas que se emprendieron en años anteriores.*

*Yo, en estos momentos que se avecinan de dificultad, les agradezco a todos el espíritu dialogante y el haber podido alcanzar con algunos grupos de la oposición acuerdos concretos que han contribuido a mejorar el texto definitivo del documento. A todos los grupos les agradezco la atención, les agradezco, por otra parte, el voto favorable y, en ese sentido, les pediría encarecidamente que seamos coherentes con ese voto que significa una apuesta por el desarrollo de una serie de políticas dirigidas, como les he dicho, a todos esos colectivos, y en beneficio, por tanto, de todos los ceutíes.*

*Yo creo que una velada en la que todo el mundo está de acuerdo, es una velada perdida; sin embargo, si en la cual hay discrepancia, es posible obtener mejoras y es posible obtener enriquecimiento de las posiciones de partida. Y creo que éste es el momento que estamos viviendo en la actual votación del proyecto de Presupuestos, un momento histórico y un momento en el cual yo creo que nos sentiremos orgullosos y satisfechos.*

*Muchas gracias.”*

**Sr. Presidente:** *“Muchas gracias, Sr. Consejero.*

*Y de acuerdo con lo previsto en el Reglamento, vamos a pasar a la votación, según dice el propio Reglamento, de manera separada, individual, de cada una de las enmiendas que se han presentado al Presupuesto, y luego una votación conjunta de todo el Presupuesto en donde se incluyen, en la parte que hayan sido estimadas, las enmiendas a las que hago referencia.*

*También les quiero decir que el sentido de la votación es: votar sí, significa estar de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Hacienda; votar no, significa estar en desacuerdo con el dictamen de la Comisión de Hacienda; y abstenerse, significa lo que significa.*

*Así es que vamos a empezar la votación.”*

Una vez finalizada la totalidad de las votaciones, decía el **Sr. Presidente**: *“Muchas gracias a todos. Enhorabuena”*.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la Sesión cuando son las doce horas cincuenta minutos, de todo lo cual como Secretaria General del Pleno de la Asamblea CERTIFICO.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE